**INFORME**
**ACTIVIDADES**
**CONTRATO PS018-**
**2025**

**INFORME NO. 04**

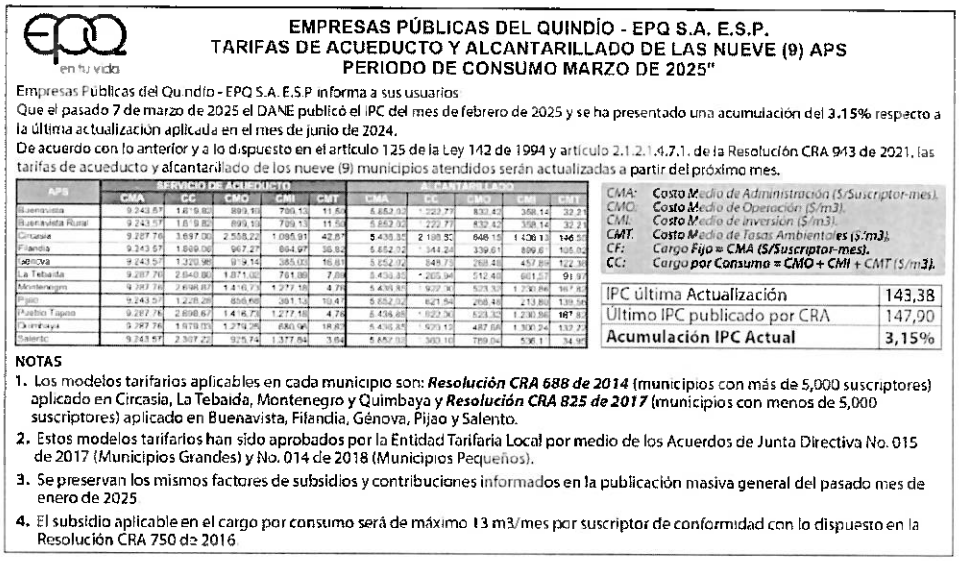
**Desde 08/03/2025 hasta 20/03/2025**

| | | |
|---|---|---|
| Contrato No. | **PS 018-2025** | |
| Tipo de contrato: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |
| Contratista: | **Nombre:** | **LA CRÓNICA SAS** |
| | NIT | 800.141.676-5 |
| Objeto: | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN DEL QUINDIO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A COMUNIDAD EN GENERAL LAS DIFERENTES ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P. | |
| Sitio de ejecución del contrato: | Departamento del Quindío. | |
| Valor del Contrato con adición | 28.450.000 (veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) M/Cte | |
| Forma de pago: | Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso. | |
| Fecha de inicio del contrato: | 30 de Enero 2025 | |
| Tiempo de ejecución del contrato: | Trescientos Treinta Y Siete Dias (337) calendario | |
| Fecha de terminación del contrato: | 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar | |

A continuación, presento el detalle de las actividades según contrato de prestación de servicios No. PS 018 de 2025, con su respectivo cumplimiento:

- Publicación del 13 de Marzo de 2025. Se dispuso de 75 cm (Publicación aviso de 5 col x 15 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.**
**TARIFAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS NUEVE (9) APS**
**PERIODO DE CONSUMO MARZO DE 2025"**

Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P informa a sus usuarios

Que el pasado 7 de marzo de 2025 el DANE publicó el IPC del mes de febrero de 2025 y se ha presentado una acumulación del **3.15%** respecto a la última actualización aplicada en el mes de junio de 2024.

De acuerdo con lo anterior y a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y artículo 2.1.2.1.4.7.1. de la Resolución CRA 943 de 2021, las tarifas de acueducto y alcantarillado de los nueve (9) municipios atendidos serán actualizadas a partir del próximo mes.

| APS | SERVICIO DE ACUEDUCTO | | | | | ALCANTARILLADO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CMA | CC | CMO | CMI | CMT | CMA | CC | CMO | CMI | CMT |
| Buenavista | 9.243,57 | 1.619,80 | 899,19 | 799,13 | 11,56 | 5.852,02 | 1.023,77 | 832,42 | 358,14 | 32,23 |
| Buenavista Rural | 9.243,57 | 1.619,80 | 899,19 | 799,13 | 11,56 | 5.852,02 | 222,77 | 832,42 | 358,14 | 32,23 |
| Circasia | 9.287,76 | 3.697,00 | 2.558,22 | 1.085,91 | 42,87 | 5.436,35 | 2.198,55 | 648,15 | 1.436,13 | 146,58 |
| Filandia | 9.243,57 | 1.869,06 | 967,27 | 864,97 | 38,82 | 5.852,02 | 344,24 | 339,61 | 809,8 | 105,02 |
| Génova | 9.243,57 | 1.220,98 | 819,14 | 385,03 | 16,61 | 5.852,02 | 849,73 | 268,48 | 457,86 | 122,30 |
| La Tebaida | 9.287,76 | 2.640,86 | 1.871,02 | 761,86 | 7,84 | 5.436,35 | 1.265,94 | 512,40 | 661,27 | 91,97 |
| Montenegro | 9.287,76 | 2.698,87 | 1.416,73 | 1.277,18 | 4,76 | 5.436,35 | 922,30 | 523,32 | 1.230,96 | 167,82 |
| Pijao | 9.243,57 | 1.228,28 | 866,66 | 391,13 | 10,47 | 5.852,02 | 621,54 | 268,48 | 213,86 | 139,56 |
| Pueblo Tapao | 9.287,76 | 2.898,67 | 1.416,73 | 1.277,18 | 4,76 | 5.436,35 | 922,30 | 523,32 | 1.230,96 | 167,82 |
| Quimbaya | 9.287,76 | 1.979,03 | 1.279,25 | 880,96 | 18,83 | 5.436,35 | 923,12 | 487,84 | 1.300,24 | 137,23 |
| Salento | 9.243,57 | 2.307,22 | 925,74 | 1.377,84 | 3,84 | 5.852,02 | 360,10 | 789,04 | 536,1 | 34,95 |

*CMA:* ***Costo Medio de Administración (S/Suscriptor-mes).***
*CMO:* ***Costo Medio de Operación ($/m3).***
*CMI:* ***Costo Medio de inversión ($/m3).***
*CMT:* ***Costo Medio de Tasas Ambientales ($/m3).***
*CF:* ***Cargo Fijo = CMA ($/Suscriptor-mes).***
*CC:* ***Cargo por Consumo = CMO + CMI + CMT ($/m3).***

| | |
|---|---|
| IPC última Actualización | 143,38 |
| Último IPC publicado por CRA | 147,90 |
| **Acumulación IPC Actual** | **3,15%** |

**NOTAS**

1. Los modelos tarifarios aplicables en cada municipio son: ***Resolución CRA 688 de 2014*** (municipios con más de 5,000 suscriptores) aplicado en Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya y ***Resolución CRA 825 de 2017*** (municipios con menos de 5,000 suscriptores) aplicado en Buenavista, Filandia, Génova, Pijao y Salento.
2. Estos modelos tarifarios han sido aprobados por la Entidad Tarifaria Local por medio de los Acuerdos de Junta Directiva No. 015 de 2017 (Municipios Grandes) y No. 014 de 2018 (Municipios Pequeños).
3. Se preservan los mismos factores de subsidios y contribuciones informados en la publicación masiva general del pasado mes de enero de 2025
4. El subsidio aplicable en el cargo por consumo será de máximo 13 m3/mes por suscriptor de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 750 de 2016

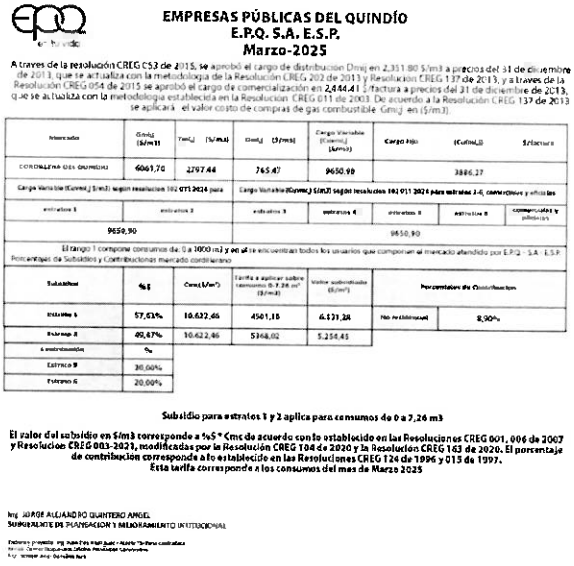
Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1BCykdxIuGFz_onhqdkBIWD7pY9OBPQMQ/view?usp=sharing

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:

- Publicación del 15 de Marzo de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso de 2 col x 10 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**
**Marzo-2025**

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribucion Dmj en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolucion CREG 137 de 2013, y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmj en ($/m3).

| Mercado | Gmj ($/m3) | Tmj (%) | Dmj ($/m3) | Cargo Variable (Cvmj) ($/m3) | Cargo Fijo | (Cufm)$ | Estrato |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CORONELA DEL QUINDIO | 6061,70 | 2797,44 | 765,47 | 9650,90 | 3886,27 | | |

| Cargo Variable (Cvmj ) $/m3 según resolucion 102 071 2024 para | | Cargo Variable (Cvmj) $/m3 según resolucion 102 011 2024 para estratos 1-2, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | comerciales y oficiales |
| 9650,90 | | 9650,90 | | | | |

El cargo 1 comprende consumos de 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A. - E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado comercial

| Subsidios | % $ | Cmc($/m3) | Tarifa a aplicar sobre consumo de 7,26 m3 ($/m3) | Valor subsidiado ($/m3) | Porcentajes de Contribucion | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 57,63% | 10.622,46 | 4561,18 | 6.121,28 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 49,67% | 10.622,46 | 5368,02 | 5.254,45 | | |
| Autoridades | % | | | | | |
| Estrato 3 | 30,00% | | | | | |
| Estrato 4 | 20,00% | | | | | |

**Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

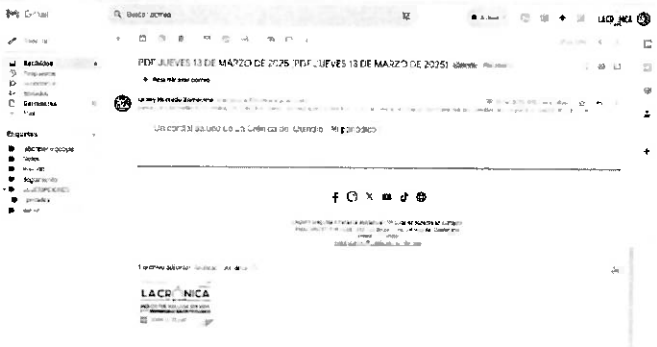
**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolucion CREG 083-2023, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribucion corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 013 de 1997.**
**Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Marzo 2025**

Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL
SUPERVISOR DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1JUhj_L0kFgu9-HcatV7rLNq9wcZcY4pX/view?usp=sharing

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:



Se presenta factura electrónica, por concepto de las publicaciones realizadas.

| PUBLICACIÓN | FECHA | PUBLICACIÓN | VALOR | FACTURA | CM UTILIZADOS | CM PENDIENTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Publicación No. 03 | 13/03/2025 | Alcantarillado | $2.824.350 | FE 34049 | 75 | 513.5 |
| Publicación No. 04 | 15/03/2025 | Tarifas | $753.190 | FE34049 | 20 | 493.5 |

Se efectuó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

Atentamente,

Representante Legal
Sandra Cecilia Macías Palacio
Contratista

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Armenia Marzo de 2025

Señores
**EPQ**
Ciudad

Referencia: Certificación De Publicación

Cordial saludo

La suscrita gerente de La Crónica Del Quindío con Nit. 800.141.676-5, certifica que realizo una publicación correspondiente a pauta de 5 col x 15 cm en página corriente, el día 13 de Marzo de 2025, también se realizó una publicación correspondiente a pauta de 2 col x 10 cm en página corriente, el día 15 de Marzo de 2025 De igual manera se envió de manera digital a nuestros suscriptores estando publicadas en la edición digital de los días mencionados en nuestra página web http://www.cronicadelquindio.com/.

Para constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente;

**SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO**
**GERENTE**

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

**LA CRONICA S.A.S.**
Nit: 800141676-5
AV. CENTENARIO CR. 6 No. 6-25
Tel: 6067314440
Armenia

**RESPONSABLE DE IVA**
**Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL**
**Actividad economica Dian 5813**
**Agente Retenedor de IVA RST**

# FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

## FE 34049

### Cliente

**Nombre:** EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO SA ESP
**Dirección:** CRA 14 22 30 PISO 3
**Ciudad:** Armenia
**Teléfono:** 6067441774
**NIT:** 800063823

**Fecha:** 19/03/2025 2:12:23 p. m.
**Forma de pago:** CREDITO 30 DIAS
**Medio de pago:** 1-Instrumento No definido
**Moneda:** COP
**Vendedor:** 234
**Fecha vcto:** 19/04/2025 12:00:00 a. m.

| Contrato | Cantidad | Detalle | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 62686 | 1 | PAUTA OFICIAL LOCAL | $3.577.540,00 | $3.577.540,00 |

| IMPUESTOS | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

| RETENCIÓN | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

**TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE *******

### Notas

Publicación Aviso a blanco y negro de 5 col x 15 cm. Ref. Actualización Tarifas Acueducto y Alcantarillado. Marzo 13. Y Aviso a Color de 2 col x 10 cm. Ref. Tarifas Gas. Marzo 15. Contrato No.018 DE 2025 CDP No.250083 Y RP No.250077.

| | |
|---|---|
| **VALOR BRUTO** | $3.577.540 |
| **DESCUENTO** | $0 |
| **SUBTOTAL** | $3.577.540 |
| **IVA** | $0 |
| **RETENCIONES** | $0 |
| **TOTAL A PAGAR** | $3.577.540 |

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA( Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764068229137 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 13412 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2024/04/02 hasta: 2/04/2025 - 12 Meses

**CUFE:** 541678412837665a898269554b653eae8f9a6972c4e5007989543125aeb28018d70bd3ddff8a47996ab409e971a0293a

**FIRMA DIGITAL:** IqhNg6GJ+eCFuPMHjzVfnFavB5hQExWWNvYMTZLQ4KKTMS7NbAb4V6uODLfd9TqpjQ4GuQjq4c11tOAj9dV1tyPoVo8uXxnAP7iGY04sVcrP6nm94cMPgQqowV
q/sHIII/qd4TjeWtFq37leDQnNdP4dVvYAAQ7gM0nfguWvKPP63UicQfw/CeYW7vitxq5A4wXvU/IGFjT5l0QRBiVyDoYZ7Nv20Np/9N2WuoKzNxdOg169v1YAak26
Bomr5Wo2F+eeostbte/zRT65uQCOiglP822TiEkbrv9bly3oErAJj0y8uAP7qRSX24AqNRgomRd9EUCK8czUrVeyJh26g==

**FECHA VALIDACION DIAN:** 2025-03-19 14:12:39-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

**Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3**

| | EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.<br>CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | | | |
|---|---|---|---|---|
| Código:<br>SG-F-01 | Versión:<br>01 | Fecha emisión:<br>09/06/2023 | Página:<br>1 de 1 | DOCUMENTO CONTROLADO |

**Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002**

Fecha: Marzo De 2025
Señores
**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.**
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

**CERTIFICO**

Que LA CRONICA S.A.S
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a)
800.141.676-5
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

**ACTUO EN MI CALIDAD DE**

| | |
|---|---|
| Representante legal | X |
| Revisor fiscal | |
| Proponente persona natural | |

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: Mario Iván Mejía Arias

Número de documento de identificación (CC): 7.7563.097

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): 93929-T

FIRMA:

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

SOMOS CALIDAD epq

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 800141676 | 5 | LA CRONICA S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | ARMENA | CRA 6 6- 25 Avenida Centenario | ARMENIA-QUINDIO | 7314440 | Si |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Días Mora | Valor |
| 2025-02 | 2025-03 | 1316535765 | 9482833077 | E | 2025/03/19 | 2025/03/06 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | $19,856,100 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ARMENA (40 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $72,957,556 | $11,780,600 | | | $77,607,656 | $3,227,200 | | | $74,316,072 | $2,974,400 | | | $77,607,656 | | $1,873,900 | | $0 | $0 | | $19,856,100 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $471,875 | $75,600 | | | $756,575 | $30,400 | | | $925,535 | $37,100 | | | $756,575 | | $0 | | $0 | $0 | | $143,100 |
| Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (3 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $471,875 | $75,600 | | | $756,575 | $30,400 | | | $925,535 | $37,100 | | | $756,575 | | $0 | | $0 | $0 | | $143,100 |
| 1 | CC | 89002150 | GONZALEZ MAYA JULIAN | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23020 1 | 5 | $270,351 | $43,300 | EPS037 | 5 | $270,351 | $10,900 | CCF43 | 5 | $424,502 | $17,000 | 14-7 | 5 | $270,351 | 0.000% | $0 | 5 | $0 | $0 | Si | $71,200 |
| 2 | PT | 4884089 | HERNANDEZ ROJAS FENDERSON JOSE | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS005 | 6 | $284,700 | $11,400 | CCF43 | 6 | $284,700 | $11,400 | 14-7 | 6 | $284,700 | 0.000% | $0 | 6 | $0 | $0 | Si | $22,800 |
| 3 | CC | 1020444714 | TAVERA COBO YESSICA ALEXANDRA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23020 1 | 3 | $201,524 | $32,300 | EPS037 | 3 | $201,524 | $8,100 | CCF43 | 3 | $216,333 | $8,700 | 14-7 | 3 | $201,524 | 0.000% | $0 | 3 | $0 | $0 | Si | $49,100 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 3 (40 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $72,485,681 | $11,705,000 | | | $76,851,081 | $3,196,800 | | | $73,390,537 | $2,937,300 | | | $76,851,081 | | $1,873,900 | | $0 | $0 | | $19,713,000 |
| Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (40 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $72,485,681 | $11,705,000 | | | $76,851,081 | $3,196,800 | | | $73,390,537 | $2,937,300 | | | $76,851,081 | | $1,873,900 | | $0 | $0 | | $19,713,000 |
| 4 | CC | 33818688 | ACOSTA FRANCO LINA MARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,670,000 | $267,200 | EPS010 | 30 | $1,670,000 | $66,800 | CCF43 | 30 | $1,670,000 | $66,800 | 14-7 | 30 | $1,670,000 | 2.436% | $40,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $441,500 |
| 5 | CC | 1094883350 | AGUDELO LARGO DIANA ISABEL | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 5 | $708,577 | $113,400 | EPS005 | 5 | $708,577 | $28,400 | CCF43 | 5 | $708,577 | $28,400 | 14-7 | 5 | $708,577 | 2.436% | $17,300 | 5 | $0 | $0 | Si | $187,500 |
| 6 | CC | 30042570 | AGUDELO PARRA MARIA GIOMAR | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,521,500 | $243,500 | EPS010 | 30 | $1,521,500 | $60,900 | CCF43 | 30 | $1,521,500 | $60,900 | 14-7 | 30 | $1,521,500 | 2.436% | $37,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $402,400 |
| 7 | CC | 1094980042 | ARRIETA HERRERA RIVER MOISES | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 13 | $616,850 | $98,700 | EPS002 | 13 | $616,850 | $24,700 | CCF43 | 13 | $466,289 | $18,700 | 14-7 | 13 | $616,850 | 2.436% | $15,100 | 13 | $0 | $0 | Si | $157,200 |
| 8 | CC | 1097399563 | BRAVO CASAS DEISY DAYANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS010 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF43 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-7 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $376,500 |
| 9 | CC | 1097035034 | BUITRAGO RESTREPO DIANA FERNANDA | | | X | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 7 | $453,333 | $72,600 | EPS010 | 7 | $453,333 | $18,200 | CCF43 | 7 | $453,333 | $18,200 | 14-7 | 7 | $453,333 | 2.436% | $11,100 | 7 | $0 | $0 | Si | $120,100 |
| 10 | CC | 89000555 | CARDONA NUNEZ JOHN JOLMES | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $2,271,872 | $363,500 | EPS018 | 30 | $2,271,872 | $90,900 | CCF43 | 30 | $2,271,872 | $90,900 | 14-7 | 30 | $2,271,872 | 2.436% | $55,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $600,700 |
| 11 | CC | 1097721514 | CASTILLO JARAMILLO JOSE ALEJANDRO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 25 | $1,426,667 | $228,300 | EPS010 | 25 | $1,426,667 | $57,100 | CCF43 | 25 | $1,426,667 | $57,100 | 14-7 | 25 | $1,426,667 | 2.436% | $34,800 | 25 | $0 | $0 | Si | $377,300 |
| 12 | CC | 24605105 | GARCIA MARTINEZ MILED | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,548,500 | $247,800 | EPS037 | 30 | $1,548,500 | $62,000 | CCF43 | 30 | $1,548,500 | $62,000 | 14-7 | 30 | $1,548,500 | 2.436% | $37,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $409,600 |
| 13 | CC | 89000380 | GARZON LUIS FERNANDO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,677,913 | $268,500 | EPS010 | 30 | $1,677,913 | $67,200 | CCF43 | 30 | $1,677,913 | $67,200 | 14-7 | 30 | $1,677,913 | 2.436% | $40,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $443,800 |
| 14 | CC | 4372629 | GOMEZ MALAMBO EDGAR ALEXANDER | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF43 | 30 | $1,109,422 | $44,400 | 14-7 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $363,900 |
| 15 | CC | 89002150 | GONZALEZ MAYA JULIAN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 25 | $1,804,994 | $288,800 | EPS037 | 25 | $1,804,994 | $72,200 | CCF43 | 25 | $1,804,994 | $72,200 | 14-7 | 25 | $1,804,994 | 2.436% | $44,000 | 25 | $0 | $0 | Si | $477,200 |
| 16 | CC | 1094942915 | GUZMAN DUARTE JEFFERSON DE JESUS | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF43 | 30 | $1,097,836 | $44,000 | 14-7 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $363,500 |
| 17 | PT | 4884089 | HERNANDEZ ROJAS FENDERSON JOSE | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS005 | 24 | $1,518,400 | $60,800 | CCF43 | 24 | $1,518,400 | $60,800 | 14-7 | 24 | $1,518,400 | 2.436% | $37,000 | 24 | $0 | $0 | Si | $158,600 |
| 18 | CC | 89001871 | HINOJOSA GARCIA JHON FREDY | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS017 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF43 | 30 | $1,142,132 | $45,700 | 14-7 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $365,200 |
| 19 | CC | 41938595 | HURTADO ZAMORANO LENEY | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,721,310 | $275,500 | EPS010 | 30 | $1,721,310 | $68,900 | CCF43 | 30 | $1,721,310 | $68,900 | 14-7 | 30 | $1,721,310 | 2.436% | $42,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $455,300 |
| 20 | CC | 45480993 | IBARRA VELEZ JULIETA | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,867,600 | $458,900 | EPS037 | 30 | $2,867,600 | $114,800 | CCF43 | 30 | $2,867,600 | $114,800 | 14-7 | 30 | $2,867,600 | 2.436% | $69,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $758,400 |
| 21 | CC | 9738467 | LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS WILMAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $4,815,000 | $770,400 | EPS005 | 30 | $4,815,000 | $192,600 | CCF43 | 30 | $4,815,000 | $192,600 | 14-7 | 30 | $4,815,000 | 2.436% | $117,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,272,900 |
| 22 | CC | 41926894 | MACIAS PALACIO SANDRA CECILIA | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $10,555,662 | $1,794,600 | EPS037 | 30 | $10,555,662 | $422,300 | CCF43 | 30 | $10,555,662 | $422,300 | 14-7 | 30 | $10,555,662 | 2.436% | $257,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,896,400 |
| 23 | CC | 1007376315 | MARIN CATAÑO ANA MILENA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 21 | $1,198,400 | $191,800 | EPS005 | 21 | $1,198,400 | $48,000 | CCF43 | 21 | $1,198,400 | $48,000 | 14-7 | 21 | $1,198,400 | 2.436% | $29,200 | 21 | $0 | $0 | Si | $317,000 |
| 24 | CC | 9726931 | MOTTA GIL NILTON SERGIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS010 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF43 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-7 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $376,500 |

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 800141676 | 5 | LA CRONICA S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | ARMENA | CRA 6 6- 25 Avenida Centenario | ARMENIA-QUINDIO | 7314440 | Si |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-02 | 2025-03 | 1316535765 | 9482833077 | E | 2025/03/19 | 2025/03/06 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | $19,856,100 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 4) | | | | 37 | $11,780,600 | $0 | $0 | $11,780,600 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 1 | $274,000 | $0 | $0 | $274,000 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 8 | $3,823,200 | $0 | $0 | $3,823,200 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 11 | $3,013,100 | $0 | $0 | $3,013,100 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 17 | $4,670,300 | $0 | $0 | $4,670,300 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 40 | $1,873,900 | $0 | $0 | $1,873,900 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 2 | 40 | $1,873,900 | $0 | $0 | $1,873,900 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 39 | $2,974,400 | $0 | $0 | $2,974,400 |
| COMFENALCO QUINDIO | CCF43 | 890,000,381 | 0 | 39 | $2,974,400 | $0 | $0 | $2,974,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 8) | | | | 40 | $3,227,200 | $0 | $0 | $3,227,200 |
| ASMET SALUD EPS SAS | ESSC62 | 900,935,126 | 7 | 1 | $178,000 | $0 | $0 | $178,000 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 15 | $1,054,200 | $0 | $0 | $1,054,200 |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 2 | $89,300 | $0 | $0 | $89,300 |
| FOSYGA | MIN001 | 901,037,916 | 1 | 1 | $57,000 | $0 | $0 | $57,000 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 10 | $1,087,200 | $0 | $0 | $1,087,200 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 1 | $90,900 | $0 | $0 | $90,900 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 2 | $81,700 | $0 | $0 | $81,700 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 8 | $588,900 | $0 | $0 | $588,900 |
| TOTAL | | | | 40 | $19,856,100 | $0 | $0 | $19,856,100 |

Armenia, marzo 10 de 2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses se determina:

1. Las últimas seis planillas pagadas fueron las siguientes:

| N° Planilla | Fecha Límite de Pago | Fecha de Pago |
|---|---|---|
| 9482833077- 9481627174 - 9481330380 | 19/03/2025 | 06/03/2025 |
| 9481612590 | 19/02/2025 | 12/02/2025 |
| 9480106620 | 21/01/2025 | 09/01/2025 |
| 9478593431 | 18/12/2024 | 06/12/2024 |
| 9477022272 | 21/11/2024 | 07/11/2024 |
| 945313453 | 18/10/2024 | 07/10/2024 |
| 9473000569 | 18/09/2024 | 09/09/2024 |
| 9471099637 | 21/08/2024 | 06/08/2024 |
| 9470000469 – 9470000634 | 18/07/2024 | 17/07/2024 |
| 9468500581 | 21/06/2024 | 12/06/2024 |
| 9466854072 | 21/05/2024 | 07/05/2024 |
| 9465463052 | 17/04/2024 | 08/04/2024 |
| 9464153139 | 19/03/2024 | 08/03/2024 |

2. La planilla del mes de marzo del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 21 del mes de abril del año 2025.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S.** identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago de sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado por nomina durante últimos seis meses.

Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Armenia, marzo 10 de 2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad LA CRONICA S.A.S identificada con Nit 800.141.676-5, Para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales se determina:

1. Las últimas planillas son la N° 9482833077, 9481627174 y 9481330380, pagadas el día 06 de marzo del año 2025 y con una fecha límite de pago el día 19 de marzo del año 2025.

2. Los pagos corresponden al período febrero del año 2025 para pensión y marzo del año 2025 para salud.

3. La planilla del mes de marzo del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 21 de abril del año 2025.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**, identificada con Nit 800.141.676-5, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social, en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, respecto al personal vinculado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimientos al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

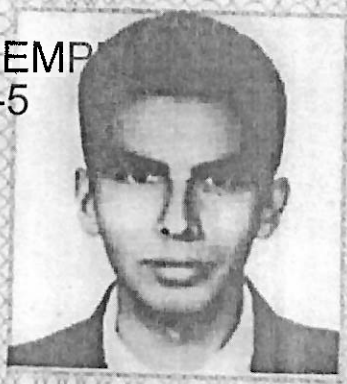
Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor fiscal
T.P 43929-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMP
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4929-T

MARIO IVAN
MEJIA ARIAS
C.C. 7563007
RESOLUCION INSCRIPCION 850
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 13/07/95

Presidente

00051394

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.563.097
NUMERO

MEJIA ARIAS
APELLIDOS

MARIO IVAN
NOMBRES



FIRMA

Válido sólo para trámites
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1971
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1989 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

A-2600100-58118432-M-0007563097-20031006 0729903277A 01 140618424

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 F 6 C 6 E 7 9 5 7 1 E Z A B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO IVAN MEJIA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7563097 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 43929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

## CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 03/03/2025 - 08:38:53
Recibo No. H000120307, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52wBNn4vCV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA CRONICA S.A.S
Nit : 800141676-5
Domicilio: Armenia, Quindío

### MATRÍCULA

Matricula No: 57606
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : contabilidad@cronicadelquindio.com
Teléfono comercial 1 : 7314440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cronicadelquindio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3066 del 20 de septiembre de 1991 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1991, con el No. 8509 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA CRONICA LIMITADA.

### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1992, con el No. 9276 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 1993, con el No. 10454 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1993, con el No. 10608 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1995, con el No. 13050 del Libro IX, se decretó reforma general E.5283 95-Nov-30- Ref.

---

Por Escritura Pública No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1998, con el No. 15337 del Libro IX, se decretó reforma A la escritura # 675

Por Escritura Pública No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15687 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, con el No. 17873 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2001, con el No. 18342 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2001, con el No. 18975 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Camara de Comercio el 22 de abril de 2004, con el No. 21592 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21802 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 23795 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 25640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION CUOTAS POR REMATE

Por Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 27673 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 1716 CUOTAS A RR EDITORES OFICIO 1880 DEL JUZGADO 2 CI VIL DEL CIRCUITO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28372 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28373 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28374 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ESCRITURA 294 NOTARIA 5 DEL 24 DE MARZO DE 2010)

Por Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010, con el No. 28640 del Libro IX, se decretó ADJULICACION DE 8417 CUOTAS A FAVOR DE RR EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ L TDA(RADICADO 2005-064 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL 23 DE FEB RERO DEL 2010).

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29046 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR $52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29048 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2010)

Por Escritura Pública No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011, con el No. 30051 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (2267) DE ADRIANA MARIA LONDO?O JARAMILLO A LA CRONIC A LIMITADA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL SANDRA CECILIA MAC IAS PALACIO, DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO D E 2011

Por Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30773 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a SAS. cambio su nombre de LA CRONICA LIMITADA por LA CRONICA S.A.S

Por Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017, con el No. 44424 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULO 32 Y 36) MEDIANTE EXTRACTO DE ACTA 39 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ABRIL DE 2017

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 46324 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION A LAS FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021, con el No. 53746 del Libro IX, se decretó LA REFORMA A LOS ESTATUTOS CONSISTE EN LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59697 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Extracto del Acta No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 59459 del Libro IX, se decretó Disolución.

Por Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59689 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD ENERVANDO CAUSAL DE DISOLUCION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1258 DE 2008.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene como objeto social principal: a) La elaboración, circulación, venta, difusión y explotación comercial de periódicos impresos o digitales; b) La producción, circulación y explotación comercial de cualesquiera otros periódicos escritos o hablados que de acuerdo con la ley colombiana puedan circular y difundirse ordinariamente en el territorio colombiano; c) La explotación comercial de todo tipo de periódico, de revista o de medio de comunicación que sirva como vehículo de publicidad hablada o escrita;

d) La edición de libros, folletos y toda otra clase de publicaciones que sirvan no solamente como medio de explotación comercial, sino también como difusora de la cultura; e) Instalación y funcionamiento de agencias de publicidad, corresponsalías, difusión de programas comerciales, culturales y de cualquier otra índole que tenga relación con la actividad de los periódicos y con la profesión de los periodistas; f) La explotación comercial a través de medios televisivos e internet de servicios publicitarios que tengan relación con la actividad periodística. g) y demas actividades licitas de comercio que permita la ley. PARÁGRAFO: En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; comprar, vender, dar, hipotecar, prendar o recibir bienes en arrendamiento, celebrar contratos de agencia comercial con o sin representación; participar como socia o accionista en otras sociedades mediante aportes de capital o en especie; librar todo tipo de valores, endosarlos, aceptarlos, negociarlos y realizar cualquier otro acto que suponga la circulación de títulos valores; y en general, desarrollar todos los actos conexos y/o complementarios al giro ordinario de sus negocios y todos aquellos que se deban llevar a cabo para el ejercicio de derechos o para el cumplimiento de obligaciones derivadas contractual y legalmente de la existencia y actividad de la Sociedad.

**CAPITAL**

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la Sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su Suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento. No obstante, requerirá previa autorización de la asamblea general para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos de la Sociedad; y en general, para celebrar todo acto o contrato dentro del giro ordinario de los negocios sociales de la Sociedad cuando excedan de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. DEBERES: Los deberes del Gerente serán los siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 2.- Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3. Contratar y remover libremente a los funcionarios de la sociedad, incluido el cargo de director del periódico, así como fijar su respectiva remuneración. 4.- Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. El Gerente tiene el derecho de terminar, resolver y rescindir, según el caso,

cualquier acuerdo firmado por la Sociedad, siempre y cuando dicha facultad no se haya otorgado a otro órgano corporativo de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos; 5.- Remitir a la Asamblea General de Accionistas un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a la Asamblea General de Accionistas ; 6.-presentar ante la junta directiva y la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; 7.- Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la Sociedad; 8.- Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y regulaciones, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas ; 9.- Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 10.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente; 11.- Decidir sobre la empresa editorial que haga la impresión del periódico, suscribir los contratos de impresión respectivos y negociar las tarifas por tales servicios; 12.- Actuar como liquidador de la Sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello; 13.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto establecidos en el Artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dicho organismo reformas apropiadas a los Estatutos cuando lo estime aconsejable; 14.- Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos Estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 59698 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO | C.C. No. 41.926.894 |
| GERENTE SUPLENTE | ADRIANA MARIA WOLFF CUARTAS | C.C. No. 42.087.510 |

**REVISORES FISCALES**

Por Extracto del Acta No. DEL ACTA 004 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 51795 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MARIO IVAN MEJIA ARIAS | C.C. No. 7.563.097 | 43929-T |

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 46322 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | MARIO IVAN MEJIA ARIAS | C.C. No. 7.563.097 | 43929-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) E.P. No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia | 9276 del 13 de julio de 1992 del libro IX |
| *) E.P. No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda Armenia | 10454 del 21 de julio de 1993 del libro IX |
| *) E.P. No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia | 10608 del 15 de septiembre de 1993 del libro IX |
| *) Acta No. 32 del 15 de junio de 1995 de la Junta Directiva En Armenia | 12788 del 29 de agosto de 1995 del libro IX |
| *) Acta No. 34 del 21 de septiembre de 1995 de la Junta Directiva En Armenia | 13019 del 27 de noviembre de 1995 del libro IX |
| *) E.P. No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia | 13050 del 07 de diciembre de 1995 del libro IX |
| *) Acta No. 7 del 22 de junio de 1996 de la Junta De Socios En Armenia | 13663 del 24 de junio de 1996 del libro IX |
| *) Acta No. 47 del 23 de enero de 1997 de la Junta Directiva En Armenia | 14285 del 30 de enero de 1997 del libro IX |
| *) E.P. No. 675 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaria 5a. De Armenia | 15169 del 16 de enero de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia | 15337 del 10 de marzo de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15686 del 10 de julio de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15687 del 10 de julio de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 4199 del 28 de agosto de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15828 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX |
| *) Acta No. 63 del 17 de diciembre de 1998 de la Junta Directiva En Armenia | 16072 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX |
| *) Otros del 18 de diciembre de 1998 de la Armenia | 16074 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX |
| *) D.P. del 11 de marzo de 1999 de la Armenia | 16298 del 30 de marzo de 1999 del libro IX |
| *) E.P. No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia | 17873 del 01 de diciembre de 2000 del libro IX |
| *) E.P. No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia | 18342 del 27 de abril de 2001 del libro IX |
| *) E.P. No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia | 18975 del 07 de diciembre de 2001 del libro IX |
| *) E.P. No. 4150 del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria 2 De Armenia | 19082 del 04 de enero de 2002 del libro IX |
| *) E.P. No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21592 del 22 de abril de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21802 del 29 de junio de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21803 del 29 de junio de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 914 del 05 de septiembre de 2005 de la Notaria Quinta Armenia | 23158 del 13 de septiembre de 2005 del libro IX |
| *) E.P. No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta Armenia | 23795 del 26 de abril de 2006 del libro IX |
| *) Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta | 25640 del 14 de enero de 2008 del libro IX |
| *) Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito | 27673 del 02 de octubre de 2009 del libro IX |
| *) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia | 28372 del 09 de abril de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta | 28373 del 09 de abril de 2010 del libro IX |

| | |
|---|---|
| Armenia<br>*) E.P. No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia | 28374 del 09 de abril de 2010 del libro IX |
| *) Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito | 28640 del 29 de junio de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29046 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29047 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29048 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda Armenia | 30051 del 03 de junio de 2011 del libro IX |
| *) Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria | 30773 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX |
| *) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal | 36318 del 20 de octubre de 2014 del libro IX |
| *) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal | 36319 del 20 de octubre de 2014 del libro IX |
| *) Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria | 44424 del 13 de octubre de 2017 del libro IX |
| *) Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria | 46324 del 21 de agosto de 2018 del libro IX |
| *) Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria | 53746 del 27 de mayo de 2021 del libro IX |
| *) E.A. No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas | 59459 del 30 de diciembre de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas | 59689 del 25 de enero de 2023 del libro IX |
| *) Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas | 59697 del 25 de enero de 2023 del libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** J5813
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4719
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/03/2025 - 08:38:54
Recibo No. H000120307, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52wBNn4vCV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: LA CRONICA S.A.S.
Matrícula No.: 57607
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.338.807.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

**CONTRATOS**

Por documento privado del 17 de diciembre de 2004 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2004, con el No. 37473 del Libro XI, se inscribió CONTITUCION DE PRENDA SOBRE LAS CUOTAS DE JUAN JOSE GAVIRIA ARANGO.

Por documento privado del 08 de septiembre de 2006 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2006, con el No. 37530 del Libro XI, se inscribió CANCELACION CONTRATO DE PRENDA.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Que bajo el no, 37473 del libro xi del registro en diciembre 20 de 2004 se inscribio el documento privado por medio del cual se celebra contrato de prenda abierta sin tenencia del acreedor, sobre las cuotas o partes que tiene el senor juan José gaviria arango identificado con la c.C 9735945 en esta sociedad, quien se denominara deudor prendario y el senor jairo ivan abdelnur hadad identificado con la c.C 7542944 quien se denominara acreedor prendario. que por escritura pública numero 26 de la notaria segunda del círculo de armenia del 10 de enero de 2018 inscrita el 17 de enero de 2018. Bajo el numero 1249 del libro v del registro. Compareció: La señora sandra cecilia macias palacio, mayor de edad, vecina de armenia, Quindío, identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.926.894, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente hábil para contratar y obligarse, quien en este acto y en las declaraciones que en el pace, obra en su condición de gerente y por lo tanto representante legal de la sociedad denominada la crónica S.A.S., Identificada con el nit n° 800.141.676-5 entidad legal e inicialmente constituida con domicilio principal en la ciudad de armenia, Quindío, bajo la razón social de la crónica limitada, mediante la escritura pública numero 3066 de fecha 20 de septiembre de 1991, otorgada en la notaria segunda de armenia,

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/03/2025 - 08:38:54
Recibo No. H000120307, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52wBNn4vCV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

Quindío, debidamente inscrita en la camara de comercio de armenia, Quindío, el dia 24 de septiembre de 1991, bajo el n° 8509 del libro ix, entidad que posteriormente y mediante acta n° 33 de fecha de 16 de septiembre del año 2011 de la Asamblea General de extraordinaria, registrada en la camara de comercio de armenia, Quindío, bajo el numero 30773 del libro ix, del registro mercantil, se transformo de sociedad limitada S.A.S., Cambiando a su vez su nombre de la cronica limitada por la cronica S.A.S., Todo lo cual acredita, esto es, existencia y representación legal, con el certificado expedido por la camara de comercio de armenia, Quindío, el cual presente para su protocolizacion con esta escritura, y obrando en tal calidad, manifiesto: Que por medio de esta escritura pública confiere poder general amplio y suficiente al doctor cesar augusto lópez velandia, mayor de edad, vecino de armenia, Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía numero 7.560.437 expedidad en armenia, Quindío, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, abogado en ejercicio, portador de tarjeta profesional n° 79993 expedidad por el c.S. De la j., Hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de la sociedad la cronica S.A.S., Pueda: A) representar a la compañía en las acciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que ella deba adelantar o que se adelante contra ella: En las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales: Para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado. B) notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos contra los citados actos. C) designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al tramite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de la compañía o se promueva en contra de ella.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

JUEVES ARMENIA, 13 DE MARZO DE 2025 $ 2.000

ISSN 0122-297X

# LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

# MENOR FUE HALLADA SIN VIDA




JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

**Tras una intensa búsqueda, María Victoria Sánchez, de 3 años, fue encontrada ayer sin vida luego de ser arrastrada por una quebrada. La tragedia ocurrió el martes por el colapso de una vivienda en el asentamiento Las Veraneras debido a las fuertes lluvias.** **PÁGINA 8**

## EDITORIAL

## Preguntas en el agua

En noviembre del año pasado, se reportaron 54 asentamientos informales en Armenia, 35 en zonas de alto riesgo. **PÁGINA 4**

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO



## DEPORTES

## Quindiano, figura del muay thai

Alexis Serna ganó un título en el Campeonato Internacional de Muay Thai de Soacha. **PÁG. 13**

## AFECTACIONES Y CAOS POR LAS FUERTES LLUVIAS

El aguacero del martes causó 32 incidentes en Armenia: inundaciones, derrumbes y el colapso de una vivienda. **PÁGINA 7**

JUEVES
ARMENIA,
13 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

# Paola Holguín propone despolitizar y fortalecer la seguridad

## La precandidata del Centro Democrático indicó que se debe tener capacidad para controlar el territorio tomado por la insurgencia.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

La precandidata presidencial del Centro Democrático, Paola Andrea Holguín Moreno, participó en el foro de su colectividad, realizado en Armenia.

Si bien el evento se centró en el debate sobre educación, en diálogo con La Crónica, la actual senadora de la República se refirió a la seguridad y expuso algunas de sus propuestas para fortalecerla. Advirtió que, como primer paso, es fundamental desideologizar y despolitizar el tema.

"Debe establecerse un acuerdo base, entendiendo que la seguridad no es un tema ideológico ni un problema exclusivo de la derecha, de los militares o de la policía. Es un derecho humano y un bien público que el Estado debe garantizar. ¿Por qué desideologizar y despolitizar? Porque Colombia no ha tenido una política de seguridad de Estado. Aquí, cada gobierno actúa a su antojo en un tema que debería mantenerse con continuidad en el tiempo", afirmó Holguín.

### ACCIONES PARA LA SEGURIDAD

La senadora subrayó la necesidad de que el Estado recupere el control territorial.

"Si el Estado no asume el control, lo harán las estructuras criminales. Esto ocurre en zonas con riquezas naturales y en las fronteras", explicó.

Además, enfatizó que el control estatal no debe limitarse a la presencia de la fuerza pública, sino que debe incluir toda la oferta institucional.

"Estudié en Washington seguridad, defensa y contraterrorismo, y analizamos un concepto llamado la Curva de Ospina: primero ingresa la fuerza pública, pero luego debe consolidarse la presencia del Estado con su oferta institucional. Con el tiempo, la presencia militar disminuye y se fortalece la institucionalidad", detalló.

Sobre el panorama actual, criticó que el Gobierno haya debilitado la fuerza pública.

"Este Gobierno ha desmantelado la fuerza pública: hay menos efectivos, menor capacidad operativa y reducida inteligencia. Un tema crítico es que la Dirección Nacional de Inteligencia y la UIAF están siendo politizadas y mal manejadas", advirtió.

También insistió en la necesidad de restablecer relaciones estratégicas, como la de Israel.

"Más allá del impacto económico en el sector del carbón, hay un problema clave: Indumil produce armamento con licencia israelí y muchos radares se adquieren directamente de ese país. La ruptura afectó nuestra capacidad de defensa", señaló.

### REFORMA A LA JUSTICIA

Holguín enfatizó que la seguridad debe ir de la mano con una reforma a la justicia.

"Seguridad y justicia forman un binomio inseparable. Puedes tener la mejor fuerza pública, con el mejor entrenamiento, pero si la justicia no actúa, el sistema no funciona. En Colombia, la impunidad supera el 90 %. Todo criminal hace un cálculo costo-beneficio: si la probabilidad de ser capturado y judicializado es del 2 %, el delito se convierte en un negocio rentable. Por eso, es urgente una reforma profunda al sistema de justicia", afirmó.



JOHN JOLMES CARDONA NIÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Paola Holguín señaló que se perdió terreno en la seguridad con el Gobierno actual por lo que su recuperación implicará acciones.

### RESULTADOS TANGIBLES

La senadora insistió en la necesidad de implementar medidas de choque para generar confianza en la seguridad.

"Se requieren políticas de impacto inmediato que den victorias tempranas. Recuerdo que, cuando acompañé la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, aunque no teníamos resultados inmediatos, las Caravanas Vive Colombia, que militarizaron las vías, generaron confianza y demostraron que el terrorismo podía ser derrotado", recordó.

Sobre los retos actuales, subrayó la importancia de la ciberseguridad. "Hoy, las amenazas han evolucionado. Se usan drones no solo para operaciones directas, sino también para vigilancia y control. La seguridad debe adaptarse a estos nuevos desafíos", concluyó.

### IMPORTANCIA DE LOS FOROS

Holguín destacó que el Centro Democrático es el único partido que ha abierto espacios de discusión para que la ciudadanía conozca las posturas de sus precandidatos.

"Nuestro partido es el único que tiene un proceso democrático y abierto de elección de candidatos. Estos foros son clave para el debate de ideas. En el Quindío realizamos el cuarto foro de este proceso", resaltó.

De cada encuentro se elabora una relatoría que servirá para consolidar la plataforma del partido.

En cuanto al foro de Armenia, que giró en torno a la educación, la congresista señaló la frustración de quienes votaron por el Gobierno actual y no han visto cumplidas sus expectativas en esta área.

"Este Gobierno prometió cambios en educación que no cumplió. Hoy vemos una injerencia indebida en la elección del rector de la Universidad Nacional, lo que viola su autonomía", denunció.

También criticó la falta de financiamiento y la crisis del Icetex. "El problema de financiación es grave. Lo que está pasando con el Icetex es insostenible: si un estudiante no puede pagar y la tasa de interés pasa del 9 % al 17 %, la situación se volverá explosiva. Además, el Gobierno no está haciendo las transferencias necesarias a las universidades. Los resultados de las pruebas académicas muestran una preocupante falta de calidad. Por eso, abrir este debate es tan oportuno", afirmó.

### MIRADA AL GOBIERNO

Holguín describió el actual mandato como confrontacional y carente de dirección.

"Este Gobierno se ha caracterizado por la improvisación, la reacción y la división. Es más radical ideológicamente que técnico. Nosotros queremos ofrecer lo contrario: un partido con un discurso de unidad, propositivo y con visión técnica. El debate en Colombia no puede seguir marcado por el radicalismo ideológico, sino por la sensatez", concluyó.



# SOS incumple pago de $10.000 millones; La Sagrada Familia restringe servicios

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Hasta el momento, la EPS Servicios Occidentales de Salud (SOS) no ha explicado por qué incumplió el pago a la clínica La Sagrada Familia de Armenia. Debido a la millonaria deuda, la institución solo atenderá urgencias vitales.

SOS debía consignar $10.000 millones antes del viernes 7 de marzo como parte de una deuda superior a los $36.000 millones. Sin embargo, no realizó el pago ni ofreció explicaciones, a pesar de haber alcanzado un acuerdo previo con la clínica.

Neydi Viviana Jaimes Leguizamón, gerente nacional y representante legal de La Sagrada Familia, envió una carta a Carlos Eduardo Franco, agente interventor de SOS, en la que exigió el cumplimiento de los compromisos financieros.

Al cierre de esta edición, se desconocía si se establecerían mesas de diálogo para normalizar el servicio. La suspensión afecta a 13.300 afiliados de SOS en el Quindío.

## DOS EPS SUSPENDIDAS

SOS es la segunda EPS a la que La Sagrada Familia restringió servicios. El pasado 8 de febrero tomó la misma medida contra Nueva EPS, que en ese momento debía cerca de $40.000 millones a la clínica.

La EPS tiene más de 240.000 afiliados en el Quindío. Tras seis días de mesas de diálogo con la Secretaría Departamental de Salud, la Defensoría del Pueblo y veedurías, se logró normalizar la atención.

El agente interventor, Bernardo Camacho Rodríguez, afirmó que entre diciembre de 2024 y enero de 2025 se pagaron $3,6 billones a la red de prestadores públicos y privados, así como a proveedores de servicios y tecnologías en salud.

"Estos pagos reflejan el compromiso de Nueva EPS con la salud y el bienestar de sus afiliados y se han realizado con criterios técnicos", aseguró.

### LA CARTA

En su misiva, Jaimes Leguizamón explicó las razones de la suspensión de atención.

"Con gran esfuerzo, compromiso y dedicación hemos venido garantizando la continuidad en la prestación del servicio para los usuarios de SOS en el Quindío y demás departamentos de influencia, como usted ha podido evidenciar, de acuerdo con los volúmenes y requerimientos de atención que actualmente estamos recibiendo, continuidad que hemos garantizado a pesar de la disminución en el flujo de recursos que se viene percibiendo desde hace varios meses y que para este mes en específico ha sido muy bajo frente a la radicación actual y volumen de prestación de servicios, prestación frente a la cual ya tenemos una cartera pendiente de pago registrada a la fecha y la cual asciende a la suma de $36.303.765.590". expuso.

Sobre la deuda, detalló: "ya contamos con un acta de reconocimiento contable hecho el pasado 17 de enero de 2025 con corte 31 de diciembre de 2024 y en el cual se registra de la cartera presentada, un valor ya auditado y en estado libre para pago por valor de $20.244.525.591".

También advirtió: "Y teniendo en cuenta que no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes hechas en distintas oportunidades y en las reuniones sostenidas, y ante la preocupación que nos asiste por el alto riesgo de quiebra derivado de la falta de pagos, en relación con los altos montos de cartera y volumen de prestación que actualmente brindamos a SOS EPS, solicitamos un pago de $10.000 millones de lo que está libre para pago para el 7 de marzo de 2025, y el restante de lo que está libre para pago, es decir la suma de $10.244.525.591 para el próximo 7 de abril de 2025, más el pago del 80% de la radicación mensual de acuerdo con el compromiso del Gobierno nacional, adicional a la asignación de fecha y hora para adelantar una mesa de trabajo para lo que está en estado glosa y poder avanzar en su conciliación, así como la gestión de auditoría de lo que se encuentra para auditar".

"Así lo anterior, en caso de no recibir el recurso indicado y esperado para el mes de marzo de 2025 (postulación de giro directo), esto es la suma de $10.000 millones a más tardar el viernes 7 de marzo de 2025".

La paciencia se acabó: "Ante la inminente emergencia que nos genera no poder contar con el recurso que nos permita contar con insumos, dispositivos y equipo necesario para atender la población a partir de las cero horas del día 7 de marzo de 2025 solo podremos atender las urgencias vitales de la población de SOS, hasta que se reciba un pago considerable que nos permita atender las obligaciones que demandan la prestación del servicio de salud a toda la población y una respuesta efectiva a nuestras solicitudes y trámites pendientes".

Puntualizó la gerente y representante legal: "Esperamos comprenda nuestra angustiosa situación y el sentimiento que la motiva, que no es otro que el mismo que compartimos con usted y es el bienestar y salud de nuestra población quindiana".

en tu vida

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.**
**TARIFAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS NUEVE (9) APS**
**PERIODO DE CONSUMO MARZO DE 2025"**

Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P. informa a sus usuarios:
Que el pasado 7 de marzo de 2025 el DANE publicó el IPC del mes de febrero de 2025 y se ha presentado una acumulación del **3.15%** respecto a la última actualización aplicada en el mes de junio de 2024.
De acuerdo con lo anterior y a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y artículo 2.1.2.1.4.7.1. de la Resolución CRA 943 de 2021, las tarifas de acueducto y alcantarillado de los nueve (9) municipios atendidos serán actualizadas a partir del próximo mes.

| APS | SERVICIO DE ACUEDUCTO | | | | | ALCANTARILLADO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CMA | CC | CMO | CMI | CMT | CMA | CC | CMO | CMI | CMT |
| Buenavista | 9.243,57 | 1.619,82 | 899,19 | 709,13 | 11,50 | 5.852,02 | 1.222,77 | 832,42 | 358,14 | 32,21 |
| Buenavista Rural | 9.243,57 | 1.619,82 | 899,19 | 709,13 | 11,50 | 5.852,02 | 1.222,77 | 832,42 | 358,14 | 32,21 |
| Circasia | 9.287,76 | 3.697,00 | 2.558,22 | 1.095,91 | 42,87 | 5.436,85 | 2.198,83 | 646,15 | 1.406,13 | 146,55 |
| Filandia | 9.243,57 | 1.869,06 | 967,27 | 864,97 | 36,82 | 5.852,02 | 1.344,24 | 339,61 | 899,61 | 105,02 |
| Génova | 9.243,57 | 1.320,98 | 919,14 | 385,03 | 16,81 | 5.852,02 | 848,75 | 268,48 | 457,89 | 122,38 |
| La Tebaida | 9.287,76 | 2.640,80 | 1.871,02 | 761,89 | 7,89 | 5.436,85 | 1.265,94 | 512,40 | 661,57 | 91,97 |
| Montenegro | 9.287,76 | 2.698,67 | 1.416,73 | 1.277,18 | 4,76 | 5.436,85 | 1.922,00 | 523,32 | 1.230,86 | 167,82 |
| Pijao | 9.243,57 | 1.228,28 | 856,68 | 361,13 | 10,47 | 5.852,02 | 621,84 | 268,48 | 213,80 | 139,56 |
| Pueblo Tapao | 9.287,76 | 2.698,67 | 1.416,73 | 1.277,18 | 4,76 | 5.436,85 | 1.922,00 | 523,32 | 1.230,86 | 167,82 |
| Quimbaya | 9.287,76 | 1.979,03 | 1.279,25 | 680,96 | 18,82 | 5.436,85 | 1.920,12 | 487,66 | 1.300,24 | 132,22 |
| Salento | 9.243,57 | 2.307,22 | 925,74 | 1.377,84 | 3,64 | 5.852,02 | 1.360,10 | 789,04 | 536,11 | 34,95 |

*CMA: Costo Medio de Administración ($/Suscriptor-mes).*
*CMO: Costo Medio de Operación ($/m3).*
*CMI: Costo Medio de Inversión ($/m3).*
*CMT: Costo Medio de Tasas Ambientales ($/m3).*
***CF: Cargo Fijo = CMA ($/Suscriptor-mes).***
***CC: Cargo por Consumo = CMO + CMI + CMT ($/m3).***

| | |
|---|---|
| IPC última Actualización | 143,38 |
| Último IPC publicado por CRA | 147,90 |
| **Acumulación IPC Actual** | **3,15%** |

**NOTAS**

1. Los modelos tarifarios aplicables en cada municipio son: ***Resolución CRA 688 de 2014*** (municipios con más de 5,000 suscriptores) aplicado en Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya y ***Resolución CRA 825 de 2017*** (municipios con menos de 5,000 suscriptores) aplicado en Buenavista, Filandia, Génova, Pijao y Salento.
2. Estos modelos tarifarios han sido aprobados por la Entidad Tarifaria Local por medio de los Acuerdos de Junta Directiva No. 015 de 2017 (Municipios Grandes) y No. 014 de 2018 (Municipios Pequeños).
3. Se preservan los mismos factores de subsidios y contribuciones informados en la publicación masiva general del pasado mes de enero de 2025.
4. El subsidio aplicable en el cargo por consumo será de máximo 13 m3/mes por suscriptor de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 750 de 2016.

EDITORIAL

# Preguntas en el agua

**En noviembre del año pasado, se reportaron 54 asentamientos informales en Armenia, 35 en zonas de alto riesgo.**

Las lluvias del pasado martes 11 de marzo dejaron a Armenia sumida en el caos: calles intransitables, redes de alcantarillado desbordadas y sectores inundados. Fueron 32 incidentes por lluvias por toda la ciudad, en sectores como el centro, Tres Esquinas y el Modelo, el agua alcanzó niveles francamente preocupantes. Pero mientras la ciudad intentaba evacuar el exceso de agua, en el barrio Las Veraneras (comuna 2 en el sur de la ciudad) una familia enfrentaba una pérdida que terminó en tragedia. María Victoria Sánchez, de tres años, fue arrastrada por la creciente de una quebrada, luego de que el suelo de la vivienda en que vivía se desplomara. (Instamos a visitar @cronicadelquindio en Facebook donde mostramos la magnitud de lo sucedido).

Las Veraneras no solo sufrió por la lluvia. Esta tragedia venía gestándose desde antes, en la precariedad de sus viviendas, construidas sobre guadua y escombros en un terreno que nunca debió ser habitado. En noviembre del año pasado, se reportaron 54 asentamientos informales en Armenia, 35 en zonas de alto riesgo. Las Veraneras es uno de ellos. Casas levantadas sobre una quebrada, sobre un suelo inestable, expuestas a la más mínima alteración del clima. Una amenaza detectada, anunciada, pero que, aún así, se cobra una vida.

A esto se suma que el aguacero del martes fue extraordinario: según la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en solo una hora, de 4 a 5 p. m. cayeron 56.2 milímetros lluvia, el equivalente a lo que caypi en los 5 días previos sumados. Pero la ciudad no solo se inunda por la cantidad de agua. Se inunda porque su infraestructura se desborda cada vez que llueve fuerte, porque toneladas de basura terminan en las alcantarillas como consecuencia de la incultura ciudadana y porque las quebradas han sido reducidas a canales de desechos atrapados entre asentamientos informales. Cada emergencia de esta clase no hace más que exponer las fallas que se arrastran desde hace años.

Después del desastre, las autoridades visitaron Las Veraneras, evaluaron los daños y ordenaron evacuaciones en algunas viviendas. Pero esta no es la primera vez que lo hacen, ni será la última si la respuesta sigue siendo solo reactiva. La tragedia de María Victoria Sánchez no se debió a un fenómeno natural impredecible. Se debió a la ausencia de planificación, a la falta de control sobre las invasiones y, sobre todo, a la carencia de soluciones reales para quienes no tienen otra opción que instalarse en terrenos inseguros.

Se suele hablar de estas tragedias como advertencias, pero, ¿advertencia de qué? Lo ocurrido en Las Veraneras no es una sorpresa. Es la consecuencia lógica de una ciudad que ha crecido sin orden, donde las quebradas están cubiertas por viviendas y donde la falta de vivienda digna empuja a las familias a asentarse en cualquier espacio disponible.

Hoy, las lluvias no han cesado, se espera que las precipitaciones se mantengan por lo menos hasta finales de abril, entonces la pregunta sigue en el aire o en el agua: ¿cuánto falta para que esto vuelva a ocurrir? Si seguimos permitiendo que la precariedad conviva con el riesgo, quizás la respuesta está más cerca de lo que parece.

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio
**Director:** Carlos Wilmar López Rodríguez
**Edición:** Lily Dayana Restrepo Núñez
**Año:** XXXIV- **Número:** 11.742 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
**Conmutador:** 606 - 7314440
**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com
**www.cronicadelquindio.com**

**Diseño y Diagramación:** Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta Gil y Luz Miriam Orozco Soto

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**



Óscar Iván Sabogal Vallejo
oscarisabogal@yahoo.com.co

## Escribir cuentos

Después de leer una compilación de ensayos escritos por maestros de la creación literaria como Poe, Cortázar, Rulfo, Kafka, H. James, donde la mencionan, me acerqué a esa biblioteca en busca de los "Cuentos completos" de Flannery O´Connor que alguna vez había visto reposando en sus estantes. Tuve que esperar meses para leerlos, pero valió la pena, me encontré con una escritora portentosa como pocas.

Supe entonces que O'Connor fue la gran narradora de la primera mitad del siglo XX, en el Sur Profundo -Deep south- de los Estado Unidos, un mundo decrépito y en ruinas, abandonado y pobre por la segregación racial, los perjuicios religiosos, su conservadurismo, donde se cultivaba el algodón, la esclavitud y el odio; comparada con William Faulkner, O'Connor fue autora de dos novelas y muchos cuentos, género, al que se dedicó hasta el final de su corta vida (1925-1964).

Falsos profetas, niños perversos, criminales visionarios, idiotas, mentirosos inocentes, ancianos perversos, santos que deliran, se reúnen en estas páginas. Es proverbial e interés de la autora por los detalles de los objetos que selecciona y describe con mucha eficacia dentro de un universo originalísimo y sin fisuras.

Tal vez una de sus claves es que antes que decirlas muestra las cosas, sobre todo las cosas obvias, que son las más difíciles de decir. Parca en sustantivos, verbos y adjetivos y generosa en frases diferentes, diversamente construidas, gráficas, ingeniosas llenas de sonido y ritmo.

Los cuentos, todos, son apenas el final de una larga historia que debe ser verosímil, en la que el personaje se limita a realizar las últimas acciones que son las que nos interesan, de un largo proceso que el lector no alcanza a ver el escenario. Del manejo de ese proceso, creo, depende mucho el éxito del cuentista. Flannery O´Connor es una maestra en el arte de sugerir la historia que respalda las acciones del cuento sin olvidar, como decía Cortázar, que la novela es como el cine y el cuento como una fotografía o, más gráfico, como en el boxeo, en la novela se trata de ganar por puntos, mientras en el cuento se gana por nocaut.

Un hombre bueno es difícil de encontrar", su cuento más famoso, "los lisiados serán los primeros" el mejor para mí.

Poe, Maupassant, Capote, Onetti, Tolstói, Hemingway, por ahí cerca puede estar la narradora norteamericana.

No pretendo fungir de escritor, menos de crítico literario, que otros se ufanen de los libros que escriben, que yo me enorgullezco de los que he leído, dice Borges. Pretendo simplemente compartir el agrado que me produce un descubrimiento para quienes buscan en estos días en que, parece que llueve con rabia, la paz de una buena compañía literaria.



John Jairo Salinas
jjsalinas69@gmail.com

## Hunden la reforma laboral

El reciente hundimiento de la reforma laboral en Colombia, impulsado por un grupo de ocho senadores esquiroles de la democracia, han dejado un profundo descontento en el corazón de la clase trabajadora. Este acto ha sido percibido como una traición a los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados, quienes continúan enfrentándose a salarios indignos y condiciones laborales precarias. La situación es aún más alarmante para los trabajadores del campo, que siguen siendo explotados y remunerados al destajo. Es difícil no sentir indignación al escuchar a estos parlamentarios de la Comisión Séptima proclamarse como salvadores del país. ¿Salvadores de quién? De un sistema que perpetúa la desigualdad y el sufrimiento de miles de trabajadores que luchan cada día por sobrevivir. Al rechazar una reforma que prometía mejorar las condiciones laborales, estos senadores no solo han fallado en su deber, sino que han optado por alinearse con intereses patronales que priorizan las ganancias sobre el bienestar humano. La reforma laboral propuesta no era una simple formalidad; representaba un cambio significativo en la forma en que se concibe el trabajo en Colombia. Al establecer la posibilidad de vincular a los trabajadores mediante contratos justos y reales, se buscaba brindar estabilidad y seguridad laboral. En un país donde el trabajo informal y precario es la norma, la posibilidad de un contrato real era un triunfo de esperanza para muchos. El hecho de que el Presidente de la República convoque una consulta popular sobre el tema refleja la importancia y urgencia de esta reforma. La voz de la clase obrera debe ser escuchada; los trabajadores merecen decidir sobre su propio futuro y condiciones laborales. Sin embargo, este intento por democratizar el proceso se ha visto frustrado por aquellos que prefieren mantener el statu quo. Es fundamental recordar que el trabajo no es solo una fuente de ingresos; es una dignidad humana. Cada trabajador tiene derecho a un salario justo, a condiciones laborales dignas y a la posibilidad de construir un futuro mejor para sí mismo y su familia. La negativa a avanzar hacia una reforma laboral justa es un retroceso en nuestra lucha colectiva por la equidad social. El hundimiento de esta reforma laboral no solo afecta a los trabajadores en términos económicos; también erosiona la confianza en nuestras instituciones democráticas. Es hora de exigir responsabilidad a nuestros representantes, quienes deben recordar que su verdadero deber es servir al pueblo y no a los intereses de unos pocos. La lucha por los derechos laborales es una lucha por la justicia social, y debemos continuar levantando nuestras voces hasta que se escuchen y se respeten nuestros derechos. Con el hundimiento de la reforma laboral en la comisión séptima del senado, violaron los principios mínimos fundamentales del artículo 53 de Constitución Política de Colombia. Igualdad de oportunidades para los trabajadores: remuneración mínima, vital y móvil, proporcional y protección especial a la mujer, y al trabajador menor de edad. ¡Sí! A una consulta popular, pero de iniciativa de la clase obrera.



Jorge Urrea
@jorgeurrea

# El Ritual de la luz

El pasado jueves 7 de marzo, la luz volvió a brillar en el interior del Teatro Román en Pijao. Tras décadas de abandono, el emblemático escenario de este maravilloso municipio del Quindío reabrió sus puertas, devolviendo a la comunidad un espacio que alguna vez fue el alma cultural del pueblo. No se trata solo de materiales de construcción -que también y aún falta mucho-, sino de la recuperación de un ritual, de una memoria colectiva que había permanecido en pausa desde el terremoto de 1999 y la llegada de las tecnologías digitales que desplazaron el cine en 35mm.

Asistir a una sala de cine no es solo ver una película. Es atravesar un umbral que nos separa de la cotidianidad, sumergirnos en la penumbra compartida de un auditorio donde la historia de la pantalla se entrelaza con la de quienes la observan. Así lo explica la teoría del cine como ritual de comunión y separación: primero abandonamos nuestro mundo exterior, luego nos sumimos en la experiencia colectiva de la proyección y finalmente regresamos transformados. Este ciclo, que en otros lugares sigue resistiendo la era del streaming, en Pijao había sido interrumpido por más de dos décadas. Hasta ahora.

El Teatro Román fue más que un cine. Durante mucho tiempo, sus butacas fueron testigo de romances juveniles, de reuniones familiares, de carcajadas y sustos compartidos. Don Gustavo Toro, su administrador y doliente de toda la vida, contó en el documental 'Cinema Nostalgia' de Angélica Aranda Toro que, en una de las proyecciones de las muy apreciadas películas de vaqueros, un espectador desenfundó su revólver y disparó contra la pantalla, respondiendo a las amenazas de los galanes cinematográficos. Una anécdota surreal comparable con la conmoción causada en la sala del Salón Indio del Gran Café de París, por el tren de los Lumiere.

Además de proyectar películas en 35mm,el Teatro Román albergó conciertos, obras de teatro y encuentros sociales que crearon el tejido cultural de la comunidad. Luego vinieron los golpes de la historia: el sismo que resquebrajó su estructura y la violencia, que dejó su huella en sus paredes. Lo que una vez fue un centro de diversión del pueblo se lo fue comiendo el polvo y los escombros.

La reapertura de este espacio es, en ese sentido, un acto de resiliencia y de reencuentro. No solo con el cine, sino con la posibilidad de experimentar juntos la magia de las artes. En un mundo donde la individualización del consumo audiovisual ha desdibujado la experiencia colectiva, recuperar un teatro es reivindicar la importancia de lo compartido. La Fundación del Toro, impulsora de esta restauración, lo entiende bien: además de devolverle la vida al edificio -que no es una casa adaptada, sino un espacio construido para ser un teatro a la italiana-, busca devolverle a Pijao un centro de expresión artística y cultural.

La luz que se encendió en el Teatro Román el pasado jueves fue más que el titilar de un proyector que desveló la película Mateo para una sala llena; es el reto de un grupo de personas que están convencidas de que la cultura necesita de la colectividad para existir. Y en Pijao, después de 25 años, ese ritual ha comenzado de nuevo.

Nos vemos en la red (0)

**FEROZ**IDADES: Riesgo y tragedia






Victor Corcoba Herrero
corcoba@telefonica.net

# Pedir justicia implica clemencia

"Cada uno de nosotros, sólo será justo, en la medida en que haga sus labores de desapego, porque nuestra víscera egoísta perenemente está apegada a la deslealtad, dentro de una atmósfera adherida al odio, a la venganza, a los rencores. Por desgracia, cualquiera hemos presenciado la destrucción de vínculos hogareños, que nos revuelven por dentro, pero que ahí suelen estar, pasando de una generación a otra. Son muchas las personas que viven distanciándose de sus propios lazos naturales, que no han aprendido aún a reprenderse y, todavía menos, a perdonar de corazón. Desde luego, la rabia es un vicio que destruye las relaciones humanas y una fuente de desatinos. De ahí, la necesidad de templarnos con la amplitud de mirada y la benevolencia del sabio que cabal lo justifica.

Indudablemente, no somos responsables del naciente desespero, ya que coexistimos humanos y tenemos sentimientos, pero siempre sí que existimos como garantes de su desarrollo. En ocasiones, es saludable que el furor se desahogue de la manera adecuada. Si un ser humano no se indignase ante la injusticia, si no sintiera la opresión de un débil, entonces significaría que tiene un corazón empedrado, deshumanizado por completo e inhumano. La solidaridad con el indefenso es algo innato en nosotros. Necesitamos hallarnos arropados entre sí; máxime en un momento en el que la desaceleración económica, las tensiones geopolíticas y el cambio climático ponen en peligro, ya no sólo el mercado laboral, también las nuevas oportunidades de subsistencia.

Hoy más que nunca, no podemos cerrar los ojos a la realidad que nos ha tocado vivir; y, aunque progresemos en la conciencia de la moralidad, tenemos que hacer valer su significado, al menos para mejorar la concordia entre análogos. Sea como fuere, y a poco que nos adentremos en nosotros mismos, observaremos que vivimos en un mundo en el que los vínculos hogareños apenas existen, cada cual camina a su rumbo materialista, con ritmos existenciales frenéticos, sin importarnos para nada la construcción de una sociedad más humana y fraterna. En este sentido, también me dirijo a los responsables políticos, pidiéndoles que ayuden socialmente a ese aluvión de desfavorecidos, que caminan por el mundo desolados, sin que nadie le extienda una mano.

En medio de importantes necesidades humanitarias y de seguridad, tampoco podemos ignorar ciertas corrientes dominadoras, sostenidas por principios mercantiles posesivos e individualistas, que han llegado a sustraer del concepto de rectitud sus raíces culminantes, separándolas de un espíritu decente y solidario. Sin duda, es imperativo el apoyo internacional, al menos para poner fin a la mayor crisis de desplazamiento mundial. La justicia, en efecto, no es un simple pacto entre semejantes, ya que lo que es justo no está determinado originariamente por la efectiva ley, sino por la identidad profunda del ser, llamada a cultivar el gusto por lo que es equitativo y auténtico, aun cuando esto pueda comportar sacrificio e ir contracorriente.

Todo en esta vida, requiere esfuerzo y dedicación; ahora bien, si cuando fuiste mazo no tuviste compasión, ahora que eres yunque, te toca tener aguante. Sea como fuere, continuamente me he reafirmado que los derechos fundamentales, están inscritos en nuestra propia naturaleza humana; y, como tales, deben salvaguardarse con tolerancia comprensiva, pero sin dejar de intensificar el esfuerzo conjunto y universal de garantizar su respeto. Por ello, en tiempos difíciles como los actuales, las naciones deben sumar esperanzas e impedir que se desmorone el orden mundial. De lo contrario, acabaremos destruyéndonos como linaje. ¡Triste época la nuestra!; porque las leyes abundan, lo que falta es la entereza, para perpetuar la civilización y que se armonice.



Juan José Orrego
juanorregol09@gmail.com

# No se ve todavía en quién confiar el país

El país se está preparando para las elecciones de 2026 con una multitud de aspirantes, algunos de ellos muy crecidos, que han iniciado giras formando un tumulto de candidatos con toda clase de intenciones. Aspiran a ser presidente, congresista, reelegirse o alcanzar otros cargos. Sin embargo, al oírlos, más que visualizar un país transformado y corregido en lo que requiere, lo que se percibe es falta de claridad en sus planteamientos y programas, sin fuentes de financiación definidas. Esperar de ellos una renovación, cambios estructurales o liderazgo es en vano. Lo único evidente es que siguen aplicando la estrategia tradicional de abusar de la ignorancia de millones de colombianos, una táctica que ha sido efectiva por años.

A pesar de la incertidumbre y la falta de liderazgos, sigue vivo el sueño de más de 50 millones de colombianos de un cambio real, aunque su materialización parece difícil. Se sabe que quienes han legislado por años no están interesados en afectar sus beneficios.

Hablar de cambio no significa destruir, quitar, nacionalizar o expropiar. Significa proyectar un país que integre a todos los actores públicos y privados sin ideologías, pero con la clara intención de generar los cambios que se merecen y se requieren con urgencia. Para ello, la ciudadanía debe conocer la trayectoria profesional de los candidatos y valorar a quienes realmente proyecten un futuro mejor para el país y sus regiones.

El país vive en un estado de temor y desconfianza. Muchos aspirantes, supuestamente formados, engañan a la sociedad, olvidan sus principios si es que los tienen y, por atender órdenes de jefes o patrocinadores, caen fácilmente en actos ilegales. Son incapaces de oponerse a sus partidos o superiores, pues su prioridad es conservar un cargo o asegurar un turno prometido en listas futuras. Prefieren guardar silencio antes que buscar una opción real de cambio para el país.

Todos juegan con la palabra "cambio". Algunos, en tono fuerte, levantan la mano como si el grito más alto diera la razón. Pero muchas de esas voces, a menudo irrespetuosas, repiten las mismas promesas difíciles de cumplir. Su objetivo no es transformar el país, sino atraer a los incautos para recuperar un poder perdido o proteger negocios que han controlado por años, sin importar el daño que causen.

El cambio no es un sueño exclusivo del presidente Petro. Es una aspiración de millones de colombianos desde hace décadas. No se ha logrado, no porque la gente no quiera, sino porque los legisladores no lo permiten. Mientras la estructura del país siga intacta y las elecciones de presidente, congresistas, concejales y diputados no se realicen el mismo día, todo seguirá igual o peor. Soñar con un cambio real es imposible, pues la palabra "cambio" no existe en la mentalidad de nuestros líderes y gobernantes.

Si no se corrigen las deficiencias estructurales y la sociedad no piensa en grande para poner fin a tantos males, la falta de líderes continuará. Y así, muchos seguirán haciendo lo que siempre han hecho: abusar del poder.

Ante la inmensidad de ilegalidades, trampas y corrupción de ayer y hoy, todavía no se ve un candidato en quien confiar para salvar al país.

JUEVES
ARMENIA,
13 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

150 PERSONAS PARTICIPARON EN LA BÚSQUEDA

# Tragedia, menor desaparecida en Las Veraneras fue hallada sin vida

Alerta a la comunidad: la zona donde están construidas las casas es de alto riesgo.

Por José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

El pasado martes 11 de marzo las lluvias generaron diferentes emergencias en Armenia y mientras muchos ciudadanos quedaban abrumados por las inundaciones en el centro de la ciudad, en Las Veraneras empezaba el drama para una familia con un trágico final, la muerte de María Victoria Sánchez, de 3 años de edad.

Aproximadamente a las 6 p. m. se conoció el reporte de una menor de edad desaparecida en este sector, ubicado entre los barrios Los Quindos y Zuldemayda, en el sur de la capital quindiana.

La situación, descrita por el secretario de Gobierno, Andrés Buitrago Moncaleano, fue: "Debido a la creciente de una quebrada se presentó el colapso parcial de una vivienda donde se encontraban una mujer adulta y 3 menores de edad. La ciudadana logró salir con 2 de sus hijas, pero una de las pequeñas fue arrastrada por la corriente del afluente".

Por su parte, el tío de María Victoria Sánchez, dijo: "Yo no estaba en la casa, aquí estaba mi esposa que fue la que vivió todo el desastre. Ella me dijo que estaba con mis 2 hijas y mi sobrina y que había colapsado una parte de la vivienda, todos cayeron abajo a la quebrada, pero ella logró sacar a nuestras hijas, pero a mi sobrina desafortunadamente no".

Asimismo, la ciudadana que estaba con las menores de edad narró que cuando comenzó a evidenciar el riesgo, le dijo a una de las pequeñas que saliera en el momento en el que se disponía cargar a las otras 2 niñas para salir, el piso de la vivienda cayó y no le dio tiempo de nada.

Tras la emergencia, habitantes de la zona ayudaron a esta mujer y a las 2 niñas, para iniciar de inmediato la búsqueda de Sánchez. Posteriormente llegaron unidades de bomberos y demás organismos de socorro y autoridades y todos juntos iniciaron las labores de rescate, pero debido a que las lluvias continuaban y que la quebrada seguía bajando con un nivel de agua alto, no lograron el objetivo.



El hallazgo del cuerpo sin vida de la menor fue reportado aproximadamente a la 1 p. m. del miércoles 12 de marzo.

Aunque las entidades oficiales suspendieron la búsqueda en horas de la noche, los residentes del sector y familiares de la afectada no perdieron la esperanza y continuaron trabajando en la zona hasta la madrugada con la esperanza de hallar a la pequeña con vida.

En horas de la mañana del miércoles 12 de marzo, los organismos de socorro y las autoridades llevaron a cabo una ardua labor, recorriendo cerca de 700 metros del recorrido del afluente, desde el sitio de la emergencia, hasta el sector del barrio Antonio Nariño, donde además se instaló el Puesto de Mando Unificado, PMU, para coordinar todas las acciones.

Transcurrió la mañana, el caudal de la quebrada bajó, pero hasta el mediodía, no había rastros de la menor de edad. Aun así, la comunidad y organismos de socorro no bajaron la guardia y continuaron buscando en cada charco, cada empalizada, cada rincón de esta zona.

Fue entonces que aproximadamente a la 1 p. m. se dio a conocer el hallazgo de María Victoria Sánchez, tristemente sin vida. De acuerdo con el relato de habitantes de la zona, un familiar, impulsado por el dolor de la pérdida, no esperó los protocolos de las autoridades y tomó el cuerpo de la niña y lo llevó a casa.

"Los bomberos nos informaron que encontraron a la menor entre 2 de los polígonos que habíamos establecido para la búsqueda en los que tuvimos cerca de 150 personas trabajando. Es una situación muy lamentable", dijo el secretario de gobierno.

Reiteró que con las dependencias de la alcaldía se le brindará el acompañamiento necesario a la familia afectada con esta tragedia, mediante apoyo social, psicológico y demás.

## CASAS CONSTRUIDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO

De acuerdo con Andrés Buitrago Moncaleano, el colapso de esta vivienda que originó la tragedia, es producto de que está construida en unas situaciones complejas. "Estamos hablando de una zona de alto riesgo, tiene una quebrada que está pasando por debajo de las casas, donde tenemos una topografía inclinada que también genera un alto riesgo. Considerando que en este sector hay viviendas informales, construidas sobre guadua o madera y que en muchos casos en el terreno hacen colchones de basura para poder construir allí, el riesgo es alto".

ESCANEE EL CÓDIGO PARA VER OTRAS NOTAS DE REGIÓN





## CAÍDA DE LA BANCA EN VÍA ARMENIA CALARCÁ

Otra situación se presentó en la vía Armenia-Calarcá, donde en horas de la madrugada de este miércoles 12 de marzo se reportó la caída de la banca en el sector de La María. El tránsito vehicular por esta zona ha estado restringido a vehículos particulares y se efectúa un pare y siga mientras se llevan a cabo las labores para reparar el daño.

Luego de que bajó el nivel del agua, las familias afectadas en Los Naranjos realizaban labores de limpieza y de recuperación de enseres.

# Casa con el agua hasta el techo, la situación en barrio Los Naranjos

## Las personas afectadas señalaron que hay unos tubos que están taponados y eso genera el represamiento de la quebrada de la zona.

Por José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

Además de la tragedia ocurrida en Las Veraneras, donde una menor de edad perdió la vida, las fuertes lluvias del 11 de marzo generaron 32 incidentes en Armenia, entre ellos uno de gravedad, en el que una casa quedó bajo el agua.

La situación se presentó en el barrio Los Naranjos, en la zona cercana a la quebrada, que según los residentes del sector, lleva el nombre Manuel Villa.

De acuerdo con las personas afectadas, en este sector, que además colinda con el barrio La Isabela, hay un problema grave y es que en la parte baja hay uno tubos por donde circula el agua, pero estos se encuentran taponados y represan el afluente.

"Con las lluvias se formó una laguna, el agua llegó hasta el techo de la casa donde vive mi mamá, por lo que yo tuve que ayudarle a salir. La casa que hay enfrente también se inundó considerablemente en la parte baja, se ahogaron hasta las gallinas", afirmó Luz Orozco Naranjo, habitante de la zona.

Afirmó que un día después del aguacero, en el sector donde habita su familiar el nivel del agua ya bajó, pero unos metros más abajo, donde está el represamiento, aún se observa la inundación. "Allí hay otras casas, aunque están construidas sobre unas bases que les da altura, también se vieron afectadas. Este es el momento en el que allí el paso peatonal entre Los Naranjos y La Isabela, está sumergido".

Relató que llevan mucho tiempo solicitando a la alcaldía una solución a esta dificultad, pero no han tenido respuesta. "Con lo que pasó esta semana deben prestarnos atención, pues nunca habíamos visto la quebrada subir tanto el nivel del agua, podría poner en riesgo vidas humanas".

De otra parte, Fabián Cardoso, habitante de La Isabela, relató: "Se presentó represamiento de la quebrada y el agua tapó una casa. Es una situación que se viene hablando desde hace un tiempo con Empresas Públicas de Armenia, alcaldía, CRQ y se hizo una reunión en un conjunto residencial, porque el problema del represamiento empezó desde la construcción de esos edificios".

Otras emergencias

Entre los 32 incidentes registrados en la capital del departamento, están cerca de 20 inundaciones en el centro de la ciudad y en barrios de distintos sectores, caídas de árboles y derrumbes.

La Crónica del Quindío visitó algunos puntos de las emergencias evidenciado principalmente derrumbes, por ejemplo, en la avenida Ancízar López, sector del barrio Vélez, así como en el sector de la antigua estación del tren.

Asimismo, un derrumbe en el barrio Santa María Miranda, donde resultó afectada la parte trasera de una vivienda, pero continúa el riesgo de que el talud siga cediendo y afecte las casas que están en la parte baja.

Gloria Vargas, edil de la comuna 3, residente en este vecindario, mencionó: "Tenemos el problema con un talud. En diferentes ocasiones los derrumbes han tapado 2 casas. Siempre hemos pedido ayudas del gobierno, pero desde la alcaldía nos dicen que no nos apoyan porque es un asentamiento subnormal, pero lo que no tienen en cuenta es que en cualquier momento puede ocurrir una tragedia".

Comfenalco Quindío

## CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS COMFENALCO QUINDÍO**

El Director Administrativo, previamente autorizado por el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO QUINDÍO (acta de la reunión ordinaria número 054 del 30 de enero de 2025), se complace en invitarle a participar en la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS.**

FECHA: **ARMENIA, 29 de abril de 2025**
HORA: **5:00 p.m.** (presencial)
LUGAR: **CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO,** carrera 14 #23-15, Piso 5, Armenia, Quindío.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión encargada de aprobar el acta de la asamblea.
4. Lectura del informe de la comisión encargada de aprobar el acta de la asamblea anterior.
5. Lectura del informe de la comisión de auditoría interna del consejo directivo.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Informe del presidente del consejo directivo y del director administrativo.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros, a diciembre 31 de 2024.
9. Definición de la cuantía hasta la que puede contratar el director administrativo sin autorización del consejo directivo.
10. Elección del revisor fiscal principal y su suplente y asignación de honorarios, para la vigencia 2025-2028.
11. Elección de representantes de los empleadores al consejo directivo, periodo 2025-2028.
12. Proposiciones y varios

**REPRESENTACIÓN**

Todo afiliado podrá hacerse representar en las reuniones de la asamblea general, mediante poder otorgado por escrito a un afiliado a Comfenalco Quindío, en el cual se indique el nombre y el documento de identificación del apoderado, la fecha de la reunión para la cual se confiere el poder, su fecha de expedición, el nombre y cédula del poderdante, el carácter por el cual lo confiere, su firma y la firma del apoderado en prueba de aceptación.

Un afiliado hábil podrá representar, mediante poder, máximo a 30 afiliados del total de los asistentes a la asamblea; sin embargo están inhabilitados para representar más del diez por ciento (10%) del total de los votos presentes o representados en la sesión, incluidos los que por derecho propio les corresponda, y están inhabilitados para llevar la representación de miembros o afiliados los integrantes del consejo directivo, revisor fiscal, director administrativo y los demás funcionarios de la Caja de Compensación.

Cada poder deberá ser presentado, por quien lo otorga, en la secretaría general de la Caja, ubicada en el área de Subsidio Familiar y Aportes (calle 16 # 15-22, sótano de la Torre B, Edificio Comfenalco), o estar autenticado por autoridad competente.

**El plazo para registrar los poderes de la presente asamblea vence a las 4:00 p.m., del 28 de abril de 2025 (inclusive).**

**Fecha límite de pago de aportes para estar al día: mes de febrero de 2025, con fecha límite de pago hasta el 31 de marzo de 2025 (inclusive).**

El consejo directivo estará integrado por diez (10) miembros principales y diez (10) suplentes, así:

**a.**Cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes en representación de los empleadores afiliados. La inscripción de listas o planchas para integrar el consejo directivo en representación de los empleadores afiliados debe hacerse por escrito, contener el nombre de los principales y sus suplentes personales, llevar la constancia de la aceptación de los incluidos en ellas, el nombre de la persona jurídica a la cual representa, sus firmas y número de documento de identificación, así como su expresa manifestación de no encontrarse incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la ley.

**La inscripción de listas o planchas para elección de consejeros directivos en representación de los empleadores afiliados, para la presente asamblea, se podrá hacer hasta las 6:00 p.m. del día 28 de abril de 2025, lo cual se hará ante la Secretaría General de la Caja, ubicada en la calle 16 nro. 15-22, torre B, del edificio sede de Comfenalco, Área de Subsidio y Aportes.**

La inscripción para ser elegido Revisor Fiscal principal y Revisor Fiscal suplente debe hacerse por escrito de manera individual, y no por el sistema de plancha, ante la Secretaría General de la Corporación, desde el momento de hacerse pública la convocatoria y hasta (2) días hábiles antes de la fecha y hora de la realización de la misma (PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA LAS 5:00 p.m. DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025, INCLUSIVE).

**Son requisitos para ejercer la Revisoría Fiscal (requisitos que deberán acreditar los aspirantes tanto a Revisor Fiscal principal como a suplente):**
- Ser persona natural o jurídica.
- Ser contador público titulado.

Presentar los siguientes documentos:
- Hoja de vida del aspirante o del profesional designado por la persona jurídica aspirante.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del aspirante o certificado actualizado, expedido por la Cámara de Comercio de Armenia, de la persona jurídica que aspira, y fotocopia de la cédula del representante legal, de igual forma del profesional designado por la persona jurídica para ejercer dicho cargo.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del aspirante.
- Manifestación expresa del aspirante o del representante legal de la persona Jurídica aspirante y del profesional designado por esta, donde se asevere no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan el Decreto 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002.
- Aceptación del cargo, en caso de ser electo.
- Solicitud de autorización para ejercer el cargo, por parte de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica y del profesional designado por esta, dirigida al Superintendente del Subsidio Familiar.

Propuesta clara y precisa acerca de:
- El valor de los honorarios que aspira a devengar durante la totalidad del periodo. Recurso humano y técnico que utilizará en su labor, el cual deberá ser acorde con las necesidades de la Caja de Compensación Familiar.
- Enumeración de la experiencia relacionada en el cargo.
- Manifestación expresa de haberse informado sobre la estructura y funcionamiento de la Caja.

**INSPECCIÓN DE LIBROS:** Los miembros o afiliados hábiles, o sus representantes debidamente acreditados, los miembros del consejo directivo, el revisor fiscal y los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar tienen derecho a la inspección de los libros y demás documentos de la Caja, durante los diez días anteriores a la asamblea general ordinaria, lo cual se podrá realizar en la sede administrativa de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Quindío, ubicada en la calle 16 nro. 15-22, piso 4º, Gerencia Financiera.

**Para mayor información, por favor consulte nuestra página www.comfenalcoquindio.com, sección "Nosotros", "Informe de Gestión"**

Contamos con su asistencia.

**JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR**
Director Administrativo

Vigilado **Supersubsidio**

JUEVES
ARMENIA,
13 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

MESAS DE DIÁLOGO PARA LLEGAR A UN ACUERDO

# Bomberos de Filandia: falta de concepto de operatividad retrasa firma de contrato

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia aún no emite el documento que solicita la alcaldía.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

En Filandia se han realizado mesas de concertación para agilizar la contratación del cuerpo de bomberos.

Los diálogos entre la administración municipal de Filandia y el cuerpo de bomberos voluntarios se reanudaron, pero aún no hay un acuerdo definitivo para la contratación en la vigencia actual.

El retraso se debe a la falta de un documento requerido por la alcaldía, relacionado con el concepto de operatividad o funcionamiento.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia aún no ha emitido dicho concepto, pero la administración municipal insiste en su importancia para cumplir con la normativa vigente.

Funcionarios de ambas partes, junto con la Secretaría del Interior del departamento, el Cuerpo Departamental de Bomberos, la Personería Municipal y las Unidades Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, participan en mesas de trabajo para agilizar el proceso.

## UN PROCESO CON OBSTÁCULOS

El coordinador departamental de Bomberos, David Alejandro Echeverri Ospina, explicó a La Crónica que, dentro de los procesos de contratación en el departamento, el de Filandia es el que ha enfrentado mayores dificultades.

“El contrato se puso sobre la mesa, pero hay requerimientos que la administración municipal aún debe resolver. Se está trabajando para cumplir con ellos”, afirmó.

Sin embargo, aclaró que ningún cuerpo de bomberos en el país puede cumplir con este requisito, ya que la Dirección Nacional de Bomberos aún no ha iniciado la emisión del concepto de operatividad.

“Emitieron una circular en la que indicaban que este requisito no debía exigirse para la contratación, porque están gestionando el trámite con el Departamento Administrativo de la Función Pública”, detalló.

Pese a esto, la administración municipal sostiene que una circular no es un documento vinculante y que deben ajustarse a la ley. En ese contexto, el comandante del cuerpo de bomberos recibió la minuta del contrato para revisarla y verificar si el presupuesto proyectado permite cumplir con todas las exigencias de la parte contratante.

“Es un tema que debe analizarse desde lo financiero y administrativo para determinar si es posible ejecutar el contrato”, agregó Echeverri Ospina.

## CASOS DE CIRCASIA Y LA TEBAIDA

El coordinador departamental de Bomberos destacó que la situación de Filandia y Quimbaya era prioritaria.

“La semana pasada estuvimos en Quimbaya y, durante una sesión del concejo, expusimos las necesidades del cuerpo de bomberos y la urgencia de firmar el contrato para garantizar la prestación del servicio”, señaló.

En el caso de Circasia, el contrato vigente expira el 31 de marzo. Sobre este proceso, Echeverri Ospina explicó que la documentación ya está en trámite y que el proceso de concertación avanza sin dificultades.

“El contrato se firmó con vigencias futuras para garantizar la prestación del servicio de 2024 y parte de 2025. Es un modelo que debería replicarse en otros municipios para evitar interrupciones”, destacó.

Respecto a La Tebaida, donde inicialmente hubo inquietudes sobre los recursos propuestos para el cuerpo de bomberos, las reuniones con la alcaldía permitieron avances significativos.

“Nos reunimos con la delegación de bomberos, la coordinación ejecutiva y la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres para evaluar las necesidades del municipio. La población ha crecido, hay una Zona Franca, actividad industrial y un alto flujo comercial, lo que incrementa los riesgos. Afortunadamente, el contrato ya se firmó y el servicio, que nunca se suspendió, se sigue prestando con normalidad”, informó.

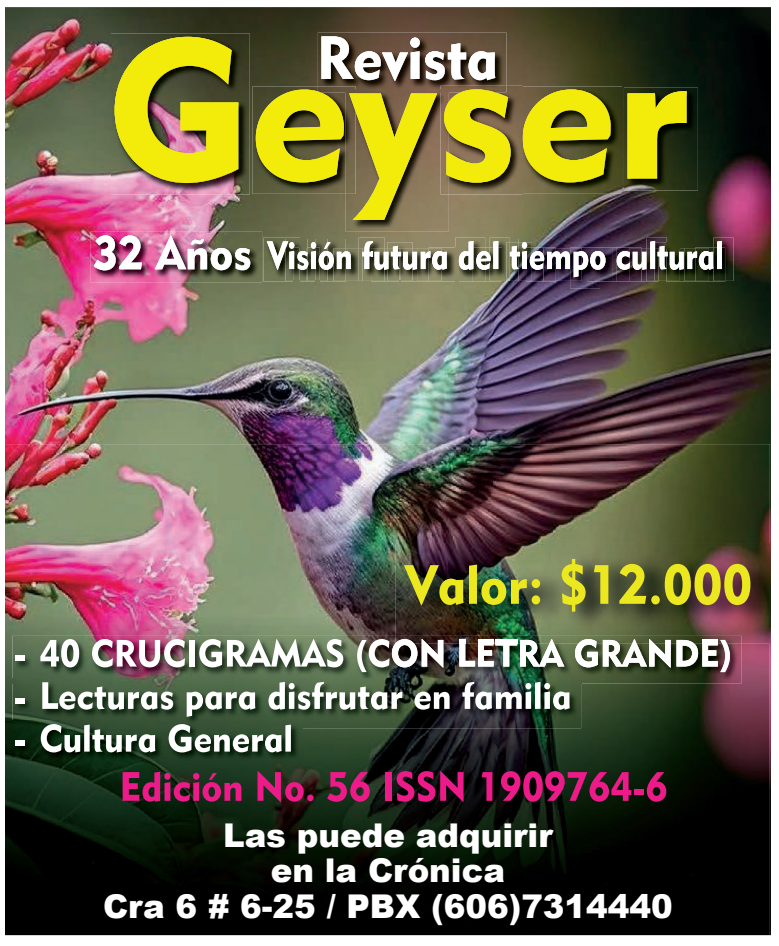
## HAY VOLUNTAD DE ACUERDO

El secretario departamental del Interior, Jaime Andrés Pérez Cotrino, resaltó la disposición de la alcaldía y del cuerpo de bomberos para llegar a un acuerdo.

“No podemos permitir que problemas administrativos pongan en riesgo la seguridad de la comunidad. El servicio de bomberos no puede suspenderse bajo ninguna circunstancia, ya que esto afectaría gravemente a los ciudadanos en caso de emergencias”, enfatizó.

Además, hizo un llamado a todos los municipios del Quindío para fortalecer la relación entre las alcaldías y los cuerpos de bomberos, asegurando una gestión eficiente de los recursos.

“Esperamos que este sea el inicio de una nueva etapa en Filandia, basada en el trabajo articulado y el compromiso con la seguridad de la comunidad”, concluyó Pérez Cotrino.



# Se buscan madres y padres para programa de hogares sustitutos del ICBF

## El ICBF reconoce a la madre o padre sustituto una ayuda económica correspondiente a medio salario mínimo.

Por Adriana Patricia Giraldo Duarte
economica@cronicadelquindio.com

Un hogar sustituto tutor es una modalidad familiar de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en ubicar el niño, la niña o el adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.

Actualmente, como operadora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y a través del Centro de Estudios y Prácticas Académicas y Sociales, adscrito a la vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, la Universidad del Quindío está convocando a los hogares de Armenia, Circasia, Calarcá y La Tebaida, a que se postulen al programa de Hogares Sustitutos Tutores, una iniciativa destinada a brindar apoyo a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que están en proceso de restablecimiento de sus derechos.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE REGIÓN

Esta labor social es crucial para ofrecerles un entorno familiar seguro y enriquecedor, por lo que los postulantes interesados en convertirse en madre o padre sustituto tutor deben cumplir con varios requisitos.

Tener entre 30 y 55 años de edad; haber aprobado al menos el noveno grado de escolaridad; certificarse con una adecuada salud física y mental; estar afiliados a una EPS y tener la disponibilidad de atender a los beneficiarios las 24 horas del día, 7 días a la semana, son algunos de ellos. Los interesados deben residir en Armenia, Calarcá, Circasia y Filandia, además de demostrar habilidades en el cuidado de niñas, niños y adolescentes.

El programa ofrece beneficios atractivos para los tutores, que van más allá de la satisfacción de ayudar a una comunidad vulnerable. Por cada beneficiario, el ICBF reconoce a la madre o padre sustituto una ayuda económica correspondiente a medio salario mínimo, cifrada en $711.750, con un máximo de dos beneficiarios. Adicionalmente, los tutores recibirán subsidios que incluyen aportes al sistema general de pensiones, seguridad social en salud, y subsidios de beneficios tarifarios en servicios públicos domiciliarios.

Entre los requisitos también se incluye la capacidad para demostrar ingresos económicos, contar con una red de apoyo de personas entre 18 y 65 años, y asistir a procesos de fortalecimiento ofrecidos por el ICBF y la universidad. Así mismo, los postulantes deben presentar un certificado de antecedentes penales, judiciales y disciplinarios, entre otros.

Mayra Vélez, coordinadora del programa Hogar Sustituto Tutor, invitó a las familias quindianas a postularse a este proceso que busca resignificar vidas a través de un amor con límites y que cuenta con el acompañamiento permanente para la vivencia y formación de los tutores.

Este programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que la Uniquindío implementa mediante convenios de aportes, posibilita que los participantes acojan, cuiden y protejan temporalmente a las niñas, niños o adolescentes que han sido víctimas de vulneraciones. Los interesados deben comunicarse al 7359300 extensión 960 o al celular 3228313168. También pueden enviar un correo electrónico a la dirección coordinacionhogartutor@uniquindio.edu.co




CORTESÍA

El programa de tutores es una modalidad familiar de atención para el restablecimiento de derechos de niños y adolescentes.

### AMOR Y COMPROMISO CON LOS NIÑOS

Desde hace 21 años, Rosario Pérez Cárdenas inició su labor como madre sustituta tutora. Desde entonces, ha abierto las puertas de su hogar en el barrio Gibraltar para ofrecer un entorno seguro y enriquecedor a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Su labor ha sido invaluable para los menores, a quienes ha fortalecido para el desarrollo de su proyecto de vida.

Recuerda que antes de su ingreso, una amiga le habló de la búsqueda de familias por parte del ICBF para participar en los programas de acogida de niños y menores en sus casas. Asumió el proceso porque entendió que buscaban un entorno que les permitiera restablecer sus derechos y siente que eso les he ofrecido a quienes han estado con ella, una familia amorosa y comprometida con su proceso.

Durante los días de convivencia con su tutora, algunos se han capacitado en un oficio, otros han entrado a la universidad, incluso se han reintegrado a sus familias biológicas una vez han establecido su plan de vida, lo que la llena de satisfacción al saber que está aportando al desarrollo humano de estos jóvenes,

A Rosario la han marcado las diferentes condiciones y situaciones que han vivido los menores, pero recuerda con especial satisfacción la llegada de niñas con sus bebés, y el hecho de haberse convertido posteriormente en la madrina de estos infantes.

Se siente muy orgullosa de esta experiencia de vida y porque son muchos los niños y jóvenes a quienes ha podido ayudar, por lo que le dice a quienes deseen postularse, que lo hagan con amor y conciencia, pues son vida que merecen manos que los apoyen y nuevas oportunidades para vivir un futuro diferente y con oportunidades.

OFERTA CLASIFICADOS
EJE CAFETERO
$100.000
Hasta 15 palabras - Formato sencillo
Publicación 10 días - Con foto o logo + página web
Cualquier producto o servicio (Excepto sección esotéricos y adultos)
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO · EL DIARIO · LA PATRIA El periódico de casa
PBX: (606) 7314440

INCONFORMIDAD CON AVALÚOS

# 30 % de descuento por pronto pago del predial, petición del comité cívico

En un foro organizado por este grupo de ciudadanos, se dio a conocer que otra de las solicitudes es aumentar el plazo para pagar con la reducción.

Por José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

Continúa el inconformismo de los habitantes de Armenia por el aumento de la tarifa del impuesto predial, que en algunos casos es hasta del 100 %, por lo que el Comité Cívico llevó a cabo un foro, en el que se dio a conocer que se tienen diferentes solicitudes a la administración municipal para solventar la situación.

José Arvey Rodríguez, miembro del comité cívico, dijo: “Hay una preocupación bastante grande y lo que buscamos es consolidar nuestras propuestas para presentarlas al alcalde James Padilla García, con quien ya sostuvimos una reunión y vemos que hay buena voluntad para buscar unas soluciones concertadas a esta situación del incremento del avalúo catastral y de los cobros del impuesto predial en la ciudad de Armenia.

Algunas de las sugerencias a la administración municipal son: que el porcentaje de descuento por el pronto pago sea de 30 %, como se viene haciendo en la mayoría de las ciudades de Colombia. Además, ampliar hasta octubre el plazo para pagar con el descuento de pronto pago, no hasta junio como está estipulado. Igualmente, congelar ese descuento a los que hayan hecho reclamaciones y la administración no les haya resuelto.




ARCHIVO PARTICULAR

El foro se llevó a cabo el pasado lunes 10 de marzo en el auditorio de Cofincafé.

## INCONSISTENCIAS EN AVALÚOS

Las personas aún no entienden los criterios que implementó la oficina de catastro para la actualización de los avalúos. En el foro, algunas de las quejas fueron que hay predios rurales con un avalúos muy altos, lo que repercute este año en el aumento del predial, pero no se explican por qué hay fincas “mejores y más grandes” en sus mismos sectores, que tienen avalúos muy por debajo a los de sus inmuebles, pagando muy poco de predial. Casos similares pero en barrios de Armenia fueron expuestos por los asistentes.

Asimismo, se conoció el caso de una mujer propietaria de un terreno, del cual solo puede hacer uso del 5 % de este, pues el 90 % se encuentra como zona de protección ambiental y el 5 % en zona de alto riesgo, pero ahora debe más de $100 millones de predial.

Ana Sofía Rojas señaló que su predio ubicado en la vereda Puerto Espejo, cambió sin razón alguna de agrícola a urbanizable, razón por la que el año pasado pasó de pagar cerca de $2.700.000, a pagar cerca de $29 millones. “Pagamos esa cifra para no perder el descuento, pero nos dimos a la tarea de hacer las reclamaciones con derechos de petición y demostramos que el uso de nuestro predio es agrícola, ya nos hicieron el cambio, pero no nos han devuelto el dinero que pagamos demás en el recibo pasado. Llama la atención que en el lote, donde no hay ni una puntilla, es estrato 4, mientras que hay otras fincas en la zona estrato 2”.

Otras personas hicieron referencia a que los avalúos no están ajustados a la realidad y están pagando un impuesto alto, pero a la hora de querer vender sus predios, el precio comercial está muy por debajo de lo que dicta el mercado inmobiliario en la ciudad.

María Teresa Nieto, miembro de la Lonja de Propiedad Raíz del Quindío, quien se desempeña además como avaluadora, afirmó que la situación de los avalúos en la actualización catastral de 2022 pasó desapercibida en su momento, ya que en 2023 el aumento en el predial tuvo un tope de 35 %.

“Las personas no vieron un incremento considerable en el impuesto y no se fijaron en la cifra del avalúo, por esa razón no hicieron reclamaciones. Nosotros desde la lonja hicimos un llamado a la comunidad para que revisara el avalúo y si no estaba de acuerdo hiciera las solicitudes a la alcaldía. Por ejemplo, tuvimos un caso donde el avalúo de una finca aumentó considerablemente, porque en la recopilación de información tomaron unas fotos con un dron y se veían unos techos y se tomaron como cabañas y el predio pasó a turístico, pero cuando se revisó, esos se evidenció que esos techos eran de unos silos en desuso, por lo que se logró que el avalúo se redujera nuevamente”.

## POSICIÓN DE LA ALCALDÍA

El secretario de Hacienda de Armenia, Yeison Andrés Pérez Lotero, reiteró que el aumento en el predial no es para todos los inmuebles de Armenia, pues este solo se ha visto reflejado en el 10 % de los predios que pagan este impuesto en la capital quindiana. De igual forma, dijo que las tarifas son ajustadas a la ley 44 de 1990 y ley 1995 de 2019, que permiten hacer el incremento de hasta el 100 %, con el fin de nivelar los nuevos avalúos establecidos a través de la actualización catastral de 2022, con lo que realmente deben pagar los contribuyentes.

Mencionó que por las inconformidades con los avalúos, las personas pueden solicitar las respectivas revisiones en la oficina de catastro de la capital quindiana.

Desde la administración municipal explicaron: “Para el 2023 entró en vigencia la actualización catastral para Armenia, donde los predios tuvieron un aumento del 35% determinado por el Concejo de la ciudad a través de un acuerdo municipal. Y, para el año 2024, se rigieron las leyes ya mencionadas, donde la ley 1995 del 2019 da tres límites para el impuesto predial unificado: los predios de estratos 1 y 2 con avalúos menores a 135 salarios mínimos, solo se puede aumentar máximo el IPC. Para los demás predios actualizados o que el año inmediatamente anterior hayan pagado con dicha actualización puede crecer máximo el IPC más 8 puntos.

Para los predios no actualizados se puede incrementar máximo el 50 %. Este último no aplica para el municipio, pues se entiende que todos los predios están actualizados”.

Agregaron: “Existen excepciones en estas leyes y son para los terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados, o para aquellos predios que figuraban como lotes no construidos o construidos y cuyo nuevo avalúo se origina por la construcción o edificaciones realizadas. La limitación tampoco aplica para los predios que hayan cambiado de destino económico ni que hayan sufrido modificaciones en áreas de terreno y/o construcción. Asimismo, hay excepciones aplicables para aquellos predios menores de 100 hectáreas respecto a inmuebles del sector rural o predios que no han sido objeto de formación catastral y para los que ingresan por primera vez a la base catastral. Lo anterior sin perjuicio de conservación y actualización catastral. Por ser predios con excepción de la ley 1995 del 2019 se van subsidiariamente con la ley 44 de 1990, donde en su artículo sexto, encontramos que dichos predios pueden crecer hasta el doble de lo que han pagado el año anterior”.

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
JUEVES
ARMENIA,
13 DE MARZO DE 2025

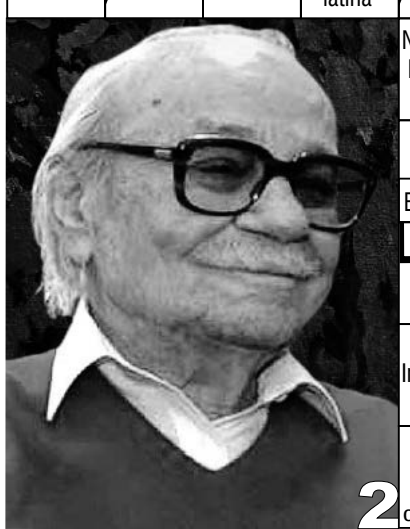
# CRONIGRAMA 11

Por Carlos Eduardo orozco

**CUANDO ALGUIEN JUZGUE TU CAMINO, PRÉSTALE LOS ZAPATOS.**

**Foto uno: Premio Nobel de Literatura en 1997**
Cuadro de hortalizas
Pl., forma de pronombre
Pintura religiosa
Calcio
Nombre de Irlanda
Letra doble
101 romanos
Nombre de letra
Cabello plateado
To be, en acción
Poeta argentino
Decadencia de las reglas morales o los estilos artísticos / Palmera
Diosa egipcia / Astato
Burro
Poema
Plano
Voz de mando
Edad del mundo o el universo, en doble vía
Letra doble
Yodo
Nota musical
Patriarca bíblico
Prefijo lejano
Apoyar
Halo / Se atreve
Fresno florido
Padre y doctor de la iglesia griega
Héroe troyano
Metal precioso / Radio
Municipio de Santander
Río de Suiza
Arbusto trepador
Antiguo Testamento
Cubierta
Atreverse
Horroroso
Prefijo que triplica
**Foto dos: Escritor argentino**
Oxígeno
Letra griega
Diosa guerrera
Santo portugués
Marineros
Ojo de los insectos
Enfermedad, dolencia
Radón
Mes maya
Pasar la lengua
Norte
Desierto de arena
Protactinio / Radio TV italiana
El amén sánscrito
Idéntico / Cuantía
Serpiente en quechua
Labrar
Hijo de Noé
Flor
Especie de mosca
En este lugar
Conjunción negativa
**Manjar divino** / **Animal de tiro**
Insensato
Sufijo químico
Mazorca de maíz tierno
Título divino
Traslado
Ocho romanos
Revista
Inventor de la dinamita
Procreación
Maceta
Sin identificación / Aluminio
Ave nociva para los sembrados
Religiosa
Matrícula / Doctrina religiosa
Ceros de cien / Prefijo que escucha
Hermano de Carlomagno
Símbolo del argón
Despedida
Parte conjugable de la oración
Antes de Cristo
Sorteen
Joven
Calípedes
Río de Rusia
Libro de los musulmanes
Mezquino
Sujeta
Sodio
Filósofo y matemático griego
Golpe de tambor
Nota musical / Iridio
Sufijo alcohólico
Preposición latina
Roedor parecido al ratón
Marchar
Organización Regional
Fluido vital egipcio
Movimiento involuntario
Gigante mitológico
Novela de Hermann Hesse
Níquel / Escuchar
Lentitud con que se hace una cosa
Ciudad al sur de Judá
Período de treinta días
Erbio / El Jano Etrusco
Voz del fantasma
Amón
Erbio
101 romanos
Huevo
Carta de la baraja
Cacahuate
Impresión
Revista que se publica cada año
Negación
Parte lateral de la cabeza


1


2

**Solución al anterior:** Característica-Eral-Oo-T-Arena-Licor-Suave-Ir-Io-Nar-Cala-A-Cerca-Leer-Cidra-II-Gael García-Rio-Tapa-J-Ese-Re-U-Trato-V-Ajo-Coro-Zea-De-Crian-One-Sr-En-AAA-Deben-Di-Fa-La-Mu-Arra-V-Ud-I-Juez-Idolo-Suesca-Anca-Aló-M-T-Nit-E-Ánimo-Agami-C-In-Tirana-J-T-G-DII-Bu-Nemoroso-Ran-Ato-Le-Asa-Ares-Co-Sandez-Beato-B-L-Abochornado-La-E-Adán-Bullarengue-Alias-Sa-Tl

# CRONIGRAMA

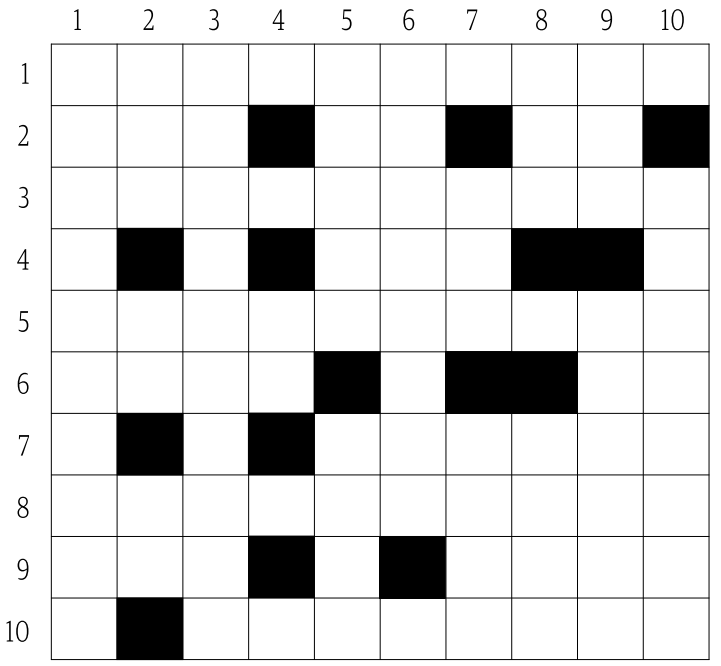
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

**HORIZONTALES**

1. Operación inversa de la potenciación.
2. Río de Colombia. Mellizas. Consonante repetida.
3. Conjunto de conocimientos propios de un oficio o arte industrial.
4. Amplíe los labios.
5. Registro gráfico del umbral de audición de una persona.
6. Envuelvan. Plata.
7. Aborrecido.
8. Proceso y resultado de adornar un lugar.
9. Yerno de Mahoma. Adorne.
10. Lesionas.

**VERTICALES**

1. Observancia de las formalidades prescritas para hacer una cosa.
2. Amarre. Cerradas. Pronombre.
3. Principio de debilidad o de ruina, tanto en el orden material como en el espiritual.
4. Prefijo latino.
5. Elemento químico metaloide gaseoso. Salida o aparición del sol o de otro astro por el horizonte.
6. Cercana, próxima.
7. Escuchar. Sangre divina.
8. Gerundio del inglés. Parecido entre las personas.
9. Demonios japoneses. Nombre dado a la Virgen María.
10. De Aragón.



**SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES:** Resolución-Usará-To-Separación-Ur-Irracional-Nea-Ho-Obi-Gachonería-Olían-Sr-Neologismo-Asno-Anión - **VERTICALES:** Respingona-Reales-Supuración-Osará-Halo-Lar-Chono-Ura-Ion-Ga-Cacho-Erin-Nor-Si-Oto-Sbismo-Non-Liaron

# EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

NOTARIA ÚNICA DE QUIMBAYA EDICTO El suscrito Notario Único del Círculo de Quimbaya CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en un periódico de circulación nacional, en el TRÁMITE NOTARIAL SUCESORAL INTESTADA de "ANA de JESÚS CANO de RAMÍREZ C.C. N° 24.799.860, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el MUNICIPIO DE QUIMBAYA. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta N° 14 de fecha 11 de Marzo del año 2025, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de amplia audiencia en el área, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de marzo del 2025, siendo las 8:30 a.m. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY NOTARIO Firma y sello 27932.YT

EDICTO El Notario Primero del Círculo de Calarcá, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial para la sucesión doble e intestada de los causantes DEOGRACIAS HURTADO GIRALDO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 1.269.322, fallecido en Armenia Quindío, el 05 de Abril de 2003, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío y JOSEFINA SALAZAR DE HURTADO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 24.564.235, fallecida en Armenia Quindío, el 18 de febrero de 2019, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío; trámite aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 020 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025, para lo cual se ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de amplia Circulación Nacional y en una emisora local o de transmisión a nivel local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1998, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 20 de Febrero del año 2025 siendo las 07:30 A.M. PAULO ANDRES LOPEZ VALENCIA. Notario Primero. Firma y sello. 27802.ML

EDICTO La Notaria Primera Encargada del Círculo de Calarcá, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial para la sucesión intestada de la causante MARIA INES GIL NEIRA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 24.574.947, fallecida en Armenia, Quindío, el 14 de Febrero de 2025, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío; trámite aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 022 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025, para lo cual se ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de amplia Circulación Nacional y en una emisora local o de transmisión a nivel local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1998, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 27 de Febrero del año 2025 siendo las 07:30 A.M. MARTHA SORELY TOBON ALVAREZ. Notaria Primera Encargada. Firma y sello. 27803.ML

EDICTO El Notario Primero del Círculo de Calarcá, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial para la sucesión intestada del causante PEDRO NEL HENAO CASTRO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 7.499.436, fallecido en Armenia Quindío, el 15 de Octubre de 2023, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío; trámite aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 024 DEL 04 DE MARZO DE 2025, para lo cual se ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de amplia Circulación Nacional y en una emisora local o de transmisión a nivel local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1998, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 05 de Marzo del año 2025 siendo las 07:30 A.M. PAULO ANDRES LOPEZ VALENCIA. Notario Primero. Firma y sello. 27804.ML

EDICTO El Notario Primero del Círculo de Calarcá, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial para la sucesión intestada de la causante MARIA ZULMA ALZATE ALZATE, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 24.565.203, fallecida en Calarcá Quindío, el 04 de Octubre de 2004, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío; trámite aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 025 DEL 04 DE MARZO DE 2025, para lo cual se ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de amplia Circulación Nacional y en una emisora local o de transmisión a nivel local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1998, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 05 de Marzo del año 2025 siendo las 07:30 A.M. PAULO ANDRES LOPEZ VALENCIA. Notario Primero. Firma y sello. 27805.ML

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE ARMENIA CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la señora ANA TERESA OSORIO DE MORALES, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.861.055, fallecida el día 24 de junio del año 2023, en Cali, Valle del Cauca, teniendo por último domicilio la ciudad de Armenia. Aceptado el trámite en esta Notaría, según acta número 009 de fecha 06 de Marzo del año 2025, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de diez (10) días, justo el plazo para que terceros actúen como interesados. La Notaria Tercera encargada deja constancia que el presente edicto es fijado hoy 06- de marzo del año 2025, a las 7:30 A.M. MAYRA ALEJANDRA VALENCIA GALLEGO NOTARIA TERCERA (E) DE ARMENIA Firma y sello. 27806.ML

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA E M P L A Z A A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto; en el trámite Notarial de Liquidación de adjudicación y liquidación de sucesión intestada de la causante MARGOTH RODRIGUEZ DE MARIN, quien se identificaba en vida con cédula de Ciudadanía No. 29.038.201, fallecido el día 09 de Marzo del año 2024 tal y como consta en el Registro Civil de Defunción indicativo serial No. 11074139 de la Notaría Once del Circulo de Cali - Valle del Cauca, siendo su último domicilio y principal de sus negocios el municipio de Calarcá, Quindío. Aceptado el trámite en esta Notaría el día 27 de febrero de 2.025, mediante Acta número 007. Para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 el presente edicto se publicará en periódico de amplia circulación nacional y emisora del lugar. Igualmente se fija por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el 27 de febrero del año 2025, siendo las 8:00 a.m. y se ordena su respectiva publicación JOSE JAVIER GALEANO GARZÓN NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO. Firma y sello. 27807.ML

EDICTO LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AUXILIO FUNERARIO DEL SUTEQ - "F.A.F.S" AVISA. Que el día 18 de febrero del año 2025, falleció la afiliada CARMELITA AGUIRRE DE CELIS con C.C. # 25.016.793 de Quimbaya (Q.), según certificado de defunción #11233128 del 19 de febrero de 2025, de la Notaría Cuarta de Armenia, Quindío. Para efectos de reclamación de auxilio en el Fondo de Auxilio Funerario del Suteq - "F.A.F.S.", se han presentado las señoras DIANA CAROLINA CELIS AGUIRRE identificada con C.C. # 1.097.032.438 expedida en Quimbaya (Q.), y LORENA ELIZABETH CELIS AGUIRRE identificada con C.C. # 25.026.300 expedida en Quimbaya (Q.), en calidad de HIJAS de la causante. Quien se crea con mayor o igual derecho a reclamar, se debe presentar a la oficina del Fondo de Auxilio Funerario del Suteq, ubicada en las instalaciones del Suteq (Cra. 13 # 9-51), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del edicto. Armenia, Q., marzo 12 de 2025. HUGO ALFARO ORTIZ Presidente F.A.F.S. RUBÉN DARÍO FUENTES GUERRA Fiscal F.A.F.S. 27808.ML

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN CULTURAL DEL QUINDÍO "SILVIO CEBALLOS RESTREPO"** se permite convocar a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, que se celebrará el día **Viernes 28 de Marzo de 2025 a las 5:00 P.M.**, en las instalaciones del **HOTEL MOCAWA PLAZA** 4to Piso Salón **PAMBA 1**. ubicado en la Carrera 14 No. 9N-00 de la ciudad de Armenia Quindío. La asamblea extraordinaria tendrá el siguiente orden del día:

**1.** Llamado a lista y verificación del quórum.
**2.** Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
**3.** Lectura del acta anterior.
**4.** Informe del presidente de la Asociación Cultural del Quindío.
**5.** Informe de tesorería.
**6.** Aprobación de Estados Financieros año 2024.
**7.** Aprobación de actualización y reforma de estatutos de la Asociación.
**8.** Elección de Junta Directiva para el periodo 2025 – 2027.
**9.** Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2025 – 2027.
**10.** Proposiciones y varios.

Los Libros contables, estados financieros, así como el proyecto de reforma de estatutos, estará disponible para todos los socios en la sede administrativa de la asociación ubicada en la Carrera 15 # 14-45 oficina 101 de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:30 del día Lunes a Viernes. De igual manera dicha información puede ser solicitada a través del correo electrónico ***asculquin@gmail.com***

Se recibirán propuestas sobre cambios o adiciones al proyecto de reforma de estatutos por escrito y/o correo electrónico a las mismas direcciones únicamente y a más tardar el día 25 de Marzo de 2025.

En caso de no poder asistir se solicita allegar poder de representación debidamente diligenciado en los términos consagrados en la Ley, el cual puede ser allegado de manera física y/o al mismo correo electrónico a las mismas direcciones antes de la realización de la Asamblea.

**DANIEL ALEJANDRO CEBALLOS DEL FRESNO**
Presidente

## EDICTO: PRIMER AVISO

Se hace saber que la señora **Dania Shirley Mahecha Araque**, con cédula de identidad 1097394184, falleció el sábado 1 de marzo del año 2025. En virtud de lo anterior, se cita a los familiares y herederos de la señora **Dania Shirley Mahecha** para que, dentro de los siguientes 8 días siguientes a la publicación de este edicto, se presenten ante Clínica Central del Quindío, para reclamar la liquidación correspondiente. Los interesados deberán presentar la documentación necesaria para acreditar su condición de familiares o herederos, incluyendo:- Documento de identidad- Registro civil de nacimiento - Testamento o declaración de herederos. La liquidación se pagará únicamente a los familiares o herederos que se presenten dentro del plazo establecido y que cumplan con los requisitos necesarios. **Clínica Central del Quindío Carrera 13 # 1N – 35 10 de marzo de 2025**

## PRIMER AVISO

A los herederos del señor **MURCIA MUNOZ WILLMAN**, con cédula de ciudadanía número 75092488, fallecido el día 02 de marzo de 2025, la empresa **DON POLLO S.A.S.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Armenia Q., se permite informar que el señor **MURCIA MUNOZ WILLMAN** se encontraba como trabajador activo, por tanto, la empresa cuenta con la liquidación de salarios y prestaciones sociales finales. Las personas que se consideren con mejor derecho deben presentarse ante la empresa, ubicada en la carrera 17 número 20-27 piso 3 Edificio Bancafé en la ciudad de Armenia, en horario de lunes a viernes 7:30 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm, con documento de identidad que lo acredita.

# ALEXIS SERNA, FIGURA DEL MUAY THAI AL CONSEGUIR TÍTULO INTERNACIONAL

## El Club Kamikaze del Quindío fue uno de los más destacados en el certamen celebrado en Soacha, Cundinamarca.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

El quindiano Alexis Serna fue la gran figura del Campeonato Internacional de Muay Thai de Soacha, al conseguir uno de los títulos oficiales.

En este certamen, celebrado en el municipio de Soacha, en Cundinamarca, el cafetero, en representación de la Academia Kamikaze del Quindío, intervino en la categoría Tinku K1 57 kilogramos.

Para alzarse con el cinturón de campeón, debió encararse en el ring ante contrincantes de Perú y Ecuador, quienes también contaban con experiencia en el exterior.

Sin embargo, Serna también exhibió sus credenciales, mostró sus táctica y técnica para así demostrar por qué era el mejor y al final llevarse la corona.

Max Ortega es el técnico y fundador de Club Kamikaze, quien no ocultó la satisfacción de que el equipo ahora figure en el ámbito internacional, a partir del sacrificio y la dedicación, a partir de la actuación de Alexis.

"Él lleva el proceso conmigo y con la Academia Kamikaze alrededor de 3 años, en los cuales a representado al Quindío a nivel nacional quedando campeón nacional con la Liga del Quindío de Muay Thai, pero es deportista de nuestra institución, por lo que estamos muy contentos por el logro", expresó Ortega.

Por esta actuación, Serna fue invitado a disputar un cinturón en la ciudad de Toluca, México, para el sábado 22 de marzo. "Estamos muy emocionados por esta invitación, por lo que esperamos que sea apoyado por el sector empresarial de la región que cree en el deporte".

La Academia Kamikaze fue fundada en marzo de 2018 por Ortega, un entrenador de muay thai, quien realizó todo su proceso de formación en Ecuador, además de capacitarse como entrenador a través de seminarios, cursos y experiencia práctica.

Comenzó con solo tres alumnos y, con el tiempo, creció hasta contar con dos sedes: una en el Quindío y otra en Sevilla, Valle del Cauca, dentro de un gimnasio. Actualmente se trabaja con aproximadamente 80 alumnos, incluyendo deportistas de alto rendimiento y personas que buscan el deporte como una actividad recreativa.

Kamikaze ha formado atletas que han competido a nivel nacional e internacional, representando al país en eventos en Brasil, Perú, Ecuador, México y Aruba. Además, se tuvo un impacto significativo en la comunidad a través de la fundación Sport is Your Gang, que operó dentro del barrio Las Colinas.




ARCHIVO PARTICULAR

Alexis Serna es uno de los mejores del muay thai en la región y se alista para intervenir en un evento en territorio mexicano.

# CICLOVIDA NOCTURNA EN EL BARRIO LOS ANDES

La CicloVida nocturna del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Armenia (Imdera) se llevará a cabo hoy, jueves 13 de marzo, en el barrio Los Andes.

A partir de las 7 p. m., los asistentes podrán disfrutar de rumba aeróbica para adultos mayores, circuitos de bicicleta de iniciación para niños y distintas actividades recreativas. Además, en articulación con el programa Deporte Social y Comunitario, se organizarán torneos rápidos de fútbol de banquitas y se habilitarán espacios para juegos tradicionales dirigidos a todas las edades.

El evento también incluirá actividad física grupal, circuitos de habilidades y la instalación de un saltarín para el disfrute de los más pequeños.

"Vamos a llegar con un saltarín para que los niños disfruten, es una actividad que gusta mucho. Durante dos horas, cerramos un sector de la vía en el barrio para que toda la comunidad se active con la oferta institucional", destacó Wilson Francisco Herrera Osorio, director del Imdera.

A través de la CicloVida Nocturna se han impactado más de 1.000 personas en el 2025 de distintos sectores de la ciudad, comenzando en La Arboleda, luego en Bosques de Pinares, seguido por la comuna tres y, más recientemente, en La Cecilia.




CORTESÍA IMDERA

Actividad física grupal, circuitos de habilidades y demás comprenderá la jornada.

# Futbolistas agremiados a Acolfutpro entrarán a paro por asuntos de tipo laboral

La Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales (Acolfutpro) notificó que los jugadores profesionales, que compiten tanto en las ramas femeninas y masculinas en Colombia, decidieron entrar en huelga.

Esta advertencia llegó tras la finalización de la etapa de arreglo directo con la División Mayor de Fútbol (Dimayor) y con la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), en el proceso de negociación colectiva que la Asociación tiene con ambos organismos y que cuenta con la mediación del Ministerio del Trabajo.

**Por el momento no hay una fecha confirmada para el inicio de la huelga.**

Acolfutpro habló de nueve puntos por determinar: "Estatuto del jugador, código disciplinario, minuta única, pólizas de salud, partido anual de la selección Colombia, participación sobre derechos de televisión, reuniones con los futbolistas de la selección Colombia, entradas para partidos y protocolo contra discriminación, acoso y violencia de género".

Anunciaron desde la Asociación: "Instamos a que, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, garanticen nuestro derecho fundamental a la huelga y conminen a los empleadores a no ejercer presiones indebidas como quiera que, eventualmente, pueden incurrir en la violación de la libertad sindical, conforme al artículo 200 del Código Penal".

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE DEPORTE

De momento, solo tres puntos de los anteriormente mencionados han tenido una solución. "Así mismo, es importante mencionar que la fecha de la huelga, que incluye no disputar partido alguno, será anunciada en el momento oportuno".

Del total de 1.221 futbolistas que votaron, 1.067 (87,4%) optaron por la huelga, mientras que 154 (12,6%) eligieron el tribunal de arbitramento.

EL CIUDADANO ERA NATURAL DE MONTENEGRO

# A Alonso lo encontraron muerto en el cambuche donde vivía

## El cadáver se encuentra en la morgue del municipio de Calarcá a la espera de que sus familiares se acerquen a reclamarlo para que le den cristiana sepultura.



Alonso Ricaurte Oliveros, de 72 años de edad.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Las causas de la muerte de un ciudadano hallado sin vida en su lugar de residencia en el barrio Miraflores Bajo de la ciudad de Armenia, sector de la antigua carrilera, son materia de investigación por parte de las autoridades.

Alonso Ricaurte Oliveros habría fallecido, al parecer, por causas naturales en el cambuche donde habitaba hacía varios años.

Sin embargo, debido a que habitaba allí solo y a que nadie supo con precisión de qué murió, su deceso no fue certificado inicialmente como natural, hasta tanto no se adelanten los debidos procesos.

La situación fue descubierta por otros residentes de la zona el pasado lunes 10 de marzo en horas de la tarde, a eso de las 3 p. m. aproximadamente, quienes de inmediato dieron aviso a las autoridades.

De este modo, al lugar se desplazaron inicialmente agentes de la Policía Nacional en el Quindío adscritos al CAI El Bosque para verificar la información.

Los uniformados llegaron hasta la humilde vivienda construida en madera donde tras ingresar efectivamente encontraron a este adulto, de 72 años de edad sin signos vitales, por lo que ya no había posibilidad de brindarle ningún tipo de ayuda.

Aunque no se le observaban señales de violencia, por el lugar y porque no se sabía de antecedentes clínicos o algo similar que permitiera determinar que esta persona estaba enferma o dar indicios sobre las causas de su fallecimiento, fue necesario que se coordinara el arribo de las unidades del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, que estaban de turno, para que hicieran una revisión minuciosa del sitio y luego adelantaran la debida inspección técnica del cadáver.

El cuerpo fue horas más tarde trasladado hacia la morgue del municipio de Calarcá, donde el día siguiente, es decir, el martes 11 de marzo, los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la correspondiente necropsia para así saber exactamente de qué murió esta persona.

Posteriormente, a través de cotejos dactilares lograron establecer los datos de este ciudadano, ya que había sido allí registrado como Cuerpo No Identificado, CNI, debido a que no le fue encontrado ningún documento y a que nadie se acercó a reconocerlo.

Del Oliveros se supo que, si bien había nacido 16 de noviembre de 1952 en el municipio de Montenegro, llevaba muchos años radicado en la capital quindiana viviendo en el sitio donde fue encontrado muerto.

Se pudo conocer, de acuerdo con el relato de algunos vecinos, que este hombre normalmente se dedicaba a reciclar para poder conseguir su sustento diario.

Ahora se espera que sus seres queridos se acerquen a realizar los trámites de reclamación del cadáver para que así puedan darle cristiana sepultura.

Quien requiera mayor información al respecto se puede acercar a las oficinas de Medicina Legal ubicadas en el barrio Villa Liliana de la ciudad de Armenia, en la carrera 40 número 43A-44 o comunicarse a los teléfonos fijos 606-7495860 o 606-7497229.

# 14 capturas en La Tebaida en una sola semana

Con contundencia contra la delincuencia siguen trabajando las autoridades de manera articulada en el municipio de La Tebaida, donde durante la última semana se registraron un total de 14 capturas por diferentes delitos.

Se trata del resultado de los operativos coordinados desde la alcaldía municipal a través de la secretaría de Gobierno con los que se busca intervenir ciertos focos de inseguridad que durante años han afectado a la comunidad en general.

Al respecto el secretario de Gobierno Guillermo Armando Gómez Saldarriaga precisó que la idea es poder atender ese clamor ciudadano que pide acciones contundentes contra quienes actúan al margen de la ley.

Manifestó que inicialmente en un operativo que incluyó seis allanamientos estratégicos en las etapas 1 y 2 del barrio Nueva Tebaida, se lograron resultados significativos que refuerzan el compromiso de garantizar la seguridad en nuestra comunidad.

“Durante estos procedimientos se realizaron un total de 9 capturas, deteniendo a individuos involucrados en diversas actividades ilícitas. Este operativo fue parte de una serie de acciones


Varias de las detenciones se dieron en medio de labores de prevención y control en puntos estratégicos de la localidad.

coordinadas por el personal de inteligencia de la Policía, cuyo objetivo es desarticular redes delictivas que atentan contra el bienestar de los ciudadanos. Además de las capturas, se incautó una importante cantidad de estupefacientes y material explosivo e incluso algún material explosivo, elementos que podrían haber puesto en riesgo a la población si hubieran llegado a ser utilizados”, agregó el funcionario.

Pero además de ello, el modelo de servicio de Policía orientado a las personas y al territorio también mostró su efectividad en el combate a la delincuencia.

En los últimos días se realizaron 5 capturas en flagrancia, donde los agentes sorprendieron a los delincuentes en el acto, específicamente en delitos relacionados con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El secretario precisó que teniendo en cuenta que son acciones conjuntas e integrales las labores policiales no se limitaron solo a las capturas, pues además se emitieron 54 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia, lo que demuestra un enfoque integral hacia la seguridad pública.

“Además y no menos importante se llevaron a cabo 15 campañas de prevención, dirigidas a sensibilizar y educar a la comunidad sobre medidas para evitar delitos y fomentar un entorno más seguro”, agregó Gómez Saldarriaga.

Resaltó que en total se registraron 14 capturados durante toda la semana, evidenciando el esfuerzo colectivo por mantener el orden y la tranquilidad en las calles del ‘Edén Tropical’, logros que son una prueba palpable del compromiso inquebrantable por parte de las autoridades para proteger y servir a los ciudadanos.

# Convocatoria en la Policía para jóvenes profesionales

Hasta el próximo 30 de marzo la Policía Nacional tiene abierta la convocatoria para aquellos jóvenes profesionales que deseen ingresar a la institución y formarse como oficiales.

Actualmente desde la Oficina de Incorporaciones en el departamento del Quindío se encuentran adelantando todos los trámites relacionados con esta convocatoria.

Es por ello que quien requiera de mayor información se puede dirigir al comando departamental ubicado en la avenida Centenario con calle 2 norte de la ciudad de Armenia o comunicarse directamente a la línea celular 3207838981.

Allí el personal de dicha dependencia le brindará toda la información necesaria al respecto a los interesados y los guiará en caso de que deseen atender esta invitación.

Así mismo, quienes deseen pueden incluso realizar la preinscripción a través del siguiente link https://sinco.policia.gov.co/preinscripcionsiset/preinscripcion/index

**PRINCIPALES REQUISITOS**

Dentro de los principales requisitos que deben cumplir los aspirantes están ser colombiano de nacimiento, no haber sido condenado penalmente ni estar vinculado formalmente a investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos, no tener antecedentes disciplinarios o fiscales vigentes, ostentar un título de formación profesional universitario de acuerdo con los programas de pregrado solicitados por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional para la respectiva convocatoria, tener máximo 25 años con 364 días al momento de ingresar a la escuela de formación policial o tener máximo 28 años con 364 días si acredita título en posgrado, promedio académico del pregrado o posgrado igual o superior a 3,8 en una escala de 0 a 5, contar con licencia de conducción mínimo en las categorías A2 y B1 vigentes, soltero o casado en ambos casos hasta con un hijo, no tener investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal vigentes y no tener sanciones pendientes de pago derivadas de una infracción de tránsito o transporte, entre otros.

## EMPLEOS

**SE REQUIERE AUXILIAR LOGÍSTICO CON LICENCIA PARA MOTOCICLETA. LOS INTERESADOS LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CRA 19 # 2 NORTE 42. O ENVIAR AL CORREO ASISTENTEAD_QUINDIO@SALUDCAR.COM**
03-22 / 111995.YT / *INT*MN

**SIN EMPLEO**

REQUERIMOS PERSONAL EXPERIENCIA manicurista-pedicure, 2 estilistas y 2 barberos con certificados, salario a convenir. H.V: institu toca2025@gmail.com, tel 3132412548.
03-20 / 111975.YTS13738 / *INT*NN*IMG

**FINCA HOTEL UBICADA EN ZONA RURAL EN MONTENEGRO, QUINDÍO, REQUIERE CONTADOR PÚBLICO O ESTUDIANTE DE ÚLTIMOS SEMESTRES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AUXILIAR DE INVENTARIOS. IDEAL CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL CARGO SUPERIOR A UN AÑO Y TENER MEDIO DE TRANSPORTE. FAVOR ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO AREAGESTIONHUMANA2021@GMAIL.COM**
03-20 / 111992.YT / *INT*AM

**CONSTRUCTORA REQUIERE ALMACENISTA, LICENCIA C1, 2 AÑOS EXPERIENCIA MATERIALES DE OBRA, MANEJO DE CONTAPYME. ENVIAR HV A: VINCULACIONRECURSOHUMANO@GMAIL.COM**
03-20 / 20250310024800 / *INT*MN

Se requieren perfiles en Atención al cliente, Asesor, Comercial y Marketing Digital. Informes: +573105047382 +573134690954.
03-16 / 111987.YT / *INT*NN

**LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO "COOPISS COLOMBIA" CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL DURANTE EL PERIODO 2025-2026. LOS POSTULANTES DEBERÁN REMITIR SU HOJA DE VIDA, INDICANDO LA ASPIRACIÓN SALARIAL, EL HORARIO EN QUE CUMPLIRÁ SUS FUNCIONES Y EL NOMBRE DEL SUPLENTE DESIGNADO, AL CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIADEGERENCIA@COOPISS.COM O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN: PEREIRA: CARRERA 5 NO. 20-44. ARMENIA: CARRERA 15 NO. 10-23, LOCAL 210. MANIZALES: CARRERA 23 CALLE 20, OFICINA 315, EDIFICIO CAJA AGRARIA. LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ES EL VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025.**
03-20 / 111991.YT / *INT*MN

Busco asistentes de VENTAS y MARKETING para empresa de arriendo y venta productos de construcción, trabajo medio tiempo, lunes a viernes, modo remoto. ventas1@equiarriendos.cl
03-14 / 111983.YT / *INT*NN

**LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE PALERMO, ABRE CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL. REQUISITOS: EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CONTADOR PÚBLICO, PROPUESTA DE TRABAJO, CONOCIMIENTO DE LA LEY 675 PH. PRESENTAR HOJAS DE VIDA, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO, CALLE 22 NORTE #19-170. ANTES DEL 29 DE MARZO.**
03-16 / 111861.ML / *INT*AM

**SE NECESITA PARA RESTAURANTE AUXILIARES DE COCINA Y PATINADORAS. ENVIAR HOJA DE VIDA AL: 302-8346160.**
03-15 / 111985.YT / *INT*MN

Importante empresa de la región está buscando para su equipo de trabajo, asesores comerciales, para dar a conocer producto innovador. Ofrecemos ingreso base, comisiones, seguridad social, flexibilidad horaria, trabajo híbrido y capacitación continua. Si te gusta trabajar de manera independiente NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMAR TU VIDA. Aplica enviando tu hoja de vida al correo: empleoarmenia@previser.com.co
03-13 / 111981.YT / *INT*NN

**SE SOLICITA COCINERA(O) Y MESERA(O) PARA TRABAJAR EN RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA. INFORMES: 3163398604 - 3166272424.**
03-13 / 111980.YT / *INT*MN

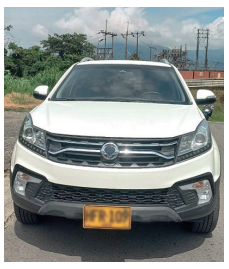
**SE NECESITA PERSONAL FEMENINO PARA SERVICIOS GENERALES. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, Ó AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM**
03-13 / 111860.ML / *INT*AM

## VEHÍCULOS



**VENDO KIA SOUL, MODELO 2012, AUTOMÁTICO, 1.600, 140.000 KILÓMETROS, A.A., DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ÚNICO DUEÑO, PAPELES Y MANTENIMIENTO AL DÍA. 316-6673131.**
03-21 / 111993.YT / *INT*AM*IMG

SE VENDE CAMIONETA Hilux mod 1995, doble cabina, papeles al día por todo el año. Informes: 322-5751529, 313-5794027.
03-21 / 111975.YTS13762 / *INT*NN*IMG



VENDO CAMIONETA SSANGYONG KORANDO, C200D, gasolina, automática, 2019, aire, vidrios eléctricos, 63.000 kilómetros. Soat y Tecno mecánica vencen dic 2025. Ver en Pereira. Entrego peritazgo. $59.500.000. Informes: 3122868876.
03-20 / 111975.YTS13739 / *INT*NN*IMG



VENDO BUSES URBANOS, con cupo, vinculados a Líneas Pereiranas S.A. NQR, modelos 2013, 15, 16. Informes: 312-2868876.
03-14 / 111975.YTS13639 / *INT*NN*IMG



**SE VENDE CAMIONETA NISSAN X-TRAIL, MODELO 2007, PRECIO $33.500.000 (SE ESCUCHAN OFERTAS). TEL 3145057956 – 3116117183.**
03-19 / 20250217110122 / *INT*AM*IMG



**RENAULT LOGAN PRIVILIGE, 16 VÁLVULAS, MODELO 2017, 51.000 KMS, EL MÁS FULIADO, RINES DE LUJO, RETROVISORES ELÉCTRICOS, SENSOR DE REVERSA, MÓDULO ELEVAVIDRIOS CON ALARMA, EXPLORADORAS, RADIO MEDIA NAV CON VINCULACIÓN AL CELULAR, AIRE ACONDICIONADO INTELIGENTE, INDICADOR CAMBIO DE VELOCIDADES, TIMÓN AJUSTABLE, VALOR $42.600.000 NEGOCIABLE. TEL: 310 3717494-3008291407.**
03-19 / 111968.YT / *INT*AM*IMG

## PROPIEDAD RAÍZ

Arriendo apartamento al norte de Armenia, 64 mt2, Hacienda El Cortijo Imperial, 2 habitaciones, parqueadero. Informes: 310-3893358.
03-15 / 501948.JDD / *INT*NN

Señor lector
nuestro número de PBX es:
(606)7314440
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO



**SE RENTA CASA 1 PISO PARA USO COMERCIAL O RESIDENCIAL, 200 MTS2, CUENTA CON 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, COCINA, 2 PATIOS Y PARQUEADERO. TELÉFONOS: 3150481774 - 3103852011.**
03-13 / 111982.YT / *INT*AM*IMG

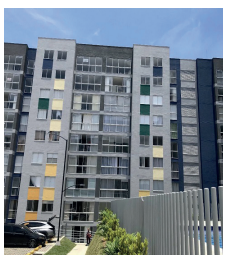
**ARRIENDO HABITACIÓN AMOBLADA, EN EL CENTRO. PARA PERSONA SOLA. INFORMES AL TELÉFONO: 313-6379842.**
03-21 / 111856.ML / *INT*MN

**VENDO CASA CAMPESTRE VÍA LA TEBAIDA, CONJUNTO RESIDENCIAL BONANZA, LOTE 433 MT2, ÁREA CONSTRUIDA 144 MT2, UNA SOLA PLANTA, SALA, COMEDOR, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PATIO Y CORREDORES. INFORMES: 321-7614287.**
04-01 / 111996.YT / *INT*MN*IMG

**CASABIENES**
Calidad inmobiliaria

**VENTA: APARTAESTUDIO NORTE, 2 HABITACIONES INDEPENDIENTES, 54 MTS2 CONSTRUIDOS, PRECIO $230 MILLONES. Y CASA CAMPESTRE CAIMO $790 MILLLONES. TEL: 3508642733 / 3156374156.**
04-10 / 111994.YT / *INT*MN*IMG

**VENDO APARTAMENTO AL NORTE DE ARMENIA, AVENIDA 19, PARA ESTRENAR, 89 M2, VISTA ESPECTACULAR ¡OPORTUNIDAD! INFORMES: 321-8077750.**
03-17 / 111989.YT / *INT*AM



GANGAZO, APARTAMENTO EN PEREIRA, sector Condina. Precio $205.000.000. Informes al 3214324557.
03-14 / 111975.YTB0107506 / *INT*NN*IMG

**VENDO APARTAMENTO AGUA BONITA BLOQUE 1 APTO 206, ÁREA 56,27 M2, 3 ALCOBAS, INCLUIDO PARQUEADERO, VALOR $170.000.000. CEL: 316-2938771.**
03-14 / 111984.YT / *INT*MN




¡El equipo de INMOBILIARIA L3 sigue creciendo!
El crecimiento y la innovación son parte de INMOBILIARIA L3. Día a día, nuestro equipo sigue fortaleciéndose con profesionales apasionados, comprometidos y dispuestos a transformar la experiencia inmobiliaria en el Eje Cafetero.
Gracias por confiar en nosotros.
¡Es mejor vivir aquí!
Cra. 15N # 5N-55 Nueva Cecilia
+57 322 847 3738
www.ltres.co
L3 Inmobiliaria @ltresinmobiliaria

**VENTA APARTAMENTO EN CARTAGENA, EDIFICIO SOLARIS, SECTOR EL LAGUITO, CUARTO PISO, 43 MT2, BUEN PRECIO. INFORMES: 321-2266463.**
03-28 / 111976.YT / *INT*MN

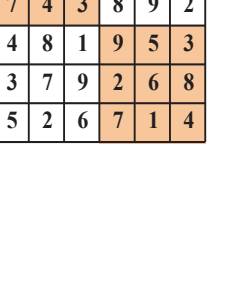
## VARIOS

**CRÉDITOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS, A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.**
05-09 / 111990.YT / *INT*AM




VENPERMUTO arriendo hospedaje acreditado, variante CALARCÁ, Q. 20 habitaciones, baño privado, amoblado. Inf: 3207686816. Arriendo local esquinero.
03-16 / 111986.YT / *INT*NN*IMG

ARELHA DE SER. Libérate del estrés y bloqueos emocionales con la psicología holística o la técnica Barras de Access. Conecta mente, cuerpo y alma para sanar y lograr tu bienestar integral. ¡Agenda tu cita hoy mismo! Barrio Coinca. Informes: 3232819100.
04-01 / 507792.JGS / *INT*NN




**HERMOSA ANDREA OFRECE MASAJE TERAPÉUTICO, MASAJES DE RELAJACIÓN, CRIOTERAPIA. SITIO PRIVADO NORTE, SOLO PARA MAYORES DE EDAD. INFO: 302-8314499.**
03-14 / 20250212120530 / *INT*AM*IMG

**ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.**
03-14 / 111953.YT / *INT*AM







# SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita.
El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 | | 3 | | 7 | | 9 | |
| | | | | 9 | | 1 | | |
| 8 | 9 | | 1 | | | 5 | | |
| 2 | | 6 | | | | | 1 | |
| 9 | | | 6 | | 8 | | | 5 |
| | 1 | | | | | 6 | | 9 |
| | | 9 | | | 5 | | 7 | 1 |
| | | 8 | | 6 | | | | |
| | 2 | | 9 | | 1 | | 4 | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 2 | | | 6 | | | | |
| 6 | | | | | | | | 4 |
| | 4 | 1 | | 8 | | | 6 | |
| 1 | 8 | | | 4 | | 3 | | |
| 9 | | | 6 | | 5 | | | 8 |
| | | 4 | | 3 | | | 2 | 1 |
| | 1 | | | 2 | | 5 | 8 | |
| 8 | | | | | | | | 7 |
| | | | | 9 | | | 1 | 3 |

## SOLUCIÓN AL ANTERIOR

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 8 | 7 | 3 | 4 | 2 | 1 | 5 | 9 |
| 2 | 9 | 4 | 1 | 5 | 8 | 7 | 6 | 3 |
| 1 | 3 | 5 | 9 | 7 | 6 | 2 | 8 | 4 |
| 4 | 1 | 9 | 7 | 6 | 5 | 8 | 3 | 2 |
| 7 | 6 | 3 | 8 | 2 | 1 | 9 | 4 | 5 |
| 5 | 2 | 8 | 4 | 9 | 3 | 6 | 1 | 7 |
| 3 | 5 | 6 | 2 | 8 | 9 | 4 | 7 | 1 |
| 8 | 7 | 2 | 5 | 1 | 4 | 3 | 9 | 6 |
| 9 | 4 | 1 | 6 | 3 | 7 | 5 | 2 | 8 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 6 | 8 | 9 | 4 | 3 | 7 | 5 |
| 5 | 3 | 4 | 2 | 1 | 7 | 6 | 8 | 9 |
| 8 | 7 | 9 | 6 | 3 | 5 | 4 | 2 | 1 |
| 2 | 4 | 7 | 9 | 5 | 8 | 1 | 3 | 6 |
| 3 | 9 | 8 | 1 | 6 | 2 | 5 | 4 | 7 |
| 6 | 5 | 1 | 7 | 4 | 3 | 8 | 9 | 2 |
| 7 | 6 | 2 | 4 | 8 | 1 | 9 | 5 | 3 |
| 4 | 1 | 5 | 3 | 7 | 9 | 2 | 6 | 8 |
| 9 | 8 | 3 | 5 | 2 | 6 | 7 | 1 | 4 |

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

JUEVES ARMENIA, 13 DE MARZO DE 2025

# El español como identidad: La historia de un docente quindiano que conecta culturas en EE.UU.

## Desde Filadelfia, EE. UU. Juan Daniel Guarín investiga y enseña el español como identidad, además, ayuda a migrantes a superar barreras lingüísticas en este país norteamericano.

Por Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com

La vida de Juan Daniel Guarín Buitrago transcurre entre la academia, el lenguaje, la comunidad y la identidad cultural. Es un apasionado de la literatura y el arte latinoamericano en todas sus expresiones, y se define a sí mismo como un embajador y defensor de esta cultura.

Nacido en Armenia, Quindío, desde 2019 reside en Filadelfia, Estados Unidos, donde se desempeña como docente de Español y Cine en la Temple University. Su interés por la evolución del lenguaje en contextos de migración e intercambio cultural lo ha llevado a estudiar el impacto de la señalización pública en la construcción de identidad dentro de los paisajes urbanos globalizados. Gracias a este enfoque, ha estrechado vínculos con la comunidad hispanohablante y ha conocido de cerca las dificultades que enfrentan los migrantes sudamericanos en Estados Unidos, especialmente en temas de comunicación y trámites legales. Motivado por esta realidad, se unió como voluntario al proyecto 'Voces Unidas' de la Universidad Internacional de Florida, donde actúa como puente entre abogados angloparlantes e inmigrantes, sumando así un componente social a su labor académica.

Desde 2018, ha desarrollado investigaciones sobre culturas del mundo, idiomas y música. Actualmente, su trabajo se centra en la hibridación lingüística en Armenia, específicamente en un corredor comercial de la ciudad.

Guarín Buitrago es licenciado en Lenguas Modernas por la Universidad del Quindío, magíster en Lingüística Aplicada por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y doctor en Español por la Temple University. Su trayectoria académica ha sido reconocida con diversos galardones, entre ellos el premio al mejor Ecaes (Saber Pro) en la categoría de Educación, otorgado en 2015 por el Ministerio de Educación Nacional. Un año después, su impacto social lo llevó a ser distinguido como Líder Uniquindiano por el programa de Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío. Además, es Experto Internacional en Enseñanza Especializada del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Salamanca, España.

Es autor del libro *Tren al Sur, crónica de un viaje por Sudamérica,* una obra nacida de un laboratorio de escritura en el que plasmó, durante cien días, las experiencias de un viaje que transformó su visión del mundo. Su trabajo, tanto en la docencia como en la investigación y el voluntariado, refleja un compromiso constante con la comprensión y valoración de la diversidad lingüística y cultural.



ARCHIVO PARTICULAR

El docente quindiano es un incansable académico de la lingüística y la cultura hispanohablante, así como sus diferentes formas de expresión en las artes.

**¿Por qué y cómo llegó a Filadelfia, EE. UU.?**

Después de que terminé mi pregrado en la Uniquindio, viví en Bogotá y allí hice la maestría. Mi directora de tesis sugirió aplicar a un puesto de trabajo como profesor en Estados Unidos, apliqué y al comité de contratación le agradó mucho mi perfil, por lo que me dieron la oportunidad de mudarme para trabajar en Temple University, mientras estuve aquí, en el 2019, apliqué al doctorado, lo terminé, y ahora trabajo como docente en el departamento de Español de esta universidad.

**Usted es voluntario de un proyecto de la Universidad Internacional de Florida, con población migrante ¿qué labor desempeña allí?**

Sí, del proyecto 'Voces Unidas', allí sirvo como puente de comunicación entre los migrantes que están en proceso de detención o en proceso de deportación, o que tienen algún lío judicial y lo que hacemos es ofrecer ayuda lingüística, creo que es muy importante porque hay una gran diferencia entre ser hispanohablante que entiende las culturas y entiende todas estas diferencias pragmáticas de los dialectos hispanos, a diferencia de una persona que aprendió español en la universidad. Creo que los migrantes se sienten más seguros y más confiados cuando tienen a alguien que de verdad entiende lo que ellos quieren decir.

Lo que hacemos allí es traducir artículos o, por ejemplo, testimonios de familiares o de personas que son testigos de los que están involucrados y hacemos la traducción, ya sea del inglés al español o del español al inglés, también servimos como intérpretes cuando, por ejemplo, uno de los abogados tiene una reunión con uno de los migrantes que necesita entender mejor el caso y entender mejor la historia, así que nosotros hacemos más una interpretación, no solo lingüística, sino también cultural.

**En su rol como docente, ¿cómo es la forma de enseñanza del Español allá en Estados Unidos? ¿Puede hacer un comparativo en las formas de enseñanza de aquí y allá?**

Enseño en pregrado, son jóvenes que entran a la universidad usualmente a los 18 años, tengo otros alumnos que son los séniors, son los que están en su último año, allí en este último grupo es más que todo cursos de estudio latinoamericano, uso de literatura, que no son cursos de español como tal, sino que son cursos ya de temas más interdisciplinares.

En la forma de enseñar lenguas, en general en la lingüística aplicada, este campo se encarga de entender cómo se enseñan las lenguas, hay ciertos acuerdos generales que, si bien no están escritos, muchos docentes concuerdan y es en darle menos importancia a la gramática, enfocarse más en los componentes culturales o interculturales, trabajar más lo que tiene que ver con contextos de vida real o de situaciones de la vida para desarrollar una comunicación más fluida, enfocada en el léxico, enfocada en una lengua y en un aprendizaje más dinámico y más práctico para la vida diaria.

En cuanto a las diferencias en la forma de enseñanza del inglés en Colombia y español, acá en Estados Unidos, en la universidad, principalmente son los recursos con los que cuentan las universidades, en Colombia, como se expresa coloquialmente, trabajamos 'con las uñas', mientras que aquí sí tenemos acceso a plataforma tenemos acceso a libros de textos, a materiales, a hay muchos recursos que hacen que el proceso de aprendizaje sea más fluido. Aquí en Estados Unidos es todavía un poco estructuralista.

**¿Es solamente docente de español en la Temple University?**

También me encargo de enseñar cursos sobre cine latinoamericano, literatura latinoamericana, comunidades latinoamericanas y estos cursos están más pensados para estudiantes de años más avanzados, de tercero, de cuarto año y estos los dicto en inglés.

**Usted es migrante, es hispanohablante, en medio de su trabajo de voluntariado, ¿qué análisis hace de esta población en su comunidad, Filadelfia?**

Hay un contraste de culturas, muy amplio, no solamente en la cultura estadounidense como tal, porque aquí en Filadelfia hay una cultura afroamericana que es muy sólida, que es muy diferente a la la cultura estadounidense del sur o a la cultura estadounidense de Nueva Inglaterra más en el norte. Entonces son culturas que se sobreponen y que de alguna forma conviven. Sin embargo, sabemos que a través o debido a ideologías supremacistas hay cierta idea de que existe una jerarquía cultural, social y lingüística que es el gran problema de este país.

Esas ideas e ideologías de supremacía se han visto reforzadas y están creando un ambiente muy tenso, sobre todo para las minorías, que son las personas de color, personas afro, para los latinos, para los inmigrantes, los musulmanes, para la comunidad de LGBTI y esta retórica genera un enemigo común a través de las diferencias. Es un gran problema social y político.

SÁBADO ARMENIA, 15 DE MARZO DE 2025 $ 2.000

ISSN 0122-297X

# LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

# REGISTRADURÍA, NUEVA SEDE




JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

**Con la presencia del registrador nacional Hernán Penagos Giraldo, se habilitó nueva sede de la Registraduría en Armenia. Ubicada en el CDC San José Comuna 6, busca agilizar los diferentes procesos de la entidad, facilitando tramitar documentos como el registro civil, cédula de ciudadanía y la tarjeta de identidad.** **PÁGINA 6**

EDITORIAL

## Un modelo para replicar

Si el futuro del Quindío depende de su riqueza natural, entonces asegurar su conservación no es solo una opción, sino una obligación de todos, de ahí la trascendencia de la estrategia Guardianes de la Quebrada.

**PÁGINA 4**



JUDICIAL

## El Quindío supera cifra de suicidios

En lo que va del año, respecto al 2024 en el mismo periodo son 2 muertes más. **PÁGINA 13**

## SALUD CON 4.317 PENDIENTES CON EL QUINDÍO

La Superintendencia de Salud hizo presencia este viernes en el departamento en una jornada descentralizada. **PÁGINA 2**

SÁBADO
ARMENIA,
15 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

ENTREGA DE MEDICAMENTOS, CITAS Y EXÁMENES

# En 2025, entidades de salud suman 4.317 pendientes con los quindianos

La cifra para el año 2024 fue de 54.000, por lo que se adelantan jornadas descentralizadas para dar soluciones a los usuarios.

Por José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com

De acuerdo con la secretaría de Salud del Quindío, en el departamento las entidades prestadoras de los servicios de salud suman 4.317 pendientes en atenciones a los usuarios, solo en lo que va del año, mientras que la cifra en 2024 fue de 54.000, por lo que se ha implementado una estrategia descentralizada, liderada por la Superintendencia de Salud, con la participación tanto de las EPS como de clínicas y hospitales, para dar solución a las solicitudes de las personas.

La actividad se realizó ayer en el auditorio Bernardo Ramírez Granada de la Universidad del Quindío de 8 a.m. a 1 p.m., en donde de acuerdo con el titular de la cartera departamental, Carlos Alberto Gómez Chacón, a las 10 a. m. se contaban 430 personas atendidas, por lo que finalizada la jornada se esperaba duplicar esta cifra.

"Esta actividad la estamos realizando con miras a superar todas las dificultades que hemos tenido en prestación de servicio en el departamento. Aquí tenemos a las 10 EPS que tienen asiento en el Quindío, pero también hemos citado a las IPS, a los distribuidores y gestores farmacéuticos para poder solucionar todas las situaciones que afectan la salud", manifestó el funcionario.

Explicó que el tema de dispensación de medicamentos es una de las principales quejas de los usuarios, pero también hay por programación de cirugías, exámenes y atenciones especializadas por parte de médicos.

Destacó que durante las últimas semanas han estado revisando la situación de entrega de medicamentos en relación con la Nueva EPS y los nuevos gestores. "Venimos solucionando los problemas con las personas que nos han hecho conocer los casos y estamos finalizando con esta jornada con la atención integral, en la que contamos con el acompañados de la Superintendencia de Salud. La idea es que esta institución de vigilancia y control nos siga acompañando en estas labores, así como las EPS que están siendo intervenidas por la entidad, que son las que presentan el mayor número de PQR".




ARCHIVO PARTICULAR

La jornada se realizó en la Uniquindío, en donde se dio a conocer que en 2024 el sistema de salud del Quindío registró 54.000 pendientes, de los que el 70 % fue por problemas en la entrega de medicamentos.

## NUEVA EPS, LA DE MÁS PENDIENTES

Gómez Chacón dijo que en el departamento la entidad con mayor número de pendientes es la Nueva EPS. "Es la de mayor afiliados en el Quindío, tiene 278 personas y esto hace que tenga un mayor número de solicitudes, que para este año ya son cerca de 3.000, de las 4.317 presentadas en el territorio. Luego siguen en su orden Asmet Salud, Famisanar y SOS. Hay que decir que en la jornada descentralizada en la Uniquindío se realizó una labor importante, pues los usuarios lograron solucionar problemas de citas con Idime, programación de cirugías con el San Juan de Dios y la dispensación de los medicamentos con los gestores farmacéuticos, entre otros.

En contraparte, dijo que las EPS que han registrado el menor número de pendientes son Sura y Sanitas. "En la región son las de mejor comportamiento, pero no quiere decir que no tengan casos".

## OTRO PUNTO DE ATENCIÓN

El secretario de Salud aseveró que está habilitado un servicio de atención al ciudadano en la gobernación justamente para gestionar ante las entidades y que se puedan solucionar las dificultades que tienen las personas en cuanto al acceso oportuno, atención y dispensación de medicamentos.

"Esperamos en el corto tiempo que podamos normalizar la situación y en caso de que se presenten solicitudes por parte de la comunidad, está el servicio de atención en el primer piso del Centro Administrativo Departamental, CAD, para dar solución a las dificultades de los usuarios", Subrayó.

## NUEVA EPS: "LA IDEA ES SOLUCIONAR EL 100 %"

Ana María Mariscal, gerente zonal de Nueva EPS en el Quindío, dijo que el objetivo en la jornada realizada en la Universidad del Quindío fue atender a los afiliados con casos pendientes de solución. "Estuvo todo el equipo de la oficina, el de atención al usuario, en función de solucionar los casos que traen los afiliados, para lo que además contamos con la presencia y el apoyo de los operadores de medicamentos. La idea es solucionar al 100 %, aunque lógicamente hubo algunas situaciones puntuales que no se resolvieron en este espacio, pero estamos dando un parte de tranquilidad a los afiliados y desde nuestras oficinas también tenemos diferentes estrategias para resolver las dificultades de los usuarios".

## LOS CASOS DE 2 USUARIAS

Laura Sofía Bueno, usuaria de Nueva EPS, dijo que acudió a la jornada para hacer una solicitud de una resonancia bajo sedación para su hijo de cuatro meses. "Fui a la Sagrada Familia y me dijeron que tenía que esperar de un mes a mes y medio para que le hicieran la resonancia porque no había anestesia. Posteriormente volví a preguntar si ya había anestesia o que si yo la podía apagar y me indicaron que no, que tenía que esperar, que anestesia sí había, porque uno de los anestesiólogo tiene que programar la cita porque tienen muchas cirugías y los que hay no podían dejar un quirófano solo para hacer una resonancia, sabiendo que lo de mi hijo es urgente. En la jornada en la universidad hablé con las personas de la clínica nuevamente y la respuesta fue la misma, pero tuve la oportunidad de hablar directamente con la gerente de Nueva EPS, quien habló con las personas de la Sagrada Familia y me dijo que la próxima semana me estarían dando respuesta para programar la resonancia".

Teresa Gualdrón, señaló que quedó muy satisfecha con la jornada, pues pudo resolver sus problemas. "Yo soy habitante de Armenia y mis solicitudes estaban relacionadas con la entrega de unos medicamentos y una cita con un especialista, pero afortunadamente ya me dieron solución. La atención fue rápida a pesar de que había muchas personas".

epq en tu vida

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**
**Marzo-2025**

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en ($/m3).

| Mercado | Gmi;j ($/m3) | Tmi,j ($/m3) | Dmi,j ($/m3) | Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3) | Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura |
|---|---|---|---|---|---|
| CORDILLERA DEL QUINDIO | 6061,70 | 2797,44 | 765,47 | 9650,90 | 3886,27 |

| Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para | | Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | comerciales y oficiales |
| 9650,90 | | 9650,90 | | | | |

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

| Subsidios | %$ | Cmc($/m³) | Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ ($/m3) | Valor subsidiado ($/m³) | Porcentajes de Contribución | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 57,63% | 10.622,46 | 4501,18 | 6.121,28 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 49,47% | 10.622,46 | 5368,02 | 5.254,45 | | |
| Contribución | % | | | | | |
| Estrato 5 | 20,00% | | | | | |
| Estrato 6 | 20,00% | | | | | |

**Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.**
**Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Marzo 2025**

**Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL**
**SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL**

Elaboro y proyecto: Ing. Juan Eloy Rodriguez - Asesor Tarifario contratista
Revisó: Camilo Duque-Jefe Oficina Planeacion Corporativa
P.U: William Ariel González Jara

ESCÁNDALO GENERADO POR LUIS CARLOS REYES

# Excongresista Diego Javier Osorio señalado en escándalo de puestos en la Dian

Indicó que no ha tenido contacto con nadie políticamente desde que terminó su periodo en la Cámara, y menos del actual Gobierno.


ARCHIVO LA CRÓNICA

Diego Javier Osorio Jiménez indicó en medios que tomará medidas judiciales por el señalamiento.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Diego Javier Osorio Jiménez, exrepresentante a la Cámara por el Quindío, fue señalado dentro de la lista de personalidades políticas que entregó Luis Carlos Reyes,quienes según él "solicitaron puestos en distintas aduanas", cuando fue el titular de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian.

Sin embargo, Osorio Jiménez negó esa presencia de su nombre en la lista dada a conocer por el también exministro de Comercio, Industria y Turismo, ante la Corte Suprema de Justicia, incluso acotó que lleva tres años retirado de la política, sin contactos dentro de ese aspecto, tras culminar su periodo como congresista.

Reyes generó un escándalo al denunciar primero al actual ministro del Interior, Armando Benedetti y su suegra; y luego a Laura Sarabia Torres, canciller de la República; por mandarle "hojas de vida para que fueran nombrados funcionarios en importantes fronteras comerciales de Colombia".

Indicó ante un medio nacional que "lo que ha venido conociendo el público son hechos que se habían puesto en conocimiento desde 2022. En este momento se vuelve importante esta conversación pública acerca de la influencia de distintos intereses clientelistas sobre los nombramientos de funcionarios en la Dian, específicamente y sin limitarse a directores de aduanas en puertos estratégicos del país".

Reyes de nuevo será indagado el viernes 14 de marzo por parte de la Corte Suprema de Justicia, donde se espera que se revelen novedades al respecto.

### REACCIÓN DE OSORIO JIMÉNEZ

En distintos medios Diego Javier Osorio Jiménez manifestó su sorpresa al aparecer en la lista, ya que su periodo en el Congreso finalizó en el 2022 y a partir de ello está alejado de la política.

Indicó que "no entiendo por qué aparezco en esa lista si ni siquiera tengo relación con este Gobierno, ni opino de él, me mantengo al margen dedicado a mis actividades profesionales y familiares".

Al tiempo sostuvo que hará averiguaciones pertinentes, esperar que se decante un poco el escándalo para tener precisiones y así poder realizar una defensa a su nombre y dignidad.

### LOS SEÑALADOS POR REYES

Alfredo Deluque.
Mauricio Parody.
Kike Cabrales.
Saray Robayo.
Liliana Bitar.
Ciro Rodríguez.
Daniel Restrepo.
Armando Zabaraín.
Édgar Díaz.
Sandra Jaimes.
Carlos Mario Farelo.
Ángela Vergara.
Germán Blanco.
Leonardo Gallego.
Jairo Castellanos.
Antonio Correa.
Alejandro Martínez.
Silvio Carrasquilla.
Fernando Niño.
Carlos Cuenca.
Juan Carlos Garcés.
Édgar Díaz.
Juan Samy Merheg.
Efraín Cepeda.
Roy Barreras.
Olga Lucía Velásquez.
Julio Elías Vidal.
Nicolás Echeverry.
Wilmer Carrillo.
Óscar Darío Pérez.
Karina Bocanegra.
Dorina Hernández.
Exsenador del Centro Democrático, Ciro Ramírez.
El exsenador, David Barguil.
El exsenador y exgobernador de Santander, Richard Aguilar.
María del Rosario Guerra.
Andrés García Zuccardi.
Gilberto Rondón.
Mauricio Gómez Amín.
Agmeth Escaf.
Félix Chica.
Gloria Zorro.
Buenaventura León León.
Diego Javier Osorio.
Eloy Quintero Romero.
Fáber Alberto Muñoz.
Jhon Jairo Bermúdez Garcés.
José Luis Pinedo Campo.
Milene Jarava.
Yennica Sugein Acosta.

# 6.720 CÉDULAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD DISPONIBLES PARA ENTREGAR EN EL QUINDÍO

En el Quindío se encuentran listos para reclamar en las diferentes sedes de la institución, 6.720 documentos de identificación, entre cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad.

El dato fue suministrado desde la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Quindío, por lo que se ha invitado a las personas pendientes por reclamar las tarjetas que se acerquen a las sedes donde llevaron a cabo el respectivo trámite.

Armenia, la capital del Quindío y por ende con mayor número de habitantes abarca la gran mayoría de tarjetas por entrega, un total de 5.029, mientras que Buenavista cuenta con 7 disponibles.

El horario de atención, de acuerdo con información oficial entregada desde la entidad es de lunes a sábado entre las 8 a. m. y 4 p. m., jornada continua.

### DOCUMENTOS POR MUNICIPIO

| MUNICIPIO | DOCUMENTOS PENDIENTES | MUNICIPIO | DOCUMENTOS PENDIENTES |
|---|---|---|---|
| Armenia | 5.029 | Génova | 38 |
| Buenavista | 7 | La Tebaida | 239 |
| Calarcá | 577 | Montenegro | 242 |
| Circasia | 179 | Pijao | 45 |
| Córdoba | 24 | Quimbaya | 255 |
| Filandia | 55 | Salento | 30 |



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Armenia, la ciudad capital, tiene por entregar un total de 5.029 documentos.

EDITORIAL

# Un modelo para replicar

**Si el futuro del Quindío depende de su riqueza natural, entonces asegurar su conservación no es solo una opción, sino una obligación de todos, de ahí la trascendencia de la estrategia Guardianes de la Quebrada.**

El progreso no se mide únicamente en kilómetros de pavimento ni en la cantidad de edificios que transforman el paisaje. Se debería medir más bien en la capacidad para coexistir con el entorno natural sin destruirlo.

La estrategia Guardianes de la Quebrada, impulsada por Comfenalco Quindío, la Universidad La Gran Colombia y la Empresa de Energía del Quindío, EDEQ, que se presentó el pasado jueves, es un ejemplo de que el desarrollo real no solo debe evitar el daño ambiental, sino revertirlo. La recuperación de la quebrada Mal Paso, que en 2024 se secó por alteraciones climáticas, demuestra que es posible restaurar ecosistemas cuando hay voluntad y articulación interinstitucional.

Lo más importante es que la intervención en este afluente no es un acto simbólico ni una campaña pasajera de siembra de árboles. Es una apuesta integral por la biodiversidad y la sostenibilidad. Más de 3.700 metros cuadrados han sido protegidos dentro del parque Soledén y la sede campestre de la Universidad La Gran Colombia, generando un refugio para 112 especies de aves, 9 especies de mamíferos y 450 especies de flora. Además, la siembra de 2.624 árboles nativos contribuye a la recuperación del hábitat y a la regulación de la calidad del suelo y el agua. Esto es clave teniendo en cuenta, como lo publicó ayer La Crónica, que la deforestación y la fragmentación del bosque han desplazado especies clave, como la tortuga pímpano y la nutria de río, cuyo papel ecológico es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas acuáticos. Recuperar su presencia es un indicador del éxito de este esfuerzo.

Más allá de la restauración biológica, este proyecto es una forma de hacer gestión ambiental con impacto real. No se trata de proteger un pequeño tramo de quebrada y declarar victoria. Como bien lo señaló la delegada de la Universidad La Gran Colombia, si cada institución se limitara a cuidar su propio predio, el resultado sería marginal. La recuperación de un ecosistema solo es efectiva si se aborda desde su origen hasta su desembocadura. Por eso, la presencia de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) en esta alianza es clave, pero su papel no debe ser pasivo. Es necesario que estas estrategias trasciendan la buena voluntad de unas pocas instituciones y se conviertan en políticas ambientales de alcance territorial.

Este modelo debe replicarse en otros afluentes y ecosistemas del Quindío. Las entidades públicas y privadas tienen el deber de incorporar el enfoque ambiental en su planeación estratégica. La urbanización descontrolada y la actividad humana están desplazando la biodiversidad y alterando el equilibrio natural. Es hora de corregir el rumbo. No se puede hablar de progreso cuando este implica la desaparición de las fuentes hídricas y la pérdida de especies. Por el contrario, si el futuro del Quindío depende de su riqueza natural, entonces asegurar su conservación no es solo una opción, sino una obligación de todos.

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio
**Director:** Carlos Wilmar López Rodríguez
**Edición:** Lily Dayana Restrepo Núñez
**Año:** XXXIV- **Número:** 11.746 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
**Conmutador:** 606 - 7314440
**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com
**www.cronicadelquindio.com**

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**

**Diseño y Diagramación:** Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta Gil y Luz Miriam Orozco Soto



Jorge Sierra Alzate
sierracoachee@gmail.com

# ¿Urgencias?

Encontré esta definición en la inmensidad de internet, desde el buscador de Google en primera instancia así que cualquiera que quiera buscar la puede encontrar, cito tal como aparece: "Una urgencia es una situación que se presenta de forma inesperada y que requiere de atención médica, ya sea inmediata o dentro de un tiempo razonable. Puede ser un problema de salud de diversa causa y gravedad; puede generar una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que la sufre o de su familia; puede requerir de una asistencia médica dentro de un tiempo razonable (2 o 3 horas)" y finalizo diciendo que en Armenia esta definición la desconocen absolutamente en algunos centros de atención hospitalario y sin querer buscarme enemigos con máscaras, directivos insatisfechos, la totalización de todos pues hago referencia personal a donde asistí el fin de semana anterior o ganarme abogados queriendo hacer justicia o totalizando mi sentir ya que existirá alguien que abandere el buen trato, hablo desde mi experiencia y buscando aportar a la reflexión de aquellos que ejercen en un tema de atención pública y que han olvidado en lo absoluto lo que su vocación debe tener y es consideración y valor al prójimo.

El sábado 8 de marzo a las 3 p. m. me inició un dolor en un riñón que en menos de 1 hora tenía absolutamente inflamado todo mi aparato digestivo, asistí a una entidad que no voy a nombrar y encontré que es caótico el servicio, murió la verdadera relación, y son como pequeños seres autómatas que no pueden humanizar su comportamiento y ver que la ansiedad, la tristeza, el miedo, el dolor, la angustia son presa de quienes los necesitan. Todo empieza y escribo con respeto, una persona de seguridad que cumple su labor como filtro más considero que de salud conoce muy poco para ser quien inicia preguntando ¿Qué le duele y cuánto lleva así?, turnos que solo en carteles priorizan pues así estés "caído" del dolor te aguantas y si pasas el filtro, la puerta blanca, te encuentras unas sillas viejas, absolutamente viejas y ruidosas que se vuelven el lugar de sentarse a orar para que seas atendido. No puedo extenderme y solo dejo este último comentario: "respetado especialista, felicitaciones por tu título laboral, pero me interesas más como persona. Tu mano debe ser mi bastón de Esculapio que representa la profesión médica como una relación desinteresada con los pacientes. Hace mucho aprendí que la decisión que tomes para tu futuro profesional es la bandera que llevarás en tu vida al servicio de otros. Ojalá lo recuerden o lo aprendan hoy y lo coloquen en práctica quienes necesitan un poco de humanización en su vida. "Conozca todas las teorías, domine todas las técnicas, pero al tocar un alma humana sea apenas otra alma humana" decía Carl jung.

En definitiva, saco tres conclusiones: 1. Me ofrezco de manera inmediata para capacitar a nuestro sistema de salud en la inigualable y bella sensación de valoración al prójimo, respeto a sus necesidades y definitivamente colocarse en el lugar del paciente. Recordar que los pedestales solo son para los bustos de los muertos al igual que las estatuas. 2. Amigo lector por lo que más quiera, trate de no generar una urgencia los fines de semana, los especialistas controlan el fin de semana a su velocidad y la palabra urgencia no está dentro de sus prioridades y 3. Entes directivos de la salud; se les salió de las manos la palabra servicio que se define como: "La prestación de un servicio, que es una actividad que satisface una necesidad social. Un conjunto de personas o instituciones que se dedican a satisfacer las necesidades de un público o de una entidad. Un mérito que se obtiene por servir a una entidad, persona o al Estado". Solo para recordarles porque, se les salió de las manos.



Valentina Macías de Mejía
valentinamacias40@hotmail.com

# Permanece en Fe

"Por varios años yo había estado creyendo y esperando maneras nuevas de poder ampliar el Ministerio. Cada día hacía lo que te pido a ti que hagas y decía: Señor gracias porque estás haciendo suceder cosas que yo no podría hacer que sucedan". No veía ninguna señal, pero salía cada día con expectativa. Lo esperaba, sabiendo que en cualquier momento podría suceder. Esto continuó un mes tras otro, incluso un año tras otro, pero no había ninguna señal. ¿Con cuántas ganas lo quieres? Cuando Dios ve que tu haces tu parte, creyendo cuando no ves ninguna señal, dándole las gracias cuando eres débil, dando pasos de fe cuando es incómodo, Dios te dará fuerzas mas allá de tu capacidad natural. Te ayudará a hacer lo que no podrías hacer normalmente. Yo seguí creyendo día tras día y dando gracias a Dios. Después de tres años, un lunes sucedió una de las cosas por las que había estado creyendo. Estaba muy agradecido. Entonces, la mañana del martes sucedió algo incluso más asombroso. Por si eso no fuera suficiente, la tarde del martes sucedió algo mayor que las dos cosas anteriores combinadas, mas de lo que yo podía imaginar. Fue como un incendio rápido, una cosa tras otra, una inundación de la bondad de Dios. Cuando permaneces en fe y le das las gracias regularmente, incluso cuando no ves ninguna señal, llegarás a esos momentos repentinos, cuando Dios no solo te sorprende, sino que superará tus expectativas. La escritura nos dice que Dios hará cosas que te dejarán con la cabeza dando vueltas. Mi cabeza daba vueltas aquella noche en el buen sentido". Joel Osteen.

Una vez más, Joel nos ilustra con su mensaje en un tema muy importante para nuestra vida, la fe. Esa que nos enseñaron: fe es creer en lo que no vemos porque Dios lo ha revelado. Es lo que estamos necesitando para que sea el alimento mas restaurador, mas anhelado para nuestra vida, para nuestra tranquilidad y nuestra felicidad. Si conservamos la fe, nuestro aspecto cambia, nos embellece; irradiamos alegría, entusiasmo, lucidez; deseamos cantar, saltar, contarle a otros el por qué de nuestro ánimo elevado, de nuestra euforia. Cuanto bien podemos hacer a quienes están tristes, aburridos, afligidos; con nuestros consejos, con nuestras enseñanzas:

Una vez más, Joel nos dice: tal vez has estado orando, creyendo y esperando por mucho tiempo. Permanece en fe. Está en camino. Está mas cerca de lo que piensas. Va a suceder antes de lo que parece. no hay ninguna señal de que las cosas mejoren, todo parece ser lo mismo, pero prepárate, pues Dios está lleno de sorpresas. Muchas veces no hace las cosas de un modo normal, cuando sucede gradualmente. Lo hará de repente, fuera de lo común. No lo viste venir y se debe a que, día tras día, semana tras semana, seguiste tocándolo a Él, seguiste esperándolo, seguiste hablando como si fuera a suceder y seguiste dándole las gracias porque estaba en camino. Tu fe va a sanarte. Tu fe va a sacarte de la deuda. Tu fe va a romper la adicción. Tu fe va a ayudarte a lograr tus sueños. Tu fe va a llevarte mas lejos de lo que imaginaste".



Isabel Cristina Alzate Botero
oririquindio@gmail.com

# La rienda es adorno

Hay un refrán que dice: ¨No apriete mija que si el caballo es bueno, la rienda es adorno¨. Esto es que no se debe presionar a alguien para que haga algo, debe haber voluntad y eso demuestra su valor. Ese debe ser el deber ser en los cargos públicos. Esa es premisa en cargo privado. Ese debería ser el debe ser en una relación -de amistad, de pareja, familiar-. Antes lo enseñaban. Dejar huella positiva por donde pasemos -todo lo que hacemos pasa por nosotros- debe ser una consigna personal; ser comprometidos, dedicados, éticos.

Hoy quiero visibilizar y ampliar la cobertura del agradecimiento que con admiración y gratitud el grupo de Vigías del Patrimonio Cultural del Quindío hace a Diana María Giraldo directora saliente de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia -CORPOCULTURA-.

¨Con profundo respeto y gratitud expresamos nuestro más sincero reconocimiento por la gestión realizada. Su labor en la defensa y recuperación del patrimonio cultural de nuestra ciudad capital deja una huella imborrable en la memoria de quienes valoramos nuestra identidad y nuestras tradiciones.

Bajo su dirección se consolidaron importantes iniciativas que contribuyeron a la salvaguarda y promoción de los bienes culturales de Armenia, reafirmando su compromiso con la protección de nuestra historia y nuestras manifestaciones culturales. Sus aportes han generado acciones para preservar el legado patrimonial que define nuestra región y que nos permite seguir construyendo un futuro enraizado en la riqueza de nuestro pasado.

Como Vigía del Patrimonio ha reafirmado su compromiso con la defensa y promoción Desfile del Yipao -su gestión fue clave para reivindicar la importancia del Yipao como manifestación como patrimonio inmaterial de nuestra región y como reflejo de la historia, el trabajo y la resiliencia de las comunidades- y de las familias que han hecho de esta tradición un símbolo de nuestra identidad cultural.

La creación del reconocimiento al patrimonio en el Cafeto de Oro, la consolidación de los procesos de las Fiestas Aniversarias de Armenia con amplia participación de los gestores culturales, por la entrega a manos expertas de procesos culturales de formación de público, circulación y exhibición de escritores quindianos -Biblioteca Municipal de Armenia Carmelina Soto Valencia-; entre otros.

Su legado en CORPOCULTURA es testimonio de amor y entrega a la cultura quindiana. Su visión y liderazgo han sido fundamentales para que hoy podamos mirar con optimismo el futuro de nuestro patrimonio. Su trabajo ha dejado una marca imborrable y los Vigías del Patrimonio Cultural del Quindío seguiremos honrando su esfuerzo con la misma dedicación y pasión inspirada.

Le deseamos éxitos en sus futuros proyectos, esperando que continúe siendo Vigía del Patrimonio Cultural y seguir contando con su valiosa contribución en la protección y promoción de nuestra herencia cultural, parte fundamental de la Quindianidad¨.

Hoy la invitación es a agradecer el trabajo acucioso de quienes no solo hacen lo que les toca, sino que hacen lo que corresponde con voluntad, de manera diligente, solícita, presurosa. Te invitamos a conferir conocimiento vivo, a compartir esta columna.

Agradecimientos a Vigías de Patrimonio Cultural Quindío, María Eugenia Beltrán Franco, Sebastián M. Rodríguez.

Gracias Diana su confianza.

**FEROZ**IDADES: Diluviando desastre





Umberto Senegal
umbertosenegal@gmail.com

# Pessoa entre la lluvia

Aunque desde el principio hasta el final llueve en el Libro del desasosiego, puedes escamparte en párrafos donde no cae tan melancólica agua, trasfigurada en prosa. Aguaceros deprimiendo no solo a Bernardo Soares. En una carta a su amigo Cortés-Rodrigues, noviembre 1914, Pessoa manifestó: “Mi estado de espíritu me obliga ahora a trabajar bastante, sin querer, en el Libro del desasosiego. Pero todo fragmentos, fragmentos, fragmentos”. Cada fracción, gota de lluvia. Toda esta lluvia cayendo no solo sobre techos y calles de Lisboa. Se desploma continua sobre el alma cargada de tedio, de Soares. El tenedor de libros escribe: “El silencio que emana del sonido de la lluvia, se extiende, en un crescendo de monotonía cenicienta, por la calle estrecha que observo. Estoy durmiendo despierto, de pie contra la ventana”. Bajo un paraguas negro, agujereado, Álvaro de Campos levita entre la lluvia quindiana. Que me llueva afuera y adentro. No puedo impedirlo. Me encanta la lluvia. Cualquier forma de aguacero. Y aunque me entristecen repentinos o anunciados, raudos o demorados estos pequeños diluvios, me alegra pensarlos, observarlos y escucharlos a veces con leve fondo musical. Escribir aguaceros donde, entre mi imaginación, anclan presencias físicas de poetas, pintores o músicos caminando bajo el agua. Walser. Ritsos. Basho. Rumi. Hertervig. Telemann. En cualquier momento del aguacero aparecen. Se transforman ellos con su poesía, su pintura y su música en otras porciones de lluvia, sonido y frío. Puedo describirlos porque en realidad los veo. Ahí chorreándoles el agua sin que les incomode. En este momento, más de una hora lloviendo aquí en Calarcá, es a Pessoa a quien reconozco entre la lluvia. También he visto a Kempis, mostrándome algo que no identifico. Ejercicio espiritual. Psicológico. Visual y auditivo con la lluvia. Por algún motivo de mi imaginación, ahora es Pessoa y no otros bajo el aguacero nocturno, recordándome fragmentos del Libro del desasosiego, donde Soares relata la lluvia. Mucha lluvia entre su tedio y su ensoñación. Me empapan estas sensaciones de aguapiel e imaginación. Alucino con la lluvia empujándome desde cada gota hacia otros estados de percepción alerta. Siga lloviendo entonces. Y que el día se me reduzca. Y que las horas me sean breves aunque la melancolía se haga más densa e inexplicable. Allí entre la lluvia, ¿qué pensará, ese Pessoa, que pienso yo? Porque si es él, debe pensar y sentir como él. Y no como pienso y siento y escribo yo. Somos dos. Él entre la lluvia, imaginado por mí. Y yo aquí, en mi hogar, viendo llover. Esta página mía, ¿es de él, de ambos, de la lluvia? “¡Mía, es mía y de Álvaro y de Bernardo!”, grita Pessoa. Y aunque aumenta el aguacero, arroja su paraguas en mitad de la calle.



Luz Adriana Buitrago

# Gremios, oportunidad de desarrollo empresarial

En un mundo empresarial cada vez más competitivo y dinámico, los gremios se consolidan como una herramienta esencial para fortalecer a los sectores económicos y representar los intereses de sus integrantes. En la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío creemos firmemente en el poder de la unión. La agremiación no solo potencia la voz de los empresarios en escenarios locales, nacionales e internacionales, sino que también construye puentes para la generación de soluciones colectivas frente a los retos que enfrentan las industrias.

Ser parte de un gremio va más allá de una afiliación; es sumarse a un movimiento estratégico que busca la sostenibilidad, la innovación y la competitividad de los sectores que representan. Desde el Comité Intergremial del Quindío, donde se suman organizaciones como COTELCO, ACODRES, ANATO, la Sociedad de Mejoras Públicas, CAMACOL, ASOBARES, FENALCO y muchos otros, los gremios han demostrado ser gestores clave de cambios estructurales.

Pertenecer a un gremio beneficia a los empresarios en aspectos como la gestión de incentivos tributarios, desarrollo de clústeres, acceso a mercados internacionales y estrategias de atracción de eventos de alto impacto, así como el fortalecimiento de los sectores en términos generales. Casos puntuales que dan visibilidad a la competitividad gremial, desde la organización de foros para dialogar con candidatos políticos sobre las necesidades del sector, hasta la promoción de eventos internacionales donde estas organizaciones modelan el futuro de nuestra industria con estrategias visionarias.

Además, los gremios no solo son plataformas de representación; también ofrecen a sus afiliados una serie de beneficios que son vitales para su operación diaria. Igual que la Cámara de comercio donde contamos con nuestro Círculo de afiliados donde los empresarios deciden ser parte de un grupo empresarial, se facilitan servicios exclusivos como asesorías jurídicas, acceso a estadísticas sectoriales, formación constante, participación en ferias comerciales, descuentos en insumos, y consultorías especializadas que fortalecen a las empresas que deciden agremiarse a la Cámara de comercio o a un gremio especializado de su sector.

Constantemente, y particularmente en este inicio de año 2025, nos reunimos con los directivos de diferentes gremios regionales y puedo dar fe de la proyección de cada uno de ellos con planes de acción claros y alianzas estratégicas sostenibles que se apalancan no solo de alianzas con la Cámara de comercio donde cuentan, muchos de ellos con oficinas para tener esa cercanía con los empresarios, sino con autoridades locales y nacionales en aras de dinamizar sus sectores priorizados.

Hoy, más que nunca, es indispensable que los empresarios reconozcan el valor de estar agremiados. Los gremios no solo son vehículos de representación; son aliados estratégicos que facilitan el networking, generan oportunidades de negocio y amplifican las voces de los empresarios ante los grandes tomadores de decisiones.

La Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío seguirá apostando por el fortalecimiento de estos espacios de colaboración y diálogo, porque entendemos que en la unión está la clave para construir un Quindío más competitivo, sostenible e innovador. ¡Los gremios del Quindío una oportunidad para las empresas del departamento!

SÁBADO
ARMENIA,
15 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN

# Para mejorar acceso a trámites ciudadanos, Registraduría abre nueva sede en Armenia

El registrador nacional, Hernán Penagos Giraldo, estuvo presente en el acto de inauguración de la sede en el CDC San José comuna 6.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Como una forma de agilizar los trámites que involucran a la institución, la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Quindío inauguró su nueva sede auxiliar en Armenia.

El escenario se encuentra en el CDC San José de la comuna 6 de la capital del departamento, donde se cuenta con diferentes espacios para la comodidad para los trabajadores y comunidad que requiere de los servicios.

Al acto estuvo presente Hernán Penagos Giraldo, registrador nacional, quien valoró este escenario para el mejoramiento del servicio en la ciudad.

"Muy complacido de abrir esta nueva sede en la comuna San José de Armenia que sin lugar a dudas va a prestar un gran servicio a un sector del municipio muy poblado, que abarca varios sectores pero que permite la descentralización de los servicios de la Registraduría", expuso Penagos Giraldo. Añadió: "Lo que hemos dicho es que nuestra entidad tiene que acercarse más a la comunidad, tenemos que llevar las opciones a lugares más apartados del país y lugares más descentralizados de las localidades para que las personas tengan facilidades para tramitar el registro civil, su cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad".



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

El registrador Hernán Penagos Giraldo manifestó que en el nuevo espacio se tramitarán cédulas, registros y otros documentos.

Así mismo, agradeció la disponibilidad para impulsar la sede: "Agradecido con los ediles, con ellos se tuvo una tarea importante de gestión para tener la posibilidad de instalar la Registraduría, al igual que a la administración municipal por el apoyo. Nosotros crecemos en la medida que haya un trabajo articulado con gobernadores, alcaldes y acá destacó la disposición del alcalde James Padilla García".

En Armenia se cuenta con la sede de la Registraduría Especial, las Auxiliares I y esta nueva que es la II. "Estamos cubriendo gran parte de la ciudad y en la medida que veamos si hay más demanda, si se requiere, vamos a abrir más sedes para llegar a todos los rincones". Además, en Calarcá el funcionario también visitó la sede de la entidad, con el fin de verificar las inversiones hechas para ampliar y mejorar los servicios.

## ELECCIONES Y SEGURIDAD

Penagos Giraldo aprovechó su estadía en el Quindío para referirse a los preparativos de cara a las elecciones de Congreso y Presidencia de la República de 2026. Sin embargo, y a pesar del recorte de presupuesto, solo en el 2025 se atenderán hasta 30 elecciones atípicas dentro del país: "Ya tuvimos el ejercicio en el Putumayo, Nariño y Santander, estamos pendientes para gobernación de Vichada, así como en Apartadó, hay jornadas electorales permanentes en Colombia, la Registraduría tiene los equipos dispuestos para atender".

Añadió: "Ahora sobre los recursos con los que cuenta la Registraduría, hemos llevado a cabo los trámites ante el ministerio de Hacienda. En el caso de las elecciones nacionales, los trámites van por buen camino, se adelantó lo que se conoce como el previo concepto que es un requisito presupuestal que establecen las normas sobre la materia, como esos rubros están fondeados por la vigencia 2025 y 2026, en estos momentos estamos tramitando las vigencias futuras para todo el proceso electoral logístico".

Finalmente, al ser indagado acerca de la propuesta de consulta popular del Gobierno nacional actual, indicó que "esto tiene aún unos trámites previos, que tienen que pasar por una convocatoria del Gobierno, el Congreso, mientras tanto la Registraduría no hace nada diferente de cumplirse los requisitos establecidos por las leyes".

# Pronostican fin de semana con lluvias en el Quindío por parte de IDEAM

El fin de semana entre el 15 y 16 de marzo sería de lluvias en distintas partes del Quindío, por lo que el riesgo de emergencias se mantiene latente.

Ante el pronóstico, la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGERD) coordina acciones de respuesta y atención inmediata junto con los entes municipales. Se instó a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a acatar las recomendaciones de los organismos de socorro.

Al tiempo, se oficializó que cinco de los doce municipios del Quindío se encuentran en alerta roja ante el inminente riesgo de deslizamientos de tierra y crecientes súbitas.

Las localidades en máxima emergencia son Salento, Armenia, Calarcá, Pijao y Córdoba, a partir de las indicaciones dadas a conocer desde el Instituto Nacional de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Así mismo, el resto de la región, es decir, las localidades de Quimbaya, Filandia, Circasia, Montenegro, La Tebaida, Buenavista y Génova se encuentran en alerta naranja.

El informe también advierte sobre la probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río La Vieja y sus afluentes, especialmente en los ríos Espejo y Verde, que afectan a Córdoba y Buenavista, así como en la quebrada El Inglés, en Pijao.

## LLUVIA ATÍPICA

Las intensas precipitaciones que se dieron en Armenia y otras partes del Quindío del pasado 11 de marzo fueron atípicas para la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, ya que reportó 72 milímetros de lluvia en un solo día, tras el registro del 12 de marzo de 0.2 milímetros.

La detección se dio a partir de las estaciones con las que cuenta la Corporación para determinar los cambios extremos que se dieron en las últimas jornadas.

"Los datos de las estaciones nos permiten conocer los sitios donde hay mayor acumulación de lluvia y evaluar los riesgos asociados. Este seguimiento es fundamental para la toma de decisiones en gestión del riesgo", aclaró Jorge Augusto Llano, profesional de la CRQ.



(FACEBOOK ALCALDÍA DE GÉNOVA)

Organismos de socorro están alertas a posibles emergencias de ser intensas las precipitaciones en la región.

Facilísimo

# Gánate hasta $380.000.000

– con –

# LA QUINTA MILLONARIA



## ¡Jugar es muy fácil!

1. Escoge tu número de 5 cifras y la lotería que más te guste.
2. Apuesta desde $600 hasta $10.000.
3. Elige tu modalidad de juego:

**Directo**

Ganas $38.000 por cada peso apostado si aciertas en el orden exacto.

**Combinado**

Ganas $100 por cada peso apostado si aciertas en cualquier orden.

## Juégalo de lunes a sábado con la lotería que más te guste

Adquiérelo en todos nuestros puntos de venta Facilísimo

Aplican términos y condiciones www.facilisimo.co

Vigilado Supersalud

Por Adriana Patricia Giraldo Duarte
economica@cronicadelquindio.com

## MAYORES CASOS DEL EJE CAFETERO SE REGISTRAN EN PEREIRA

# 70 % de las empresas que llegan a la Superintendencia son de salvamento

En visita al Quindío, el superintendente de Sociedades de Colombia, Billy Escobar Pérez, y en el marco de su exposición sobre el papel de la Superintendencia de Sociedades en la construcción del tejido empresarial, destacó la resiliencia de los empresarios colombianos y confirmó la consolidación de un acuerdo local para promover una feria departamental, que acerque especialmente a empresarios del turismo y de la agricultura.

Explicó a los asistentes al Foro de Gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia, la misionalidad de esta entidad gubernamental, que es la encargada de la inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales, para garantizar el cumplimiento de la legislación mercantil y la implementación de prácticas empresariales responsables.

Se refirió especialmente a que su papel busca sumarse a los esfuerzos del Gobierno Nacional para la reactivación económica y la generación de empleos sostenibles, y que desde la entidad se han impulsado estrategias para que los empresarios conozcan el paso a paso de la insolvencia y el salvamento empresarial.




CORTESÍA

El Superintendente de Sociedades, en compañía de directivos de la Cámara de Comercio y asistentes al Foro de Gerentes.

La evidencia, según Billy Escobar Pérez, demuestra que el 70 por ciento de las empresas que llegan a la Superintendencia son empresas de salvamento y el saldo restante son de acuerdos en ejecución, es decir, empresarios con quienes ya se está llegando a un acuerdo, y que la organización trabaja en reducir este número para que pasen a la reorganización.

Indicó que la mayoría llegan a esta condición por factores económicos externos que generan daños colaterales, como el precio del dólar, del petróleo, las tasas de interés, incluso los efectos que aún se sienten por la pandemia.

Al respecto, el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Armenia, Rodrigo Estrada Reveiz, confirmó que el tejido empresarial regional está conformado en un 97% por pequeñas y medianas empresas y que la mayoría de procesos de insolvencia están en Pereira. En el departamento se registran casos pequeños en número, pues las empresas, por el contrario, demuestran crecimiento y fortalecimiento.

Respecto al año anterior, se registra un crecimiento del 10% en matrículas y renovaciones de empresarios quindianos.

Finalmente, y a partir de cifras, explicó el contexto de las pequeñas y medianas empresas, que en Colombia tienen una participación del 99,5% y hacen una contribución al 40% del PIB y el 79 % del empleo total de la economía colombiana.

Dijo que solo el 16 % de las microempresas tienen acceso a crédito formal, en comparación con el 64 % de las pequeñas empresas y el 78 % de las medianas, lo que refleja una barrera significativa para su crecimiento y sostenibilidad.

De igual manera, el 33 % de las microempresas y el 61 % de las pequeñas empresas sobreviven después de cinco años.

'Agua:
fuente de vida, responsabilidad de todos'


Juan Esteban Cortés Orozco
Director encargado de la CRQ


Paulo César Rodríguez Ospina
Gerente general de Empresas Públicas de Armenia, E.S.P.


Hernán Darío Gutiérrez Londoño
Gerente de Empresas Públicas de Calarcá, E.S.P.


José Alejandro Guevara
Gerente General de Empresas Públicas del Quindío

CRQ Corporación Autónoma Regional del Quindío Protegiendo el futuro
epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos
emca
epq en tu vida

Jueves — 20 de marzo — 12:30 p. m.

TRANSMISIÓN EN VIVO
Facebook Live La Crónica,
en www.cronicadelquindio.com
y en 102.1 de la UFM Estéreo,
emisora de interés público
de la Universidad del Quindío.

Medios aliados LA CRÓNICA DEL QUINDÍO UFM 102.1
con el apoyo UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022 RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

# ¿Iguales o similares?: La rana de muslos naranjas confunde por sus patrones de color

**Colaboración especial del Jardín Botánico del Quindío para LA CRÓNICA DEL QUINDÍO.**

Por Sofía Acosta Cruz
y Alberto Gómez Mejía
Jardín Botánico del Quindío







FOTOGRAFÍAS DE JULIÁN ALBERTO RÍOS SOTO, LUISA FERNANDA ARCILA PÉREZ Y FERNANDO VARGAS SALINAS

La rana de muslos naranja, *Pristimantis permixtus*, muestra una amplia variedad de patrones de coloración, lo que genera confusión al determinar si se trata de una misma especie o de una distinta.

La historia de la vida en la Tierra y su evolución ha sido un tema de constante debate entre científicos porque no siempre se han logrado consensos, especialmente al tratar de entender las relaciones entre las distintas formas de vida. La sistemática, por ejemplo, que es la rama de la biología que clasifica a los seres vivos en categorías basadas en sus características y relaciones evolutivas, ha podido esclarecer el origen de algunos grupos. Sin embargo, otros organismos siguen siendo un misterio, y sus vínculos evolutivos son objeto de permanente estudio.

Uno de los mayores retos de esta ciencia es la clasificación de taxones muy diversos, como sucede con el género de ranas *Pristimantis*[1], considerado actualmente el grupo de vertebrados más grande del mundo con 617 especies[2]. Este género, que agrupa a las llamadas 'ranas de lluvia', fue descrito y publicado en 1870 por el zoólogo español Marcos Jiménez de la Espada, y pertenece a la familia *Strabomantidae*[3], cuyos integrantes son exclusivos del Neotrópico, desde el sur de México hasta el norte de Argentina.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE FAUNA

Muchas ranas de este género aún no han sido descritas formalmente, y otras requieren una reevaluación de su estatus taxonómico, ya que, en ocasiones, lo que se identifica como una sola especie, podría representar en realidad varias bien distintas, como posiblemente sucede en el caso de la rana de muslos naranjas, *Pristimantis permixtus*.

Esta rana, endémica de Colombia, fue descrita en 1994 por los herpetólogos John Douglas Lynch, de origen estadounidense, y Pedro Miguel Ruiz-Carranza y María Cristina Ardila-Robayo, oriundos de Colombia, a partir de individuos recolectados en el municipio de Ibagué. Este anfibio habita en los bosques nublados y subpáramos de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, entre los 2400 y 3700 metros de altitud. El nombre del epíteto específico *permixtus* viene del prefijo latino *per*, que significa 'muy', y *mixtus*: 'variado', como referencia a la confusión generada al intentar identificar correctamente a los individuos, producto de su marcado polimorfismo en los patrones de coloración, porque, a pesar de ser la misma especie, presentan diferentes tonalidades marrón claro con marcas marrón oscuro[4].

La rana de muslos naranja se alimenta de pequeños artrópodos; los machos miden 3.1 cm y las hembras hasta 4.5 cm; tiene hábitos nocturnos y suele observarse sobre el suelo o en vegetación arbustiva. Durante el día se refugia bajo troncos y rocas[5]. Aunque no hay estudios al respecto, se cree que al igual que sus especies cercanas, esta rana deposita sus huevos en la tierra y tienen desarrollo directo, es decir, que no pasan por la fase de renacuajo. Tiene una gran tolerancia a la perturbación, por lo cual actualmente está en la categoría de preocupación menor (LC), según la lista internacional de la IUCN y no se encuentra listada en ninguno de los apéndices CITES.







[1] La palabra *Pristimantis* proviene de dos vocablos griegos *πρίστις, prístis,* 'dentado' y *μάντις, mántis,* 'adivino', 'profeta'.

[2] Frost, D. R. (2025). *Amphibian Species of the World: Pristimantis. American Museum of Natural History.* Recuperado de https://amphibiansoftheworld.amnh.org/Amphibia/Anura/Brachycephaloidea/Strabomantidae/Pristimantinae/Pristimantis

[3] Esta familia fue descrita en 2008 por los herpetólogos estadounidenses Stephen Blair Hedges, William Edward Duellman y Matthew Paul Heinicke.

[4] Navarro-Salcedo, P., S. Muñoz-Acevedo y M. H. Bernal-Bautista. (2019). *Pristimantis permixtus* (Lynch, Ruíz-Carranza y Ardila-Robayo, 1994). Catálogo de Anfibios y Reptiles de Colombia, Volumen 5 (1): 40-46.

[5] Lynch, J. D., P. M. Ruiz-Carranza y M. C. Ardila-Robayo. (1994). The identities of the Colombian frogs confused with *Eleutherodactylus latidiscus* (Boulenger) (Amphibia: Anura: Leptodactylidae). Natural History Museum, The University of Kansas, Lawrence, Kansas 170: 1-42.

SÁBADO
ARMENIA,
15 DE MARZO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

ESPACIOS SALUDABLES PARA LA GENTE

# Armenia se activa: gran jornada de entrenamiento funcional con Imdera

El evento será en las canchas auxiliares del coliseo del Café a partir de las 7 a. m. del sábado 15 de marzo.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Armenia (Imdera) realizará el sábado 15 de marzo el Evento Masivo de Entrenamiento Funcional.

La jornada tiene como propósito la promoción del ejercicio como un hábito saludable a través de sesiones dinámicas y desafiantes. La programación iniciará a partir de las 7 a. m. y se llevará a cabo en las canchas auxiliares que se encuentran afuera del coliseo del Café.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE DEPORTE

Bajo la dirección del instructor Andrés Mejía, los participantes podrán disfrutar de una rutina integral que incluirá diferentes estaciones de entrenamiento. Una de ellas será una sesión de trampolín musicalizado, similar a una rumba aeróbica.

Además, habrá espacios diseñados para fortalecer el tren inferior, tren superior, abdomen y capacidad cardiovascular, asegurando un trabajo completo para el cuerpo.

"Estamos invitando a los armenios a la clase desde las 7 a. m. para iniciar con un calentamiento general para todos, y después pasar a cada una de las estaciones", explicó el instructor del Imdera y encargado del evento.

Mejía también manifestó que al finalizar el evento central, los asistentes podrán experimentar en un espacio denominado entrenamiento híbrido, una nueva modalidad que combina ejercicios de fuerza y resistencia cardiovascular.



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

La actividad busca la promoción del ejercicio como un hábito saludable a través de sesiones dinámicas y desafiantes.

"El evento también contará con rifas y bonos de descuento, gracias al apoyo de las tiendas patrocinadoras. Este tipo de iniciativas buscan fomentar la actividad física en un ambiente de motivación y diversión, brindando a la comunidad de Armenia espacios para mejorar su bienestar", destacó Mejía.

De acuerdo con estadísticas del Imdera, a la fecha, 110 personas ya se han inscrito, y se espera superar los 200 participantes. Quienes deseen sumarse a esta jornada de entrenamiento pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://acortar.link/hVAvPu".

# Once Caldas versus Santa Fe, duelo por la reivindicación en Liga Dimayor

La novena jornada de la Liga Dimayor I 2025 contará con encuentros que llamarán a buscar de nuevo el camino por el triunfo y así acercarse a los cuadrangulares semifinales.

Uno de ellos tendrá en escena a Once Caldas e Independiente Santa Fe, elencos que iniciaron el certamen en lo alto, pero con el paso de las jornadas cedieron terreno.

Ambos combinados se encararán el sábado 15 de marzo, a partir de las 8:30 p. m. en el estadio Palogrande de Manizales, de acuerdo con la programación oficial emitida desde la División Mayor de Fútbol, Dimayor. Previo al inicio de la jornada, el cuadro albo se encontraba en la casilla 11 de la tabla con 12 unidades, en su reciente encuentro perdió 0-2 en casa del Deportes Tolima. Mientras que los cardenales marchaban en puesto 8 también con 12 unidades, pero les falta un compromiso para colocarse al día con el cronograma.

La novena fecha también traerá otro encuentro interesante, será el que protagonizarán Deportivo Independiente Medellín, líder del certamen con 18 unidades y único invicto, ante Deportivo Cali, que había empezado el torneo con complicaciones y riesgo de descenso, pero atraviesa un positivo momento que lo situaba en el quinto lugar con 13 puntos.

## PROGRAMACIÓN

**SÁBADO 15 DE MARZO**
2 p. m. Envigado FC vs. Atlético Nacional
Estadio Polideportivo Sur, Envigado

4:10 p. m. Fortaleza Ceif vs. Deportes Tolima
Estadio Metropolitano de Techo, Bogotá

6:20 p. m. América vs. Alianza Valledupar
Estadio Pascual Guerrero, Cali

8:30 p. m. Once Caldas vs. Independiente Santa Fe
Estadio Plaogrande, Manizales

**DOMINGO 16 DE MARZO**
2 p. m. Millonarios vs. Águilas Doradas
Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá

4:10 p. m. Unión Magdalena vs. Boyacá Chicó
Estadio Sierra Nevada, Santa Marta

6:20 p. m. Independiente Medellín vs. Deportivo Cali
Estadio Atanasio Girardot, Medellín

8:30 p. m. Llaneros vs. Atlético Junior
Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé, Villavicencio



CORTESÍA FACEBOOK ONCE CALDAS DAF

Tanto Once Caldas como Santa Fe empezaron el certamen en los primeros lugares, pero cedieron terreno.

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
SÁBADO
ARMENIA,
15 DE MARZO DE 2025



Por Carlos Eduardo Orozco "El éxito comienza con un sueño, se construye con acción."

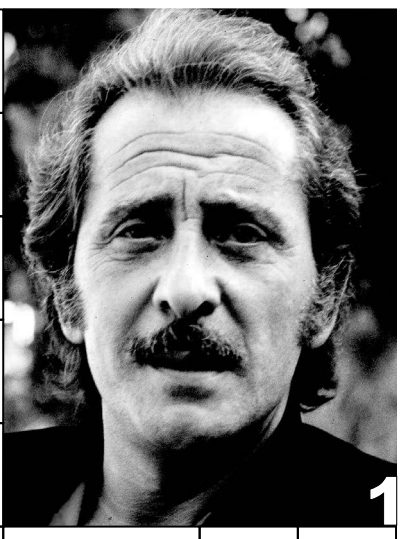
Emperador de Roma | Lengua provenzal | Compositor español | Dios romántico | Escrito breve | **Foto dos: Ex Presidente de México** | Encendido | **Foto tres: Actor colombiano** | Demonios japoneses | Periodista y escritor colombiano | Empleo | Municipio de Caldas | Aceitosa

**Foto uno: Cantautor italiano**

Hijo de Dédalo | Piñas | Sufijo alcohólico

Oxígeno | Percibir y ver / Actinio | Prefijo de nariz | Nota musical

Motivo | Titán | Radio | Prefijo que indica privación | Alabar | Cobalto


1

Río de Suiza | **Jefe militar que manda un regimiento** | Unidad de peso romana | Rana de Colombia | Meticuloso | Colina de Jerusalén

Anta / Asista a la cita | Meseta de la cordillera oriental

Osmio | Amón | Fluido vital egipcio | Isla de Francia | Esposo de Damayanti | Juego de niños / **Ernesto Guevara**

Pronombre inglés | Cuadro de hortalizas | Altar / Calificación bancaria | Arruinado

Personaje de Melmac | Alero de tejado / Cantante mexicana de origen costarricense | Vigilar desde lo alto | Conjunción del inglés | **Interjección** / **Cantante cubano** | Dentro de

Lámina de aluminio | **Separar una molécula en iones** | Perdí el equilibrio | Corto de vista | Porción del intestino delgado | Romance llanero

Dinastía china | Fluido hipotético | Bario | Nombre de la tercera consonante | Plata / Exclusivo

Utensilio de cocina / Hornillo portátil | Voz de mando | Doble abierta | Desinencia de verbo | Dialecto chino | Vacilación / Fallo

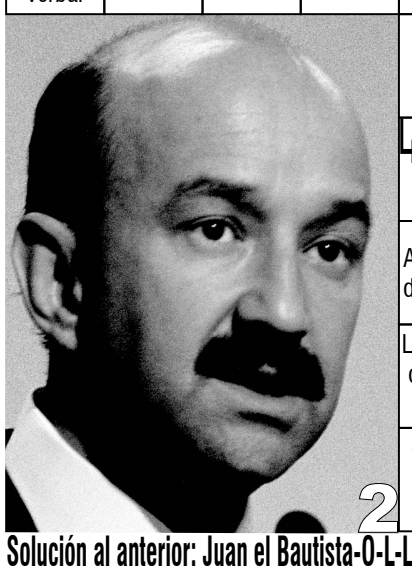
Abuela de Jesús | Recipiente para beber / **Adjetivo distributivo** | Cuerda de velero

Conjunción negativa | Cocho | **Medida de longitud japonesa** | En ese sitio | Yodo | Condimento

Archivo | Contracción gramatical | Níquel | Artículo indeterminado | Número de euler | Dividir en zonas / Amón

Aficionada a las fiestas | El mil uno de los romanos | Agujero de la aguja

Terminación verbal | Aeronave | Careta / Junta | Sufijo aumentativo


2

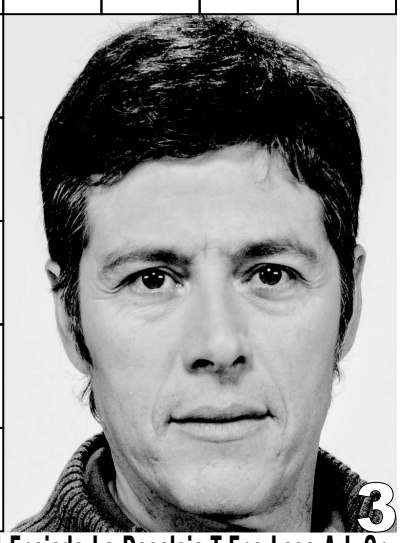
Correa | Vaga | Nombre de varón | El primer hombre | Nieto de Esaú | Doble consonante | Prefijo de aire

Trabajo / Cerdo

Aspereza, dificultad

Lo que se da como prenda | Liga | Erbio

Grasura de un animal | Gigante escandinavo | Letra griega


3

**Solución al anterior: Juan el Bautista-O-L-Li-An-Mu-Dr-Salvador de Bahía-Eva-G-I-On-Om-Vid-útica-R-S-A-Ilo-Io-Ce-Natagaima-Cadalso-Noa-Elación-E-Ela-Ole-L-Las-I-Enojado-La-Desalojo-T-Ene-Laca-A-L-On-E-Sosa-Lo-Nutria-S-Barú-Cs-L-A-Am-Noel-N-S-And-Estalactita-Ram-Aloe-Guam-Suero-Ya-Z-S-I-Lot-N-Mr-Animalejo-In-Va-Tai-Oro-Ma-A-Endoso-Pipirijaiona-R-Aretes-Es-Sa-C-Ar-Oc-Dehiscencia-Onos-Az-AAA**

# CRONIGRAMA

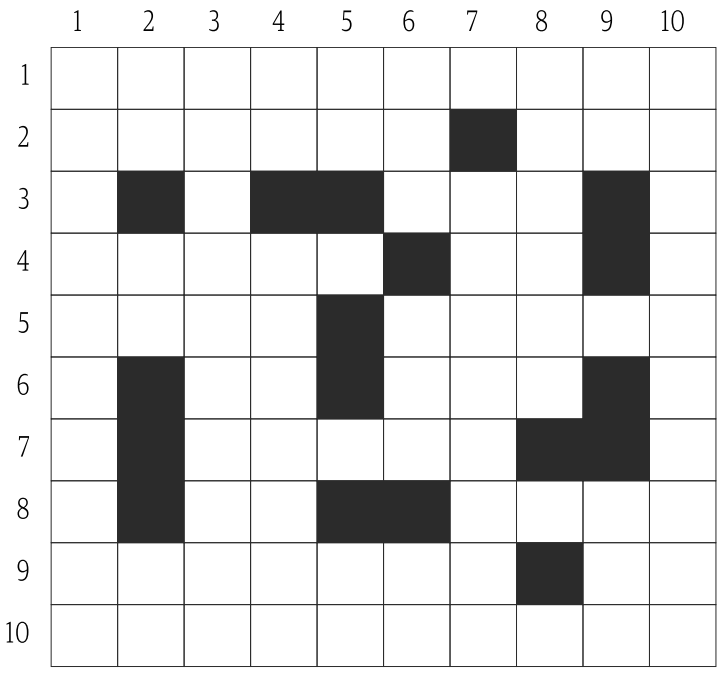
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

**HORIZONTALES**

1- Ciudad del norte de Egipto.
2- Género de monos. Escuchar.
3- Negación inglesa.
4- Hijo de Dédalo. Voz del fantasma.
5- Remolino que forman las aguas en un hoyo, en ciertos lugares del mar o de un río. Religión monoteísta abrahámica cuyo dogma se basa en el libro del Corán.
6- To be en acción. Prefijo divino.
7- Freguesía portuguesa.
8- Desinencia de verbo. Principal divinidad del panteón incaico.
9- No tocado. Antes de Cristo.
10- Cosa que parece y no es.

**VERTICALES**

1- Especialidad médica que se encarga del estudio de los vasos del sistema circulatorio y del sistema linfático.
2- Nota musical. Cloro. Consonantes.
3- Escalera amplia y generalmente artística, en el exterior o en el vestíbulo de un edificio.
4- Forma de risa. Afeitar.
5- Antiguo Tribunal de Roma. Coseno Integral.
6- Impar. Río de Colombia. Clase de regla.
7- Idea que con tenaz persistencia asalta la mente.
8- Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo, o la dirección a que se envía.
9- Doble vocal cerrada. Idioma siamés.
10- Parte de las matemáticas que estudia los números y las operaciones hechas con ellos.



**SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES:** Meticuloso- Ora-Il-Vandalismo-Go-Ac-Ut- Meandro-Le-Ta-Enigmático-Asir- Televisión-Ojosa- Asno. **VERTICALES:** Movimiento-Era-EJ- Tanganillo-Don- Es-Cra-Mava-Larga-Laico-Tasa- Tisis-Simulación- Olote- Orno.

# SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 5 | | 8 | 4 | 9 | |
| | | | 4 | | | | | |
| 9 | 4 | | 7 | 1 | | | 6 | |
| 2 | | | | 9 | | | | |
| | 1 | 5 | | | | 9 | 3 | |
| | | | | 8 | | | | 4 |
| | 7 | | | 5 | 1 | | 8 | 9 |
| | | | | | 7 | | | |
| | 5 | 8 | 9 | | 2 | 1 | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8 | | | | 5 | | |
| 6 | | | 7 | | 5 | | | 3 |
| | 9 | | 8 | 3 | 2 | | | |
| | | 4 | | 1 | | | | |
| 3 | 8 | | 4 | | 7 | | 5 | 1 |
| | | | | 8 | | 2 | | |
| | | | 1 | 5 | 9 | | 7 | |
| 8 | | | 3 | | 4 | | | 5 |
| | | 9 | | | | 1 | | |

## SOLUCIÓN AL ANTERIOR

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 7 | 8 | 6 | 9 | 2 | 1 | 4 |
| 6 | 9 | 4 | 2 | 5 | 1 | 7 | 3 | 8 |
| 1 | 2 | 8 | 4 | 7 | 3 | 6 | 5 | 9 |
| 3 | 7 | 9 | 6 | 1 | 8 | 5 | 4 | 2 |
| 4 | 8 | 6 | 5 | 3 | 2 | 1 | 9 | 7 |
| 2 | 1 | 5 | 7 | 9 | 4 | 8 | 6 | 3 |
| 7 | 4 | 1 | 9 | 2 | 5 | 3 | 8 | 6 |
| 8 | 6 | 3 | 1 | 4 | 7 | 9 | 2 | 5 |
| 9 | 5 | 2 | 3 | 8 | 6 | 4 | 7 | 1 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 1 | 8 | 4 | 5 | 9 | 3 | 6 | 7 |
| 4 | 7 | 3 | 8 | 6 | 1 | 5 | 9 | 2 |
| 9 | 5 | 6 | 7 | 2 | 3 | 8 | 1 | 4 |
| 3 | 4 | 2 | 5 | 1 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 7 | 6 | 9 | 2 | 3 | 8 | 1 | 4 | 5 |
| 5 | 8 | 1 | 9 | 4 | 7 | 6 | 2 | 3 |
| 8 | 3 | 5 | 6 | 9 | 2 | 4 | 7 | 1 |
| 1 | 2 | 7 | 3 | 8 | 4 | 9 | 5 | 6 |
| 6 | 9 | 4 | 1 | 7 | 5 | 2 | 3 | 8 |

# HORÓSCOPO



ARIES. Hoy, permite que tu lado creativo brille durante el día. Podría ser que los comentarios de los demás aviven la llama dentro de ti. Aprovecha este impulso de emoción para revivir un emprendimiento artístico que te ayude a ponerte en contacto con tus emociones. La energía astral en juego trae tu lado femenino y receptivo al centro de la escena. Esta noche quizás desees lucir espectacular para salir con alguien que amas.



TAURO. Te encuentras en tu pico mensual en términos de estado de ánimo general, y hoy descubrirás que tus emociones se agitan como resultado de la alineación astral. Esta configuración poderosamente receptiva también podría hacerte más consciente de las personas que te rodean y cómo tus acciones afectan la energía de la situación. Abre tu corazón y mente a los sentimientos reconfortantes de los demás.



GÉMINIS. Es cierto que provienes de una clase social determinada, como cualquiera de nosotros. Pero, ¿debes identificarte con esos valores por el resto de tu vida? Estos valores alguna vez podrán haber sido tuyos, pero toma en cuenta que posiblemente ya no tengan conexión con tu vida. La energía astral te aconseja avanzar y liberar tus ataduras con el pasado.



CÁNCER. Como muchos compatriotas de tu signo, es posible que hayas sentido una separación gradual de las personas con las que has compartido mucho tiempo últimamente. Los cuerpos astrales están en el proceso de remover esas actividades que simplemente no están correctas en relación con quien eres. La energía celestial te ayudará a estar más consciente de esto a medida que sigues sus movimientos.



LEO. La astrología a veces hace que ciertos aspectos parezcan algo inquietantes, porque tradicionalmente pueden estar asociados a la muerte. Pero no es una muerte real, sino una simbólica, como una transformación psicológica. La alineación astral de hoy seguramente te hará consciente de que algo en tu interior está en proceso de morir. Pero esto te permitirá dar nacimiento a nuevas características, un ser más verdadero.



VIRGO. En los días como el de hoy tienden a resurgir sentimientos de abandono en una persona como tú. Experimentarás una sensación de soledad, y ciertamente no es la primera vez que te has sentido de esta manera. La diferencia es que hoy sentirás obligación a tomar ciertas decisiones importantes a solas. Pero la real soledad sólo está en tu imaginación. ¿Por qué no confías en un amigo cercano?



LIBRA. Hoy la alineación astral sugiere que medites acerca de los últimos hechos ocurridos en tu hogar o familia. Para la sorpresa de tus seres más cercanos, aceptarás o rechazarás una propuesta, y lo harás junto con una persona. No tendrás tu humor usual, calmado y conciliatorio, por lo tanto prepárate para algunas miradas de sorpresa.



ESCORPIÓN. ¡Deshazte de esa típica ideología! Estás viviendo con "misiones" viejas y creencias viejas que guían tus acciones más de lo necesario. No hay razones para que obedezcas los principios que pertenecían a tus padres y que no tienen conexión en nada con tu vida. La energía astral en juego te hará saber hoy que es importante, y hasta crucial, que te liberes de los valores que no te pertenecen.



SAGITARIO. Hay brillo en tus ojos, y sin duda el amor es el gran tema del día. Hazte cargo cuando se trate de tu pareja. Podrás descubrir que se produce una cierta tensión entre los deseos de libertad y de unión con tu persona enamorada. Quizás una parte de ti se quiere ir y la otra preferiría que te quedes con tal. El aspecto en juego de hoy trae estos temas al centro de la escena.



CAPRICORNIO. Hoy comienza el día con el pie derecho. Descubrirás que la primera media hora después de levantarte tendrá mucho que ver con el estado de ánimo general que te acompañará durante el resto del día. Descubrirás que si te concentras y bajas la intensidad de tus emociones, te prepararás mucho mejor para los desafíos que te pudieras enfrentar, gracias a la alineación astral.



ACUARIO. Hoy quizás tu amante esté algo difícil. Lo más complicado de entablar una relación íntima con alguien es que, cuanto más te manifiestas tal cual eres, más fácil le resulta al otro herirte. Sabe qué botones pulsar. Podrás sentir que debes retroceder un poco debido a la energía que origina tensiones producto de la configuración astral en juego.



PISCIS. Hoy podrías estar extremadamente sensible a los actos de los demás. Lo más probable es que descubras comentarios insignificantes y matices en los tonos de voz, acumulando tensión en la dinámica de cualquier situación que debas enfrentar. La energía celestial de hoy también te hace más consciente de la importancia de tener buenos amigos que actúen como balanza con respecto a tus opiniones.

LA COMUNIDAD RECLAMA POR ACCIONES CONTUNDENTES

# Tres personas se quitaron la vida esta semana en el Quindío

En lo que va corrido del 2025 ya se han registrado un total de 11 muertes autoinfligidas en el departamento, lo que supera en 2 los casos que iban para la misma fecha del año pasado.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Sigue siendo preocupante el panorama de la salud mental en el departamento del Quindío donde durante la presente semana tres personas decidieron ponerle fin a sus vidas.

El caso más reciente se presentó en el municipio de La Tebaida donde una joven madre, de tan solo 27 años de edad, tomó esta fatal decisión.

Se trataba de Elisa Murillo Arboleda, a quien le sobreviven dos pequeños hijos de 8 y 10 años de edad.

El trágico suceso fue descubierto el pasado jueves 13 de marzo a eso de las 5:15 p. m. aproximadamente por su compañero sentimental, quien llegó a la residencia donde convivían luego de su jornada laboral.

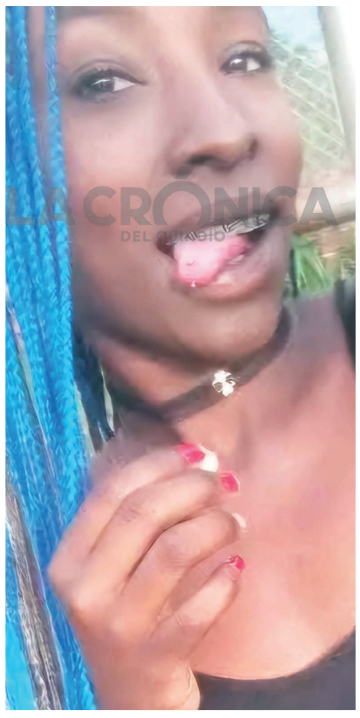
Según se supo, el hombre, de 47 años de edad, ingresó al inmueble en el barrio La Alambra, en la carrera 4B número 6-51, y tras ingresar a una de las habitaciones se encontró con la lamentable escena.

Infortunadamente, en ese momento 'La Negra', como era conocida cariñosamente, ya no presentaba signos vitales, por lo que no hubo posibilidad de que le fuera brindada ningún tipo de ayuda.

Ante ello, al ciudadano solo le quedó por dar aviso a la Policía Nacional en el Quindío, por lo que hasta allí se desplazaron las unidades del cuadrante para verificar la situación.

A la casa arribaron los policiales y ya la noticia del hecho había corrido entre los vecinos que comenzaron a aglomerarse en el sitio en procura de conocer más detalles de lo que había ocurrido con la ciudadana.

El inmueble fue debidamente acordonado y posteriormente hasta este acudieron agentes del laboratorio móvil de criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, que estaban de turno para encargarse de los respectivos procedimientos.



Elisa Murillo Arboleda, de 27 años de edad.



José Luis Méndez Montoya, también de 27 años de edad.



Alba Luz Cruz Salamanca, de 66 años de edad.

De este modo, recopilaron el material probatorio necesario para la debida investigación y luego realizaron la inspección técnica del cadáver, el cual horas más tarde trasladaron hacia la morgue del municipio de Calarcá.

En el vecindario quedó un ambiente de tristeza y nostalgia, pues todos buscaban una explicación para lo ocurrido, desconociendo los motivos que llevaron a Murillo Arboleda a quitarse la vida.

Era una joven que hacía parte de una numerosa familia de diez hermanos y aunque tenía algunos problemas, sus allegados y amigos la recuerdan como una persona alegre, cariñosa y muy amigable.

## TRAGEDIA EN GÉNOVA

Antes de la muerte de Elisa, en el municipio de Génova se había reportado una situación similar.

Allí, quien decidió ponerle fin a su vida fue José Luis Méndez Montoya, también de 27 años de edad.

Este caso ocurrió en la calle 17 entre carreras 10 y 11 en el barrio Los Tejares de dicha localidad cordillerana.

El ciudadano fue encontrado muerto el pasado miércoles 12 de marzo en horas de la noche.

Al igual que Murillo Arboleda, a José Luis no hubo tiempo de auxiliarlo, pues cuando el hecho fue descubierto era demasiado tarde, ya que estaba sin signos vitales.

Este hecho también fue conocido inicialmente por agentes de la Policía Nacional adscritos a la estación local, quienes procedieron a coordinar con las unidades del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, que estaban de turno ese día, para que se encargaran de la recolección del material probatorio necesario y de la inspección técnica del cadáver.

El cuerpo de Méndez Montoya fue igualmente trasladado hacia la morgue de la 'Villa del Cacique', donde al día siguiente los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la correspondiente necropsia.

Sus despojos mortales fueron entregados ayer viernes 14 de marzo a sus seres queridos para que así puedan adelantar sus honras fúnebres, las cuales se llevarán a cabo este sábado 15 de marzo en el cementerio de allí mismo de Génova.

Del fallecido se conoció que, si bien había nacido en el municipio de Falán, Tolima, gran parte de su vida la pasó en el Quindío.

## LUTO EN CALARCÁ

En la 'Villa del Cacique' generó gran tristeza y asombro la muerte de una de las fundadoras del barrio Ecomar.

Y es que allí en su lugar de residencia, la casa 7 de la manzana B de dicho vecindario se quitó la vida la señora Alba Luz Cruz Salamanca.

La muerte de la dama, de 66 años de edad, fue reportada también el pasado miércoles 12 de marzo, pero en horas de la mañana.

A pesar de que la ciudadana había nacido en Girardot, Cundinamarca, se consideraba más quindiana que otra cosa.

Era una persona amable, activa, colaboradora, amigable y muy servicial, así la recuerdan hoy con nostalgia esos vecinos con los que casi que a diario hablaba o compartía.

Nadie se explica qué pudo haber pasado, lo único cierto es que la señora 'Albita', como le decían de cariño, le puso fin a su vida.

## ALARMANTES CIFRAS

En el Quindío ya son 11 muertes autoinfligidas que se han reportado en lo que va corrido del año 2025.

Estas lamentables cifras superan los casos que iban en el 2024 para la misma fecha, para la cual se habían presentado dos casos menos, sin embargo, en toda la vigencia se registraron un total de 47 hechos similares.

Sobre el tema de la salud mental en el departamento el gerente del Hospital Mental de Filandia, Juan Carlos Patiño Zambrano, indicó que efectivamente se está pasando por una situación difícil, la cual si bien no es nueva dice que se agravó tras la pandemia por el Covid-19, sumado al elevado consumo de estupefacientes que se tiene en la región.

Dijo que en el caso de la institución que preside las consultas por primera vez aumentaron un 69%, lo que deja ver varias cosas, una que las personas se están preocupando más por el tema, dos que se está trabajando fuertemente para mejorar y facilitar el acceso de los ciudadanos a este tipo de servicios y tres que efectivamente se tiene una problemática a la que se le debe poner bastante atención.

Indicó que desde el hospital se están adelantando desde el año pasado todas las gestiones con la administración departamental y las municipales para mejorar el servicio y que la atención se pueda dar de manera más oportuna y especializada.

"Es por ello que se han reducido los tiempos de espera para las consultas, pero además estamos llegando directamente a la población, estamos visitando las comunidades, los municipios, las instituciones educativas, para dar a conocer las alternativas que tenemos", precisó.

Expresó que por ahora se está avanzando con una caracterización de la población en todos los municipios y que una vez culminada esta fase la idea es poder contar con una línea de atención que funcione las 24 horas y los siete días a la semana.

ESCANEE EL CÓDIGO PARA VER OTRAS NOTAS DE JUDICIAL

RESULTADO MEDIANTE PUESTO DE CONTROL DE LA POLICÍA

# CAPTURARON AL ASESINO DE HOMBRE CONOCIDO COMO 'TERMINATOR' EN QUIMBAYA

El crimen se presentó el 3 de febrero de 2023 y desde entonces las autoridades judiciales iniciaron las debidas investigaciones que permitieron vincular al hoy detenido como el autor material de los hechos.


En la imagen la víctima, Juan Carlos Marín Niño.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Agentes de la Policía Nacional en el Quindío lograron la captura de un sujeto que era requerido por su presunta responsabilidad en un homicidio registrado en el municipio de Quimbaya.

La detención de este individuo, de 29 años de edad, se dio en el sector de Pantanillo, sobre la vía que de la ciudad de Armenia conduce hacia Montenegro.

Allí, unidades adscritas a la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra, se encontraban adelantando un puesto de control preventivo y le hicieron el pare a una motocicleta para un procedimiento de rutina de registro, identificación y verificación de antecedentes tanto del conductor como del automotor y fue así como obtuvieron este resultado.

Resulta que al consultar sobre este hombre en la base de datos descubrieron que se trataba de un prófugo de la justicia, que tenía una orden de arresto vigente para que responda por el delito de homicidio agravado.

De este modo, procedieron a notificarle sus derechos como persona capturada y lo condujeron para presentarlo ante la Fiscalía General de la Nación y que así de esta manera se le adelante el debido proceso y responda por sus acciones al margen de la ley.

El crimen del que se le señala ocurrió el 3 de febrero del año 2023 en el barrio Cointevi de la mencionada localidad.

Allí fue atacado con múltiples disparos de arma de fuego Juan Carlos Marín Niño, de 27 años de edad, que era conocido como 'Terminator', quien, pese a que fue auxiliado y trasladado hacia el hospital Sagrado Corazón de Jesús, allí infortunadamente los médicos no pudieron hacer nada por salvarlo.



FOTOS CORTESÍA POLICÍA
La captura del señalado asesino se dio en la vía que de Armenia conduce hacia el municipio de Montenegro.

# 'Un cafecito por la vida y una luz en el camino', campaña para proteger a ciclistas

Alrededor de 300 campesinos que diariamente se desplazan hacia sus lugares de trabajo en bicicleta se beneficiaron de la campaña denominada 'Un cafecito por la vida y una luz en el camino'.

La actividad netamente preventiva y de seguridad se llevó a cabo esta semana, en el sector del club campestre, en la vía que de la ciudad de Armenia conduce hacia el municipio de La Tebaida.

Desde las 4:00 de la madrugada diferentes entidades como la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, la secretaría de Gobierno del 'Edén Tropical' en cabeza del secretario Guillermo Armando Gómez Saldarriaga, funcionarios de la terminal de transportes, autopistas del Café, la Superintendencia de Transporte, empresas de transporte público, el centro de diagnóstico automotriz Cenda y la escuela de enseñanza automovilística como Daytona, para atender a estos ciclistas, buscando mejorar su seguridad vial en sus recorridos hacia y desde sus lugares de trabajo.

El objetivo principal era lograr crear conciencia sobre la importancia de la visibilidad y protección de los agricultores que usan la bicicleta como medio de transporte y fue por ello que durante el evento se distribuyeron cintas reflectivas que fueron colocadas en las bicicletas, permitiendo que los campesinos sean vistos por otros conductores en la oscuridad, además de la entrega de chalecos reflectivos, así como la socialización de las diferentes recomendaciones para que sus desplazamientos sean los más seguros posibles.

Este sencillo pero efectivo gesto está encaminado principalmente hacia la reducción de accidentes en las zonas rurales y por ello se hizo partícipe a las empresas de transporte público intermunicipal e interdepartamental.


CORTESÍA POLICÍA QUINDÍO
La idea de esta iniciativa es reducir al máximo la cifra de accidentes en las vías del Quindío, especialmente aquellos que involucran a ciclistas.

Pero los participantes no solo recibieron los mencionados elementos reflectivos, sino que también disfrutaron de un delicioso cafecito acompañado de pan, como símbolo de respeto y aprecio por su arduo trabajo.

Este momento se convirtió en un espacio para compartir historias, risas y un sentido renovado de comunidad donde los agricultores expresaron su agradecimiento por esta iniciativa que no solo les brinda seguridad, sino que también les recuerda lo valiosos que son para nuestra sociedad.

Luis Hernando Monedero Daza, técnico profesional en seguridad vial y uno de los principales organizadores del evento, destacó el impacto positivo que ha tenido esta campaña.

"Hoy hemos dado un gran paso hacia una mayor seguridad vial en nuestras comunidades rurales. La participación activa de todos demuestra que cuando trabajamos juntos podemos lograr cambios significativos", expresó.

Agregó que acá lo más importante es hacer de las vías del Quindío un lugar seguro para todas las personas y resaltó el compromiso de las autoridades para vincularse a estas labores de prevención, esperando que este sea un compromiso constante de todos.

El impacto emocional del evento fue palpable, pues varios ciudadanos compartieron sus historias sobre el peligro que enfrentan al transitar por caminos oscuros y poco iluminados.

La sensación de vulnerabilidad fue transformada en empoderamiento gracias a esta acción colectiva que busca proteger vidas, donde cada cinta reflectiva colocada simboliza no solo una medida de seguridad, sino también un abrazo solidario hacia aquellos que trabajan incansablemente para alimentar al país.

## EMPLEOS

La administración del conjunto residencial JOSÉ ANTONIO GALÁN convoca para el cargo de REVISOR FISCAL, los interesados enviar hoja de vida y certificados en PDF al correo: luzcampo20@hotmail.com Plazo máximo: martes 18 de marzo.
03-18 / 111999.YT / *INT*NN

La administración del EDIFICIO LA PLAZUELA convoca para el cargo de REVISOR FISCAL, los interesados enviar hoja de vida y certificados en PDF al correo: luzcampo20@hotmail.com Plazo máximo: martes 18 de marzo.
03-18 / 111998.YT / *INT*NN

CONVOCATORIA DEL 13 AL 17 MARZO PARA ADMINISTRADOR(A) DE PH DEL CONJUNTO RESIDENCIAL RIBADEO conforme lineamientos Ley 675. Vinculación 19/03. Empalme 24 al 31 marzo. Interesados enviar HV a: consejocrribadeo@gmail.com únicamente
03-17 / 502164.NEV / *INT*NN

**SE REQUIERE AUXILIAR LOGÍSTICO CON LICENCIA PARA MOTOCICLETA. LOS INTERESADOS LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CRA 19 # 2 NORTE 42. O ENVIAR AL CORREO ASISTENTEAD_QUINDIO@SALUDCAR.COM**
03-22 / 111995.YT / *INT*MN

Fenalce requiere tecnólogo agropecuario con experiencia, para investigación maíz en Rio Verde, Quindío. Hoja de vida: jvargas@fenalce.co
03-17 / 20250312032829 / *INT*NN

## SIN EMPLEO

REQUERIMOS PERSONAL EXPERIENCIA manicurista-pedicure, 2 estilistas y 2 barberos con certificados, salario a convenir. H.V: institutoca2025@gmail.com, tel 3132412548.
03-20 / 111975.YTS13738 / *INT*NN*IMG

**FINCA HOTEL UBICADA EN ZONA RURAL EN MONTENEGRO, QUINDÍO, REQUIERE CONTADOR PÚBLICO O ESTUDIANTE DE ÚLTIMOS SEMESTRES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AUXILIAR DE INVENTARIOS. IDEAL CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL CARGO SUPERIOR A UN AÑO Y TENER MEDIO DE TRANSPORTE. FAVOR ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO AREAGESTIONHUMANA2021@GMAIL.COM**
03-20 / 111992.YT / *INT*AM

**CONSTRUCTORA REQUIERE ALMACENISTA, LICENCIA C1, 2 AÑOS EXPERIENCIA MATERIALES DE OBRA, MANEJO DE CONTAPYME. ENVIAR HV A: VINCULACIONRECURSOHUMANO@GMAIL.COM**
03-20 / 20250310024800 / *INT*MN

**LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE PALERMO, ABRE CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL. REQUISITOS: EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CONTADOR PÚBLICO, PROPUESTA DE TRABAJO, CONOCIMIENTO DE LA LEY 675 PH. PRESENTAR HOJAS DE VIDA, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO, CALLE 22 NORTE #19-170. ANTES DEL 29 DE MARZO.**
03-16 / 111861.ML / *INT*AM

**LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO "COOPISS COLOMBIA" CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL DURANTE EL PERIODO 2025-2026. LOS POSTULANTES DEBERÁN REMITIR SU HOJA DE VIDA, INDICANDO LA ASPIRACIÓN SALARIAL, EL HORARIO EN QUE CUMPLIRÁ SUS FUNCIONES Y EL NOMBRE DEL SUPLENTE DESIGNADO, AL CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIADEGERENCIA@COOPISS.COM O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN: PEREIRA: CARRERA 5 NO. 20-44. ARMENIA: CARRERA 15 NO. 10-23, LOCAL 210. MANIZALES: CARRERA 23 CALLE 20, OFICINA 315, EDIFICIO CAJA AGRARIA. LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ES EL VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025.**
03-20 / 111991.YT / *INT*MN

Se requieren perfiles en Atención al cliente, Asesor, Comercial y Marketing Digital. Informes: +573105047382 +573134690954.
03-16 / 111987.YT / *INT*NN

**SE NECESITA PARA RESTAURANTE AUXILIARES DE COCINA Y PATINADORAS. ENVIAR HOJA DE VIDA AL: 302-8346160.**
03-15 / 111985.YT / *INT*MN

## VEHÍCULOS

**VENDO: CHEVROLET SAIL MOD-2013, FULL. DUSTER MOD-2014, 4X2, MOTOR 2.000. Y MOTO HONDA CB 125F, MOD-2021. INF: 312-2983334.**
04-13 / 111863.ML / *INT*MN



VENDO BUSES URBANOS, con cupo, vinculados a Líneas Pereiranas S.A. NQR, modelos 2013,15. Informes: 312-2868876.
03-24 / 111975.YTS13828 / *INT*NN*IMG



CAMIONETA MERCEDES BENZ, GLE 250, diésel, placas Manizales, único dueño. Perfecto estado. Informes: 312-8713837.
03-24 / 111975.YTB0107534 / *INT*NN*IMG



**VENDO KIA SOUL, MODELO 2012, AUTOMÁTICO, 1.600, 140.000 KILÓMETROS, A.A., DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ÚNICO DUEÑO, PAPELES Y MANTENIMIENTO AL DÍA. 316-6673131.**
03-21 / 111993.YT / *INT*AM*IMG



VENDO CAMIONETA SSANGYONG KORANDO, C200D, gasolina, automática, 2019, aire, vidrios eléctricos, 63.000 kilómetros. Soat y Tecno mecánica vencen dic 2025. Ver en Pereira. Entrego peritazgo. $59.500.000. Informes: 3122868876.
03-20 / 111975.YTS13739 / *INT*NN*IMG



**SE VENDE CAMIONETA NISSAN X-TRAIL, MODELO 2007, PRECIO $33.500.000 (SE ESCUCHAN OFERTAS). TEL 3145057956 – 3116117183.**
03-19 / 20250217110122 / *INT*AM*IMG

SE VENDE CAMIONETA Hilux mod 1995, doble cabina, papeles al día por todo el año. Informes: 322-5751529, 313-5794027.
03-21 / 111975.YTS13762 / *INT*NN*IMG



**RENAULT LOGAN PRIVILIGE, 16 VÁLVULAS, MODELO 2017, 51.000 KMS, EL MÁS FULIADO, RINES DE LUJO, RETROVISORES ELÉCTRICOS, SENSOR DE REVERSA, MÓDULO ELEVAVIDRIOS CON ALARMA, EXPLORADORAS, RADIO MEDIA NAV CON VINCULACIÓN AL CELULAR, AIRE ACONDICIONADO INTELIGENTE, INDICADOR CAMBIO DE VELOCIDADES, TIMÓN AJUSTABLE, VALOR $42.600.000 NEGOCIABLE. TEL: 310 3717494-3008291407.**
03-19 / 111968.YT / *INT*AM*IMG

## PROPIEDAD RAÍZ



**SE ALQUILA LOCAL, 25 MTS, EN EL CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR, ARMENIA. PRECIO $650.000 MÍNIMO 1 AÑO. INFORMES: 3117116771.**
03-24 / 112000.YT / *INT*AM*IMG

Arriendo apartamento al norte de Armenia, 64 mt2, Hacienda El Cortijo Imperial, 2 habitaciones, parqueadero. Informes: 310-3893358.
03-15 / 501948.JDD / *INT*NN

**ARRIENDO HABITACIÓN AMOBLADA, EN EL CENTRO. PARA PERSONA SOLA. INFORMES AL TELÉFONO: 313-6379842.**
03-21 / 111856.ML / *INT*MN

Vendo apartamento Av. Centenario parque Residencial Botánika, piso 7, esquinero, 3 alcobas, 2 baños, balcón, vista a la cordillera, parqueadero cubierto, piscina, parque infantil, gimnasio, $450.000.000. Informes: 313-7445822.
03-23 / 503038.CES / *INT*NN

CASABIENES
Calidad inmobiliaria

**VENTA: APARTAESTUDIO NORTE, 2 HABITACIONES INDEPENDIENTES, 54 MTS2 CONSTRUIDOS, PRECIO $230 MILLONES. Y CASA CAMPESTRE CAIMO $790 MILLLONES. TEL: 3508642733 / 3156374156.**
04-10 / 111994.YT / *INT*MN*IMG

**VENDO APARTAMENTO AL NORTE DE ARMENIA, AVENIDA 19, PARA ESTRENAR, 89 M2, VISTA ESPECTACULAR ¡OPORTUNIDAD! INFORMES: 321-8077750.**
03-17 / 111989.YT / *INT*AM

**VENTA APARTAMENTO EN CARTAGENA, EDIFICIO SOLARIS, SECTOR EL LAGUITO, CUARTO PISO, 43 MT2, BUEN PRECIO. INFORMES: 321-2266463.**
03-28 / 111976.YT / *INT*MN

**VENDO APARTAMENTO AGUA BONITA BLOQUE 1 APTO 206, ÁREA 56,27 M2, 3 ALCOBAS, INCLUIDO PARQUEADERO, VALOR $170.000.000. CEL: 316-2938771.**
03-14 / 111984.YT / *INT*MN




VENPERMUTO LOTE 35.000 MT2, oportunidad $150.000 M2, sobre Troncal de Occidente, especial condominios, bodegas, comercio. Informes 3122612255.
03-23 / 111975.YTS13803 / *INT*NN*IMG




¡El equipo de INMOBILIARIA L3 sigue creciendo!
El crecimiento y la innovación son parte de INMOBILIARIA L3. Día a día, nuestro equipo sigue fortaleciéndose con profesionales apasionados, comprometidos y dispuestos a transformar la experiencia inmobiliaria en el Eje Cafetero.
Gracias por confiar en nosotros.
¡Es mejor vivir aquí!
Cra. 15N # 5N-55 Nueva Cecilia
+57 322 847 3738
www.ltres.co
L3 Inmobiliaria @ltresinmobiliaria

**VENDO CASA CAMPESTRE VÍA LA TEBAIDA, CONJUNTO RESIDENCIAL BONANZA, LOTE 433 MT2, ÁREA CONSTRUIDA 144 MT2, UNA SOLA PLANTA, SALA, COMEDOR, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PATIO Y CORREDORES. INFORMES: 321-7614287.**
04-01 / 111996.YT / *INT*MN

## VARIOS

**VENPERMUTO CENTRO VACACIONAL**

PUERTO ROYAL SPA, 27 años de tradición, terreno 53.000 mts2, construidos 3.800 mts2, hotel, cabañas, 5 piscinas, zona húmeda, $9.000 Millones .Info: 3122612255.
03-23 / 111975.YTS13804 / *INT*NN*IMG

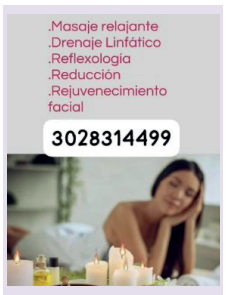
**CRÉDITOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS, A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.**
05-09 / 111990.YT / *INT*AM

ARELHA DE SER. Libérate del estrés y bloqueos emocionales con la psicología holística o la técnica Barras de Access. Conecta mente, cuerpo y alma para sanar y lograr tu bienestar integral. ¡Agenda tu cita hoy mismo! Barrio Coinca. Informes: 3232819100.
04-01 / 507792.JGS / *INT*NN




VENPERMUTO arriendo hospedaje acreditado, variante CALARCÁ, Q. 20 habitaciones, baño privado, amoblado. Inf: 3207686816. Arriendo local esquinero.
03-16 / 111986.YT / *INT*NN*IMG

BIENES RAICES CLASIFICADOS
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
PBX: (606) 7314440




**HERMOSA ANDREA OFRECE MASAJE TERAPÉUTICO, MASAJES DE RELAJACIÓN, CRIOTERAPIA. SITIO PRIVADO NORTE, SOLO PARA MAYORES DE EDAD. INFO: 302-8314499.**
03-14 / 20250212120530 / *INT*AM*IMG




Oportunidades laborales
Si se encuentra en búsqueda de personal para su empresa o negocio, es el momento de anunciarlo.
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
PBX: (606) 7314440



POR EJEMPLO
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
SÁBADO ARMENIA, 15 DE MARZO DE 2025

DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL A LAS PISTAS CON OBSTÁCULOS

# Juan Felipe Galindo, la promesa del enduro quindiano con pasión y compromiso

Con solo 21 años, Juan Felipe Galindo Botero se perfila como una de las grandes promesas del enduro en Colombia. Ahora, busca consolidarse como campeón nacional representando al Quindío con determinación y talento.

Por Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

Su disciplina y mentalidad ganadora, le han permitido desarrollar sus habilidades en el deporte de manera fluida.

Juan Felipe Galindo Botero, un joven quindiano de 21 años, desde ya se proyecta como un campeón de nivel nacional e internacional en la disciplina de enduro, una modalidad deportiva del motociclismo que se practica en campo abierto y consiste en recorrer terrenos con obstáculos naturales como montañas, bosques y ríos, combinando destrezas en velocidad, equilibrio y resistencia. Lo particular de esta disciplina es que las rutas suelen ser más largas en tiempo y variadas en pistas.

Galindo Botero es profesional en Administración de Empresas y, tan solo hasta sus 18 años, se dedicó al fútbol y se retiró debido a una lesión en una de sus rodillas, pero su mente, desde muy pequeño, siempre estuvo puesta en el enduro, aunque su sueño empezó como hobby, hoy la vida le da la posibilidad de hacer su sueño realidad y demostrar que tiene la tenacidad para lograr posicionarse y posicionar al Quindío en ligas mayores.

A los 6 meses de practicar la disciplina se interesó de inmediato por las competencias, un reto mayor, pues no solamente para competir se necesita un entrenamiento exigente físicamente, sino que las exigencias mentales empiezan a aparecer, ya que puede recorrer circuitos entre 5 a 20 kilómetros y el circuito puede tener un tiempo de carrera entre 1 hora y 40 minutos o también alcanzar las 2 horas y 30 minutos, lo que exige al deportista adoptar una mayor concentración acompañada de un gran esfuerzo físico.

Ha participado en cuatro válidas nacionales y el año pasado estuvo compitiendo en el Campeonato Occidental y, para este año, ya inició de manera victoriosa ocupando el primer lugar en la primera válida Nacional del 2025.

**¿Cuándo tomó la decisión de dedicarse al enduro?**

Mis padres inicialmente tenían la idea de que se trataba de un deporte peligroso, no comprendían bien qué era el enduro y pensaban que me gustaba el motocross. Más adelante tuve la oportunidad de hacer mi primera moto y mostrarles más del deporte, su dinámica, que si bien es un deporte a motor, hay unos que pueden tener más riesgos que otros, por eso a los 18 años comencé con el enduro y este siempre ha sido mi sueño.

**¿Cómo ha sido su evolución y los desafíos que ha enfrentado para posicionarse?**

Como en todo deporte y todo en la vida, siempre existe un trabajo duro detrás, me preparo físicamente. Empecé a competir en carreras en 2023, alcancé a correr tres carreras nacionales, pero tuve una lesión en la rodilla, y tuve que someterme a cirugía y prácticamente ese año estuve por fuera de las pistas, allí experimenté el desafío del temor de volver a la moto, porque después de una lesión no vuelve a ser lo mismo, las lesiones traen sus riesgos y volver a coger el ritmo no es tan sencillo.

**Volvió fuerte en su participación en la Válida Nacional en 2024, ¿cómo fue regresar?**

La primera válida del campeonato del año pasado, fue en Bogotá y afortunadamente quedé en primera posición en iniciación. Pero mi enfoque estuvo siempre en el Campeonato Occidental de Enduro, allí están reunidos todos los pilotos del occidente y del sur del país, consistió en cuatro carreras, de las tres logré salir victorioso y en la otra obtuve el segundo puesto y así me posicioné como campeón occidental el año pasado.

**¿Cómo se prepara un piloto de enduro tanto física como mentalmente?**

Soy piloto de la Liga de Motociclismo del Quindío, pero la preparación es individual, porque somos varios y cada uno compite en una categoría diferente. Los entrenamientos generalmente son sesiones de 1 hora donde se enfoca mucho la resistencia de fondo en la moto y sin parar, allí afinamos lo que vemos deficiente, no solo capacidades física sino mentales para manejar presiones de situaciones que se presentan, la adrenalina, entre otras cosas. Me ayudo mucho con entrenamientos cardiovasculares, para cuando esté sobre la moto, responder de mejor manera.

En estos 3 años, creo que el éxito mentalmente, es convencerme que la competencia es conmigo mismo, porque el rival más grande es la mente, el control de las emociones, controlar la adrenalina y ese choque de energía que corre por las venas, no pensar en qué posición voy, cuánto le llevo al segundo, al tercero, que voy a pasar por una zona riesgosa, ahí la mente juega un papel fundamental y tiene repercusiones muy significativas, por eso hay que aprender a controlarse y regularse.

**Su recomendación para alguien que quiera iniciarse en esta modalidad deportiva.**

Más importante que la moto, está la voluntad, las ganas de aprender y la pasión. No tuve la mejor moto, ni los mejores instrumentos ni tampoco mucho conocimiento cuando empecé pero desde que se tenga la iniciativa y las ganas de aprender, todo lo demás se va dando, claramente después entra a jugar un papel importante el conocimiento, el entrenamiento y la técnica.

**En estos 3 años, ¿cuál considera ha sido su competencia más desafiante?**

La final occidental del año pasado, fue un circuito muy largo, muy peligroso, un solo error y te podía dejar sin la moto, te podías lastimar o simplemente tener una caída que no te permitiera terminar la carrera. Fue una carrera muy mental, demasiada técnica y de mucha tranquilidad. No fue una carrera muy rápida porque era arriesgar mucho.

Afortunadamente, logré terminar en primera posición, no tuve una buena salida, no calenté bien la moto y en la primera parte hubo una pendiente bastante pronunciada y no subí, entonces salí en la última posición, pero lo logré con concentración, esfuerzo, recuperando tiempo.

**Por último, ¿Cuáles son sus proyecciones en el deporte para este año?**

El enduro lo veo como una pasión, un gusto y estilo de vida que quiero llevar por muchos años, por ello mi meta este año es trabajar fuertemente y lograr quedar en el podio del Campeonato Nacional a final de año, traer un campeón nacional a la región y que sería un logro que ratifica el esfuerzo y la mentalidad positiva siempre va a traer sus frutos. La meta este año son siete carreras y ya comenzamos la primera de este año con pie derecho, se trata de mantenernos así y seguir sumando para obtener la primera posición a final de año.